

Àmbit social i criminològic

Investigación encargada por el
Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada y la
Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia

Victimización en jóvenes de protección a la infancia y la adolescencia y de justicia juvenil

Autoras

Noemí Pereda Beltran, Judit Abad Gil y
Georgina Guilera Ferré

Año 2014



Victimización en jóvenes

de protección a la infancia y la adolescencia y de justicia juvenil

Noemí Pereda Beltran

Judit Abad Gil

Georgina Guilera Ferré

El Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada junto con la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia, del Departamento de Bienestar Social i Familia, han subvencionado y editado esta investigación respetando el texto original de las autoras, que son responsables de su corrección lingüística.

Las ideas y opiniones expresadas en la investigación son de responsabilidad exclusiva de las autoras, y no se identifican necesariamente con las del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada o las de la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia.

Aviso legal



Esta obra está sujeta a una licencia de Atribución-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 cuyo texto completo está disponible en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es>

Por ello, se permite la reproducción, la distribución y la comunicación pública del material, siempre que se cite al autor del material y al Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (Departamento de Justicia) y a la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (Departamento de Bienestar Social i Familia) y no se haga un uso comercial de ella ni se transforme para generar obra derivada.

Índice

1. Justificación de la investigación	5
2. Marco teórico y conceptual	7
3. Objetivos	13
4. Hipótesis de trabajo	16
5. Diseño de la investigación	18
5.1. Selección de la unidad de análisis.....	18
5.2. Características de la muestra.....	21
5.2.1. Jóvenes tutelados por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia.....	21
5.2.2. Jóvenes atendidos por la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil	27
5.3. Límites territoriales y temporales de la investigación.....	33
5.4. Metodología.....	34
5.4.1. Instrumentos	34
5.4.2. Procedimiento	37
5.5. Planificación y recursos	41
5.5.1. Cronograma	41
5.5.2. Equipo de investigación.....	42
5.6. Limitaciones de la investigación	42
6. Resultados	45
6.1. Jóvenes tutelados por la DGAIA.....	45
6.1.1. Prevalencia de la victimización a lo largo de la vida	45
6.1.1.4.2. Victimarios en el último episodio.....	56
6.1.1.4.3. Notificación en el último episodio.....	65
6.1.2. Victimización en el último año mientras el joven se encuentra bajo medidas de protección	65
6.1.3. Perfil de los adolescentes polivictimizados	74
6.1.4. Victimización y psicopatología.....	81
6.1.5. Victimización y recursos personales y sociales	84
6.2. Jóvenes atendidos por la DGEPCJJ.....	87
6.2.1. Prevalencia de la victimización a lo largo de la vida	87
6.2.1.4.2. Victimarios en el último episodio.....	97
6.2.1.4.3. Notificación en el último episodio.....	107
6.2.2. Victimización en el último año mientras el joven tiene expediente abierto en justicia juvenil.....	107
6.2.3. Perfil de los adolescentes polivictimizados	115
6.2.4. Victimización y psicopatología.....	122
6.2.5. Victimización y recursos personales y sociales	124
6.3. Resultados comparativos: DGAIA y DGEPCJJ.....	128
6.3.1. Victimización y sus características	128
6.3.2. Problemas emocionales y de conducta	132
6.3.3. Recursos personales y sociales	134
6.4. Resultados comparativos: expediente doble y medida judicial	136
6.4.1. Jóvenes tutelados por la DGAIA con medidas de justicia juvenil	136
6.4.2. Jóvenes en régimen cerrado y con medidas de medio abierto	139
7. Discusión de los resultados.....	142
7.1. Victimización a lo largo de la vida	143
7.2. Victimización en el último año	148

7.3. Polivictimización	155
7.4. Victimización y psicopatología	157
7.5. Victimización y recursos personales y sociales.....	160
7.6. Comparativa entre grupos.....	162
8. Propuestas.....	165
9. Agradecimientos	168
10. Referencias bibliográficas.....	169

«The best way to make children good is to make them happy.»
Oscar Wilde (1854-1900)

1. Justificación de la investigación

En Cataluña, un número significativo de niños y adolescentes se encuentra bajo la guarda y tutela del sistema de protección. Otros han sido atendidos por el sistema de justicia juvenil, debido a las conductas infractoras que han llevado a cabo. En muchos casos, estos jóvenes han vivido experiencias de malos tratos y abusos por parte de las principales figuras cuidadoras, pero también otras formas de violencia en contextos diversos, que pueden incluir también, los propios centros residenciales, configurándose lo que se conoce como polivíctimas.

Estos niños y jóvenes requieren de nuestra atención profesional, por ello, la finalidad última de este estudio es la descripción de su realidad victimológica para sensibilizar a la sociedad respecto a sus necesidades y recursos, la prevención de nuevas formas de victimización y la concienciación, en clave formativa, de aquellos que tienen que atenderlos y velar por su correcto desarrollo e integración social. Debemos conocer lo que estos niños están viviendo, y cómo lo están viviendo, para poder mejorar los recursos que les ofrecemos, adaptándolos a sus necesidades y posibilidades reales de cambio.

Es preciso tener en cuenta que la polivictimización implica un elevado riesgo de desajuste psicosocial, ya que interfiere en la capacidad de establecer vínculos con potenciales figuras cuidadoras y en el control de la propia conducta, y sitúan al chico o la chica en una posición de vulnerabilidad para la comisión de actos antisociales y delictivos.

Pero la relación entre la experiencia de victimización en la infancia y el desarrollo de problemas psicológicos y sociales no es directa, y en este punto es donde los profesionales pueden intervenir con éxito. La presencia o

ausencia de ciertas variables puede facilitar o minimizar los efectos negativos de las situaciones adversas vividas, y configuran la resiliencia. La resiliencia es la capacidad del ser humano que le permite superar o recuperarse con éxito de circunstancias adversas. Contar con mecanismos para potenciarla es un aspecto clave si nuestro objetivo es el correcto desarrollo, adaptación e integración social de los jóvenes institucionalizados en centros del sistema de protección o judicial o en régimen de libertad vigilada.

Este estudio pretende abordar un problema tradicionalmente fragmentado que puede tener graves afectaciones en la salud mental del individuo, así como en la sociedad en general. En este sentido, el presente estudio es capaz de reunir en un mismo trabajo las bases para el conocimiento de un fenómeno social de afectación individual, y puede asentar los fundamentos para una futura intervención que promueva una sociedad más prosocial desde un punto de vista comunitario.

Se espera que la identificación de los factores de riesgo y protección en jóvenes institucionalizados o en régimen de libertad vigilada permita avanzar en el diseño de programas de prevención y tratamiento más efectivos para estos jóvenes. Los resultados permitirán observar cuáles son los aspectos clave que es preciso evaluar y tratar para prevenir el elevado riesgo de victimizaciones subsiguientes, la transmisión intergeneracional de la violencia o los frecuentes comportamientos delictivos que se han constatado en estos chicos y chicas y que muestran los puntos débiles de un recurso, la institucionalización, que tiene que ayudar a que estos jóvenes dejen atrás las dificultades y afronten el futuro con seguridad y confianza.

2. Marco teórico y conceptual

En Cataluña, un número significativo de niños y adolescentes afrontan situaciones de abusos y violencia que generan un elevado riesgo de desajuste emocional y de exclusión social. El impacto que sobre los niños, niñas y jóvenes tienen estas situaciones es mucho más grande que sus efectos inmediatos y visibles, que afectan no solo al niño y a su familia, sino también a la sociedad en su conjunto (Finkelhor y Hashima, 2001). En este sentido, es preciso subrayar la importancia de tener conocimiento de estas situaciones para poder intervenir de forma precoz con estos jóvenes.

En algunos casos, la problemática socio-familiar comporta la separación de los menores de edad de su familia porque esta no ha podido o no ha sabido garantizar su protección y educación. Cuando queda claramente demostrado que estas funciones parentales no se ejercen con el cuidado necesario, la *Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia* (en adelante, DGAIA) es el organismo público responsable de asumirlas y los niños o jóvenes pueden pasar a vivir en un centro de protección a la infancia y la adolescencia. Pero el motivo para que un chico o chica sea separado de su núcleo familiar y atendido por la Administración no se vincula, únicamente, con situaciones de negligencias graves, de abusos y malos tratos por parte de sus figuras cuidadoras. En ocasiones, es el joven el que, en función de una decisión judicial, es considerado responsable o presunto responsable de un delito tipificado en el código penal y, por lo tanto, pasa a ser atendido por la *Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil* (en adelante, DGEPCJJ) (Mancho, 2012).

En cualquier caso, muchos de los niños que se encuentran bajo la guarda y/o tutela de la Administración han vivido experiencias de alto riesgo de desajuste psicopatológico, como son malos tratos y abusos por parte de las principales figuras cuidadoras, pero también otras formas de victimización, no siempre conocidas por los profesionales que trabajan con este colectivo, como la violencia por parte de los iguales, formas graves de delitos comunes, la exposición a violencia comunitaria o la victimización a través de las tecnologías

de la información y la comunicación, raramente estudiadas en nuestro país a partir de las propias repuestas de los niños y niñas implicados. Los estudios internacionales llevados a cabo han constatado que la institucionalización puede suponer, en sí misma, un alto riesgo de nuevas formas de victimización para el menor de edad, como son experiencias de abuso y agresiones sexuales por parte de otros niños y niñas (Green y Masson, 2002), o incluso por parte de los propios profesionales que trabajan en el centro donde se encuentra el niño (Beck, Cantor, Hartge, & Smith, 2013).

Es preciso matizar que el concepto de victimización hace referencia a un conjunto más amplio de acontecimientos que el maltrato y el abuso, como pueden ser los delitos comunes, el acoso escolar o de otras formas de violencia no englobadas bajo este término más restrictivo. En este trabajo se tendrán en cuenta, por lo tanto, un amplio repertorio de formas de victimización definidas como “el daño o perjuicio causado a un individuo por el comportamiento contrario a las normas sociales de otros individuos” (Finkelhor, 2007).

Los niños y niñas tutelados, por lo tanto, presentan con mayor frecuencia diferentes formas o combinaciones de maltrato (Claussen y Crittenden, 1991; Stouthamer–Loeber, Loeber, Lynn Homish y Wei, 2001) que formas únicas de violencia, si bien es cierto que una de estas victimizaciones es la que predomina o es más visible, y motiva la retirada del menor de edad de su contexto familiar. Mucho menos estudiada es la victimización que han sufrido los jóvenes atendidos por el sistema de justicia juvenil, si bien los escasos estudios que han analizado esta realidad muestran también experiencias de victimización frecuentes en este colectivo, previas a su institucionalización (Ford, Hartman, Hawke y Chapman, 2008; Ford, Elhai, Connor y Frueh, 2010). En este sentido, focalizar la intervención con estos niños y niñas en una única forma de victimización no es suficiente para satisfacer las necesidades específicas que presentan estos jóvenes, vinculadas a la vivencia de múltiples formas de violencia durante largos periodos de tiempo (Cyr et al., 2012).

Se ha observado que más de la mitad de los niños y niñas institucionalizados presentan un nivel de problemas psicológicos internalizantes, como la depresión o los trastornos de ansiedad, y externalizantes, como la conducta disruptiva o los conflictos con las normas, clínicamente relevantes, que estaría muy por encima de la incidencia psicopatológica obtenida en población comunitaria (Burns et al., 2004). La institucionalización, en sí misma, se ha relacionado con un importante desajuste psicológico en los niños (Browne, 2009).

Es preciso añadir además, que el impacto de las victimizaciones múltiples en la salud mental del niño parece ser enorme, y afecta de forma adversa a su desarrollo fisiológico, conductual, cognitivo, emocional y social (véase el trabajo de revisión llevado a cabo por Kendall-Tackett, 2013). En el ámbito de la salud mental destaca el trabajo de Turner, Finkelhor y Ormrod (2006) que confirma este hecho con muestras comunitarias. Como afirma Finkelhor (2007), para algunos niños y niñas la experiencia de violencia es más una condición vital permanente que un acontecimiento puntual.

De esta manera, las experiencias de victimización y el desajuste psicológico que puedan presentar estos niños y niñas influyen en su capacidad de establecer vínculos con las figuras cuidadoras (Muela, Torres y Balluerca, 2012) y en su desarrollo social general. El estudio de ámbito nacional de Carrasco-Ortiz, Rodríguez-Testal y Mass Hesse (2001), llevado a cabo con un grupo de niños del sistema de protección de Sevilla, muestra este alto nivel de desajuste, principalmente vinculado a problemas externalizantes, como son las conductas delictivas y agresivas, así como conductas de aislamiento social al ser comparados con otros niños y niñas que no se encuentran institucionalizados ni han experimentado victimización. Los problemas de salud mental en niños y niñas tutelados son múltiples y pueden perdurar hasta la edad adulta (Ringeisen, Casanueva, Urato y Stambaugh, 2009), aunque los profesionales no siempre tienen suficiente conocimiento de esta realidad como para poder abordarla de forma eficaz (McCue Horwiz et al., 2012).

Las conductas agresivas y coercitivas que se han encontrado vinculadas a experiencias de maltrato (Bolger, Patterson, y Kupersmidt, 1998; Ford, Chapman, Connor, y Cruise, 2012; Wolfe, Wekerle, Reizel-Jaffe y Lefebvre, 1998) son demostrativas de una socialización y funcionamiento social deficientes (Okun, Parker, y Levendosky, 1994). Algunos de estos niños y niñas institucionalizados por el sistema de protección, acaban siendo procesados por el sistema de justicia juvenil como delincuentes. Existe una significativa relación entre haber sido víctima de maltrato y la comisión de conductas delictivas (Ford et al., 2010; Stouthamer-Loeber et al., 2001), y, aunque poco estudiada, entre haber estado tutelado y la comisión de delitos posteriores (Jonson-Reid y Barth, 2000a). No obstante, esta relación no es directa, por lo que es necesario detectar aquellos factores que protegerían al joven de esta trayectoria, así como aquellos que lo hacen vulnerable. Por ejemplo, se ha observado que aquellos niños y niñas con más cambios de residencia y entradas y salidas de los centros de acogida, los que pertenecen a minorías étnicas y las chicas, en comparación con los chicos, presentan un mayor riesgo de cometer delitos violentos en etapas vitales posteriores (Jonson-Reid y Barth, 2000b). Otros estudios han confirmado alguno de estos resultados aunque han observado que la inestabilidad residencial es un factor de riesgo para los chicos, pero no para las chicas, y que la victimización múltiple es una de las variables más significativas en la posterior conducta delictiva que el joven pueda presentar (Ryan y Testa, 2006).

La relación entre la experiencia de victimización en la infancia y el desarrollo de trastornos psiquiátricos no parece ser directa, y ello ha dado lugar a que se haya abierto la investigación en los últimos años al concepto de resiliencia o resistencia al estrés. La presencia o ausencia de ciertas variables, no únicamente relacionadas con las características objetivas de la experiencia de violencia sino también con factores individuales y psicosociales facilitarían la aparición de trastornos psicopatológicos en situaciones adversas (Lazarus y Folkman, 1984); mientras que la presencia o ausencia de otras variables minimizaría o anularía los posibles efectos psicológicos relacionados con esta situación y proporcionaría al individuo la capacidad de resistencia frente a este estresor (Rutter, 2007). Las variables que actúan como mediadoras entre el

acontecimiento de riesgo y el desarrollo de problemas psicopatológicos pueden ser muy diversas y configuran la denominada capacidad de resiliencia o resistencia al estrés. Entre estas variables destacan la percepción de apoyo social (Pepin y Banyard, 2006) y los recursos personales de los que el joven disponga, como el autocontrol o la capacidad de autorregulación (Kim, Cicchetti, Rogosch y Manly, 2009).

Es, por lo tanto, necesario que los profesionales que trabajan con el colectivo de niños y jóvenes institucionalizados o con medidas de libertad vigilada tengan conocimiento de su realidad, y que sepan detectar y ayuden a desarrollar sus recursos, personales y del entorno, para favorecer un desarrollo adecuado que facilite el establecimiento de nuevos vínculos con figuras referentes y un mejor desarrollo emocional general. En este sentido, la promoción de aquellos factores de resiliencia que presente el niño víctima de violencia es una tarea indispensable por parte de los profesionales que tienen que contribuir a su correcto desarrollo (Rees, 2011).

La presente investigación tiene como objetivo general establecer en un mismo trabajo aquellas variables psicológicas y sociales que puedan explicar parcial o totalmente la resiliencia de los jóvenes institucionalizados en casos de victimización y, especialmente, de polivictimización, con la finalidad última de favorecer su adaptación, correcto desarrollo y capacidad de vinculación. Los niños que se encuentran bajo el sistema de protección presentan una serie de necesidades, vinculadas con sus experiencias previas, pero también al hecho de la institucionalización, que los profesionales que trabajan en él tienen que conocer (véase el trabajo de Finkelhor, Cross y Cantor, 2005, sobre el sistema de protección norteamericano y la importancia de que los profesionales tengan información sobre el mismo para un correcto tratamiento de los niños y niñas tutelados). Asimismo, los jóvenes que se encuentran institucionalizados presentan una vulnerabilidad, tanto por las experiencias de victimización que han afrontado como por su frecuente desajuste psicológico, que no siempre los profesionales tienen en cuenta y para los que no siempre se destinan los recursos necesarios (Antequera y Bourillón, 2009).

El estudio se basa en el modelo de riesgo acumulativo o polivictimización (Finkelhor, Ormrod y Turner, 2007), según el que experiencias adversas múltiples durante la infancia combinan su efecto sobre el desarrollo del individuo a nivel de desajuste psicológico y social, y tienen importantes repercusiones en su capacidad de adaptación y reintegración social (Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005). De todas formas, existen factores individuales y comunitarios que pueden ayudar al joven a conseguir una adaptación positiva (Rutter, 2007), incluso en contextos y situaciones de alto riesgo. Conocer aquellas variables que parecen favorecer un buen ajuste de los niños y niñas a su realidad es, por lo tanto, imprescindible por parte de los profesionales que trabajan con ellos.

Son escasos los trabajos publicados con estos colectivos, tanto a nivel nacional (véase el trabajo de Carrasco-Ortiz et al., 2001 respecto a niños tutelados por la DGAIA o el de Mancho, 2012, respecto a agresiones entre iguales en centros cerrados del sistema de justicia juvenil) como internacional, y todavía menos frecuentes los estudios que tienen como objetivo valorar los factores que incrementan el malestar psicológico del niño o joven y los que podrían ayudar a que el niño tuviera un correcto desarrollo y una adecuada capacidad para vincularse con posibles figuras cuidadoras acogedoras o adoptivas, en el caso de los niños y adolescentes tutelados, o una mejor integración social, en el caso de jóvenes atendidos por el sistema de justicia juvenil.

3. Objetivos

La presente investigación, surgida de la perspectiva teórica de la victimología del desarrollo (Finkelhor, 2007), tiene como objetivos:

(a) Conocer la prevalencia de experiencias de victimización en jóvenes tutelados¹ por la DGAIA y atendidos por la DGEPCJJ.

Este objetivo pretende estimar la prevalencia de distintas formas de victimización mediante una encuesta de victimización y compararla con la obtenida en estudios nacionales e internacionales previos. Las diferentes formas de victimización que se estudian son: 1) delitos comunes, 2) victimización por cuidadores, 3) victimización por parte de iguales o hermanos, 4) victimización sexual, 5) victimización a través de las tecnologías de la información y la comunicación, y 6) exposición a violencia familiar y comunitaria.

(b) Identificar los casos de polivictimización y analizar las características sociodemográficas y victimológicas que presentan, así como aquellas relativas a las medidas de protección o penales aplicadas.

Mediante este objetivo se pretende detectar a aquellos adolescentes polivictimizados en el grupo de jóvenes tutelados y en aquellos atendidos por el sistema de justicia juvenil en Cataluña. En este sentido, es necesaria una evaluación del perfil victimológico desde una perspectiva amplia, que permita determinar con mayor precisión la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran estos adolescentes. Este objetivo tendrá como pasos previos el establecimiento del punto de corte para la definición de polivictimización, a partir de los datos obtenidos en muestra comunitaria.

(c) Analizar el nivel de desajuste psicológico presente en los jóvenes víctimas, en función de la sintomatología internalizante (por ejemplo: síntomas de ansiedad, depresión o aislamiento), externalizante (por

¹ Por "tutelados" entendemos aquellos jóvenes que, en el momento de la entrevista, están viviendo en centros de acogida o residenciales que dependen de la DGAIA.

ejemplo: conductas agresivas o de transgresión de normas) y general presentada.

A partir de las propias respuestas de los adolescentes, se pretende evaluar la posible contribución de la victimización al ámbito de psicopatología del adolescente teniendo en cuenta el papel de la polivictimización en esta relación. Este objetivo es altamente relevante si se tiene en cuenta que los únicos estudios nacionales que han estudiado este tema con muestras del sistema de protección lo han hecho a partir de las respuestas de los cuidadores principales del menor de edad (véase Carrasco-Ortiz et al., 2001). En el ámbito de justicia juvenil, aunque se ha analizado en estudios previos la psicopatología presente en estos jóvenes (véase Antequera y Bourillón, 2009), hasta el momento no se ha relacionado en ningún estudio con su posible victimización.

(d) Identificar perfiles de resiliencia y analizar su efecto en el nivel de malestar psicológico del joven víctima.

Este objetivo pretende identificar a aquellos adolescentes que, incluso habiendo experimentado diversas formas de victimización, consiguen mantener una cierta estabilidad psicológica al ser comparados con otros jóvenes en las mismas circunstancias. Se analizará el efecto de los factores de resiliencia, vinculados a recursos personales del propio joven, apoyo familiar, respaldo social e institucional, que inciden en el desajuste psicológico del joven.

Detectar aquellas variables que parecen proteger al joven víctima del desarrollo de psicopatología es el primer paso para que los programas de asistencia a víctimas puedan atender el desarrollo de estos factores y favorecer la resiliencia. De esta manera, la finalidad de este objetivo es observar las diferencias existentes en los adolescentes según su nivel de resiliencia, favoreciendo un conocimiento fiel a la realidad de cada joven en función de sus características y promoviendo una intervención con estos chicos y chicas más ajustada a sus necesidades y, por lo tanto, más efectiva en su reintegración social (Ford, Chapman, Mack y Pearson, 2006).

(e) Comparar la extensión de victimización, el nivel de malestar psicológico y la capacidad de resiliencia en jóvenes tutelados por el sistema de protección y atendidos por el sistema de justicia juvenil en Cataluña.

El objetivo final pretende comparar dos grupos de jóvenes que, aunque suponen a priori realidades diferentes, comparten el hecho de encontrarse atendidos por la administración y, en la mayoría de casos, institucionalizados en uno de sus centros.

En resumen, se pretende describir y analizar la victimización y polivictimización de estos adolescentes y jóvenes y las consecuencias sobre su desarrollo, de forma que se puedan recomendar mecanismos educativos y terapéuticos que orienten a los profesionales hacia una intervención que tenga más presente la historia de victimización de estos jóvenes y que contribuyan a paliar sus efectos en su posterior reinserción social.

La finalidad última de este estudio es sensibilizar a la sociedad respecto a las experiencias de violencia que padecen los niños y jóvenes tutelados por la DGAIA y atendidos por el sistema de justicia juvenil. Esta mayor sensibilización social y profesional nos tiene que ayudar a ser conscientes del alto riesgo de desajuste que presenta este colectivo y a comprender mejor sus necesidades, lo que nos permitirá poder ofrecerles los mejores recursos para que se desarrollen de forma sana e integrada.

4. Hipótesis de trabajo

El estudio se basa en el modelo de riesgo acumulativo o polivictimización (Finkelhor, Ormrod et al., 2005). Derivado de esta perspectiva se plantean las siguientes hipótesis de trabajo:

HIPÓTESIS 1: La prevalencia de victimización en adolescentes institucionalizados o en régimen de libertad vigilada será superior a la obtenida con muestras comunitarias nacionales (Pereda, Guilera y Abad, 2014), así como con muestras de centros de salud mental infanto-juvenil (Pereda, Abad y Guilera, 2012a) y seguirán los resultados de los escasos trabajos internacionales que han estudiado este aspecto (por ejemplo Croysdale, Drerup, Bewsey y Hoffmann, 2008; Cyr et al., 2012) describiendo a un grupo de niños en gran riesgo de desajuste, en los que la detección y desarrollo de variables de protección resulta del todo necesaria.

HIPÓTESIS 2: La experiencia de una forma de victimización se asociará con la experiencia de otras formas; detectándose una mayor frecuencia de polivictimización en adolescentes institucionalizados o en régimen de libertad vigilada que en otros estudios nacionales e internacionales con muestra comunitaria, tal como ya se ha perfilado en algunos trabajos internacionales (Croysdale et al., 2008; Cyr et al., 2012; Ford et al., 2012).

HIPÓTESIS 3: Los jóvenes polivictimizados presentarán un grado de sintomatología psicopatológica superior a aquellos con niveles de victimización más bajos, dándose al mismo tiempo una relación positiva entre cantidad de exposición (victimización o polivictimización en la infancia) y grado de psicopatología (Finkelhor et al., 2007), que se observará independientemente del grupo de procedencia.

HIPÓTESIS 4: Las variables protectoras vinculadas a la resiliencia modificarán el efecto directo de la polivictimización sobre la salud mental de los jóvenes, y se encontrará un menor nivel de malestar psicológico

internalizante, externalizante y general en aquellos adolescentes que presentan un nivel más alto de resiliencia (Collishaw et al., 2007).

HIPÓTESIS 5: Se observarán diferencias significativas en las variables evaluadas según el grupo de riesgo de pertenencia. Los jóvenes que cumplen medidas de justicia juvenil y están bajo medidas de protección presentarán una incidencia de victimización y polivictimización más elevada que la población general (Ruchkin, Schwab-Stone, Kuposov, Vermeireny Steiner, 2002; Stouthamer–Loeber et al., 2001). Al mismo tiempo, los síntomas psicopatológicos en estos adolescentes serán más elevados, tanto en aquellos que se encuentran en el sistema de protección (Burns et al., 2004; McCue Horwiz et al., 2012) como en el ámbito de justicia juvenil (Antequera y Bourillón, 2009; Armistead, Wierson, Forehand y Frame, 1992; Ryan y Redding, 2004; Wierson, Forehand y Frame, 1992). Se espera obtener diferencias en las variables que promueven la resiliencia (por ej., apoyo social, confianza en uno mismo), y serán los jóvenes atendidos por el sistema de protección aquellos que presenten menos recursos protectores para hacer frente a la victimización.

5. Diseño de la investigación

5.1. Selección de la unidad de análisis

La unidad de análisis de estos estudios ha sido los adolescentes atendidos en centros de acogida² y residenciales de acción educativa (CRAE)³ del sistema de protección y en centros educativos de justicia juvenil⁴ o con medidas de medio abierto⁵, de Barcelona y comarcas. Para más información sobre la distribución y características de los centros, el lector puede consultar la página web de la Generalitat de Cataluña.

Los criterios de inclusión han consistido en:

- Edad comprendida entre 12 y 17 años, o de 14 a 17 en el caso de justicia juvenil, para adecuarse a las características de los instrumentos de recogida de información utilizados.

Los criterios de exclusión hacen referencia a dos supuestos:

- El joven presenta retraso mental o indicios de incapacidad para comprender los enunciados de las pruebas o las explicaciones del entrevistador.

² Los centros de acogida son centros residenciales para la atención inmediata y transitoria del niño y adolescente de 0 a 18 años que debe ser separado de su núcleo familiar mientras se realiza el diagnóstico de la situación y se determina la medida que es preciso aplicar.

³ Los centros residenciales de acción educativa (CRAE) ofrecen al niño o adolescente de 0 a 18 años un recurso alternativo a un medio familiar inexistente, deteriorado o con graves dificultades para cubrir sus necesidades básicas.

⁴ Los centros educativos suponen una medida privativa de libertad, acompañada de un programa individualizado para cada menor o joven internado que incluye las actividades educativas y/o de tratamiento que tiene que llevar a cabo.

⁵ Los medidas judiciales en medio abierto son las medidas previstas por la Ley Orgánica 5/2000, de 5 de junio, de responsabilidad penal del menor que no implican la privación de libertad del joven o menor. Se ejecutan en el entorno social y familiar de los menores y jóvenes.

- El joven presenta sintomatología clínica que interfiere significativamente en la evaluación.

Se ha utilizado un muestreo no probabilístico de casos consecutivos en aquellos centros o equipos que han accedido a participar en el estudio, con la finalidad de entrevistar a lo largo del periodo de duración de la ejecución del proyecto a los adolescentes que cumplían criterios de inclusión/exclusión y aceptaban participar.

En total han participado 18 centros del sistema catalán de protección (véase Tabla 1), tres centros de justicia juvenil y cinco Equipos de Medio Abierto (EMA a partir de ahora), situados en la provincia de Barcelona (véase Tabla 2).

Tabla 1. Relación de centros del sistema catalán de protección participantes según ubicación

Ubicación	Centros
Barcelona	Residència d'Acció Educativa Minerva (CRAE) Centre d'Acollida CODA 1 (CA) Centre d'Acollida Talaia (CA) Residència Kairós (CRAE) Joan Torras (CRAE) Comunitat Infantil de Sant Andre (CRAE) Centre d'Acollida Mas Pins (CA) CRAE la Llar de Collserola (CRAE) Els Llimoners (CA) o Sant Cugat CRAE Sant Josep de la Muntanya (CRAE)
Otros municipios del Barcelonés	CRAE M ^a Assumpta (CRAE) CRAE Petit Pont (CRAE) Centre d'Acollida CODA 2 (CA) CRAE Prim (CRAE)
Resto de comarcas	Llar les Vinyes (CRAE) Pere Quart (CRAE) CRAE Alt Penedès (CRAE) Centre Residencial de Acció Educativa Elima (CRAE)

Tabla 2. Relación de centros educativos de justicia juvenil y EMA participantes según ubicación

Ubicación	Centros
Barcelona	Can Llupià EMA 1 EMA 5
Resto de comarcas	L'Alzina Oriol Badia EMA 2 EMA 3 EMA 4

5.2. Características de la muestra

5.2.1. Jóvenes tutelados por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia

La muestra está configurada por 129 adolescentes que residen en centros de acogida y residenciales de acción educativa de la DGAIA. Según datos aportados por la DGAIA en fecha 31 de enero de 2014, el universo de jóvenes de entre 12 y 17 años atendidos en centro de acogida o CRAE era de 1.423, por lo tanto la muestra supone el 9,1% del total. El margen de error para el conjunto de esta es de aproximadamente $\pm 8,2$, correspondiente a un universo finito, para un nivel de confianza del 95% y bajo el supuesto de máxima indeterminación ($p=q=50$). Es preciso tener pues en cuenta que el tamaño muestral es reducido, de forma que hay que ir con cautela a la hora de generalizar los resultados al conjunto. De todas formas, cabe destacar que sí que se mantiene la proporcionalidad, en relación al universo, en cuanto a la distribución de adolescentes que se encuentran en centros de acogida o en CRAES (321 y 1.102, respectivamente).

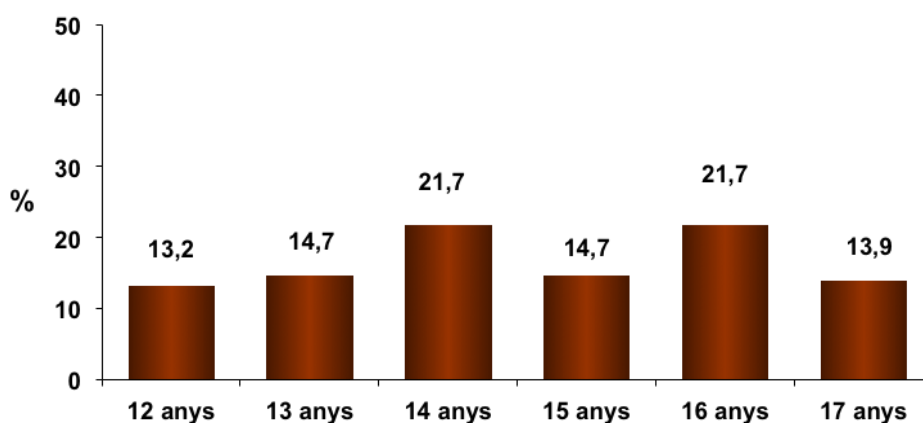
A continuación, se describen las principales características de la muestra.

Inicialmente, 147 adolescentes dieron su consentimiento para participar en el estudio, pero finalmente 18 no participaron por diversos motivos: a) debido a que los coordinadores o educadores consideraron que podía ser contraproducente para el chico o la chica por la elevada sintomatología psicopatológica presente (3 casos) o que no respondería de manera fiable por dificultades cognitivas (1 caso); b) porque el chico o la chica tomaron la decisión posteriormente de no participar o no finalizar la entrevista (9 casos); y c) porque una vez iniciada la entrevista se comprobó que el nivel de comprensión del idioma era insuficiente para poder entender los enunciados de las preguntas (5 casos).

5.2.1.1. Sexo y edad

El grupo de participantes está formado por 64 chicos y 65 chicas (49,6% y 50,4%, respectivamente), con edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (véase Gráfico 1; $M=14,59$ y $D.T.=1,62$), que responden a los criterios de selección de la muestra. Aproximadamente el 50% se sitúan entre los 12 y los 14 años y el otro 50% entre los 15 y los 17 años. Es preciso tener en cuenta que las chicas tienen una media de edad de 15 años y los chicos de 14,1, lo que indica una diferencia estadísticamente significativa ($U=1436,50$; $p=0,002$).

Gráfico 1. Distribución según la edad de los entrevistados ($n=129$)

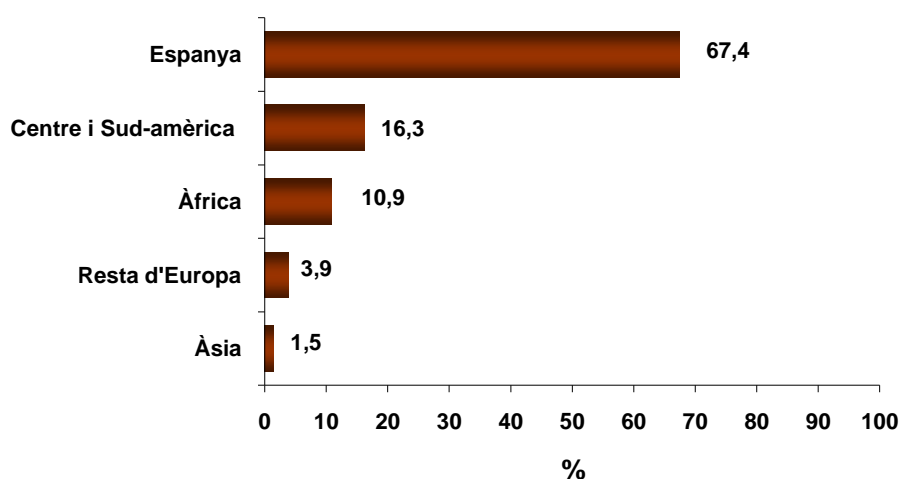


5.2.1.2. Contexto sociocultural y familiar

Para conocer el contexto sociocultural de los participantes se ha obtenido información del lugar de origen, del nivel educativo de los progenitores y de la situación laboral de estos. En relación a la unidad familiar se describe el tipo de relación marital entre los progenitores y el número de hermanos.

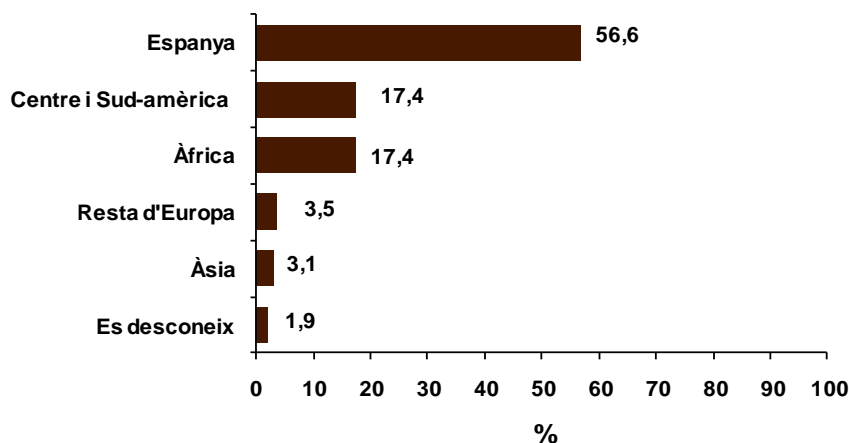
La mayor parte de los participantes son nacidos en España (67,4%) y, en segundo lugar, destaca la procedencia de países de América del Centro y de Sur y africanos (principalmente de Marruecos), tal como ilustra el Gráfico 2.

Gráfico 2. Distribución según lugar de nacimiento de los entrevistados (n=129)



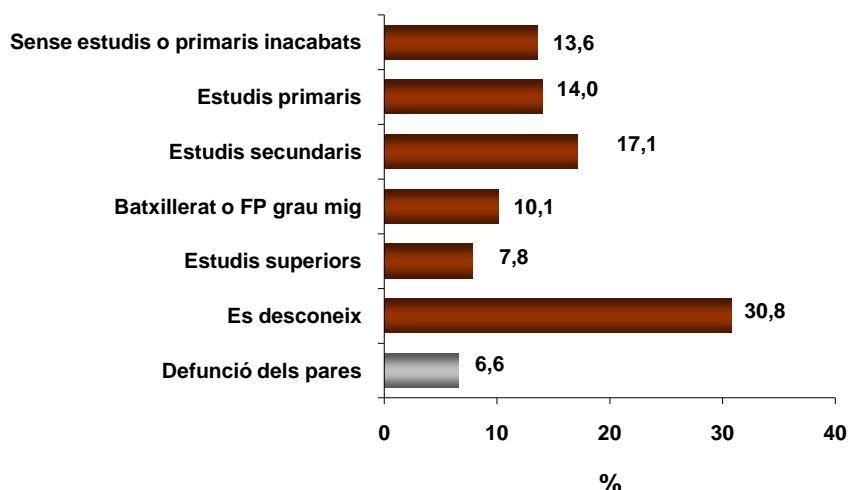
Como muestra el Gráfico 3, la distribución según el país de origen de los progenitores es bastante similar a la de los chicos y chicas entrevistados, con una proporción ligeramente superior de extranjeros.

Gráfico 3. Distribución según lugar de nacimiento de los progenitores (n=258)



Según la información aportada por los chicos y chicas entrevistados, el nivel educativo de los progenitores es, en conjunto, medio-bajo. Solo el 17,9% cuenta con estudios no obligatorios (Gráfico 4), mientras que el 27,6% no alcanza el nivel de estudios obligatorios.

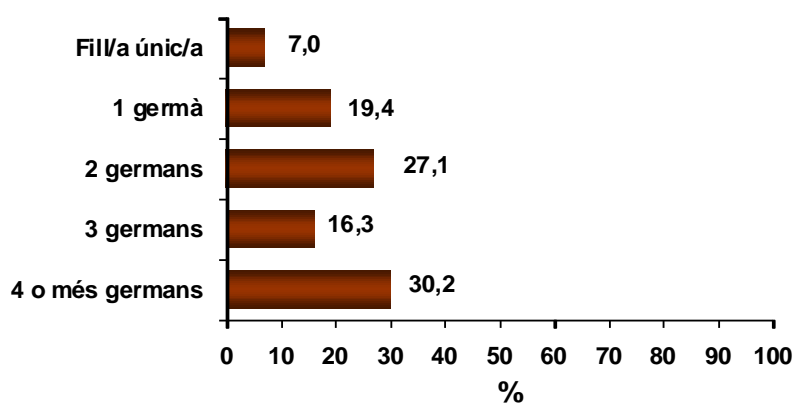
Gráfico 4. Nivel educativo de los progenitores (%) (n=258)



Respecto a la ocupación, el 35,7% de los padres y el 34,9% de las madres se encuentran ocupados en el momento de realización de la entrevista, según informan los adolescentes, y la tasa de paro se sitúa en el 19,4% y el 31,8%, respectivamente. Asimismo, el 9,3% de los padres y el 14,7% de las madres se encuentran inactivos (por ejemplo: no han trabajado nunca o perciben alguna pensión o prestación social). En el resto de casos o bien el adolescente desconoce la situación laboral de los progenitores, están difuntos o se encuentran en prisión.

Respecto a la unidad familiar, aunque los progenitores conviven en el 20,2% de los casos, predominan las situaciones en las que se ha producido una separación o divorcio (61,2%). Además, es preciso destacar que en un 13,2% de los adolescentes entrevistados uno de los progenitores ha fallecido. Por otra parte, y tal como se muestra en el Gráfico 5, el número de hermanos acostumbra a ser elevado, y predominan las unidades familiares con 3 o más hermanos (46,5%).

Gráfico 5. Número de hermanos (%) (n=129)



5.2.1.3. Motivo de desamparo

Los motivos de apertura del expediente han sido reagrupados a partir de los datos obtenidos mediante el SINI@ (Sistema de Información de la Infancia y la Adolescencia)⁶, de manera que un mismo expediente puede tener más de un motivo (el 10,1% tiene dos). Teniendo esto en cuenta, tal como muestra el Gráfico 6, la negligencia es el motivo de desamparo más frecuente, y está presente en el 63,6% de los casos; seguidamente se encuentra el maltrato físico, las situaciones de riesgo no especificadas y el abandono emocional. El resto de situaciones no alcanzan el 5%.

Gráfico 6. Motivo de apertura del expediente (%) (n=129)



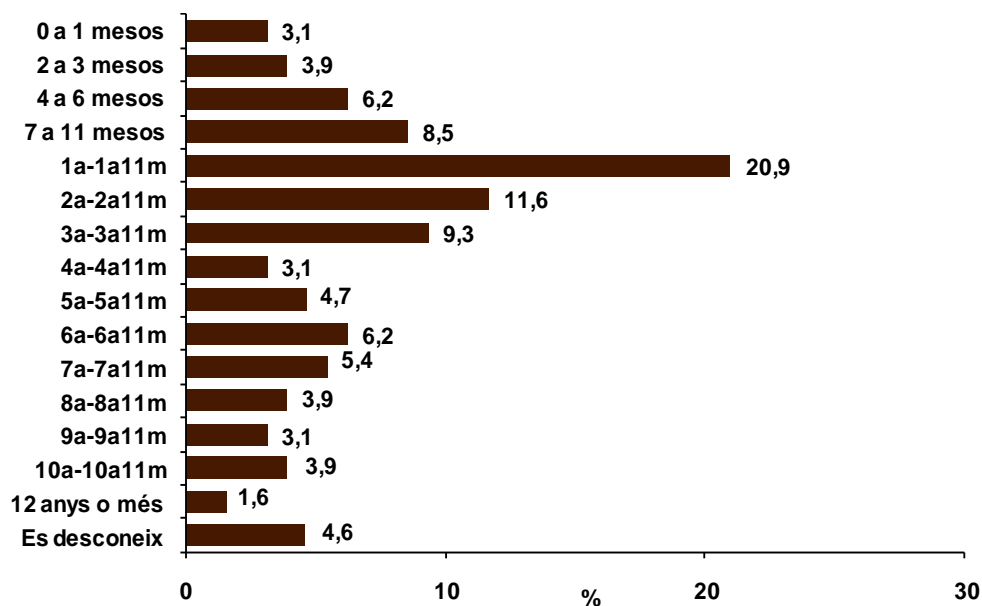
5.2.1.4. Características de la medida de protección

La mayoría de los jóvenes se encontraba en centros residenciales en el momento de la entrevista (78,3%) y, el resto, en centros de acogida. Aunque la media es de 3,59 años dentro del sistema de protección, el rango oscila entre 0

⁶ Este aplicativo es una herramienta compartida por el personal de la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA) y el Instituto Catalán de la Adopción (ICA), y todos los equipos y servicios proveedores, para la tramitación, comunicación e información de los datos relativos a las actuaciones y medidas de intervención en relación a la infancia y la adolescencia.

y 13,6 años. El 21,7% ha estado menos de un año institucionalizado (Gráfico 7), y lo más habitual es estar entre uno y casi 4 años (41,9%). Es preciso tener presente que aproximadamente un tercio de los jóvenes han estado institucionalizados cuatro años o más.

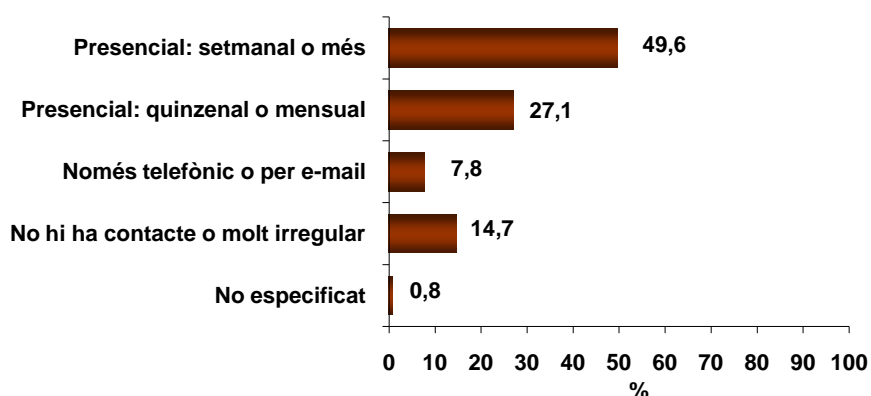
Gráfico 7. Tiempo en el sistema de protección, en meses (%) (n=129)



El número medio de medidas que se aplican puede ir de 1 hasta 5, pero la media sería de 1,6 ($D.T.=0,92$). Respecto al número de centros en que han residido los jóvenes, la media es de 1,4, con un rango de 1 hasta 4 ($D.T.=0,64$).

Como se muestra en el Gráfico 8, la mayoría de los entrevistados mantienen un contacto bastante regular con los progenitores (84,5%), ya sea directo o por vía telefónica o correo electrónico, mientras que el 14,7% no tienen ningún contacto o es muy irregular.

Gráfico 8. Regularidad del contacto con los progenitores (%) (n=129)



5.2.2. Jóvenes atendidos por la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil

La muestra está configurada por 101 adolescentes atendidos en centros de Justicia Juvenil o que cumplen medidas de medio abierto. Según datos de diciembre de 2012⁷, el universo de jóvenes de entre 14 y 17 años con medidas de libertad vigilada era de 535 y con medida de internamiento de 165, es decir, un total de 700. Por lo tanto la muestra supone el 14,4% y el margen de error para el conjunto de la muestra es de aproximadamente $\pm 9,0$, correspondiente a un universo finito, para un nivel de confianza del 95% y bajo el supuesto de máxima indeterminación ($p=q=50$). Es preciso tener presente que el tamaño muestral es reducido, por lo tanto hay que ser cauteloso en la generalización de los resultados. Al mismo tiempo hay que tener presente que no se ha podido asegurar la representatividad en función de variables como la edad, o el tipo de medida –internamiento o medio abierto–, dado que es una muestra de conveniencia.

⁷ Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y Justicia Juvenil publicados en *Descriptor estadístico justicia juvenil. Diciembre 2012*.

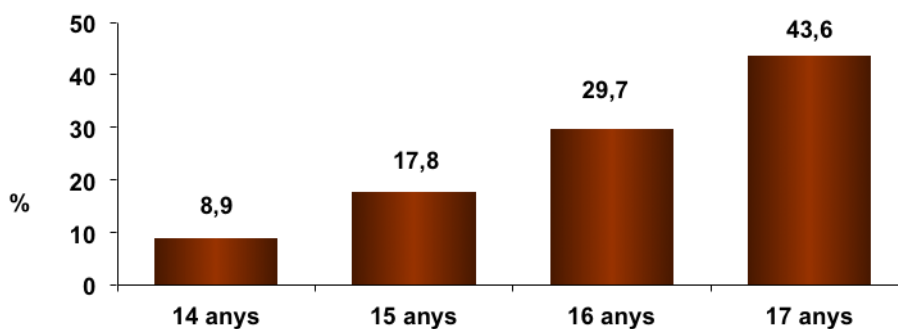
A continuación, se describen las principales características de la muestra.

Inicialmente, se planificaron 138 entrevistas, pero finalmente 37 jóvenes no participaron por diversos motivos: a) porque después de explicar la investigación el joven decide que no quiere dar su consentimiento o los progenitores lo deniegan (5 casos); b) porque una vez iniciada la entrevista se comprobó que el nivel de comprensión del idioma era insuficiente para poder entender los enunciados de las preguntas (4 casos); c) porque después de haber dado el consentimiento el chico o la chica decidió no finalizar la entrevista (3 casos) o, en el caso de los EMA, no se presentó (5 casos); y d) por la concurrencia de circunstancias diversas que no hicieron posible o adecuado realizar la entrevista (ej.: estado emocional negativo, traslado a otro centro, puesta en libertad, estar en aislamiento o falta de tiempo) (14 casos) o debido a que estaba pendiente recibir el consentimiento de los progenitores (6 casos).

5.2.2.1. Sexo y edad

El grupo de participantes está formado por 82 chicos y 19 chicas (81,2% y 18,8%, respectivamente), con edades comprendidas entre los 14 y los 17 años (véase Gráfico 9; $M=16,08$ y $D.T.=0,99$), que responden a los criterios de selección de la muestra, y que el 43,6% tienen 17 años. En este caso no se observan diferencias significativas de edad entre chicos y chicas ($U=583,50$; $p=0,07$).

Gráfico 9. Distribución según edad de los entrevistados ($n=101$)

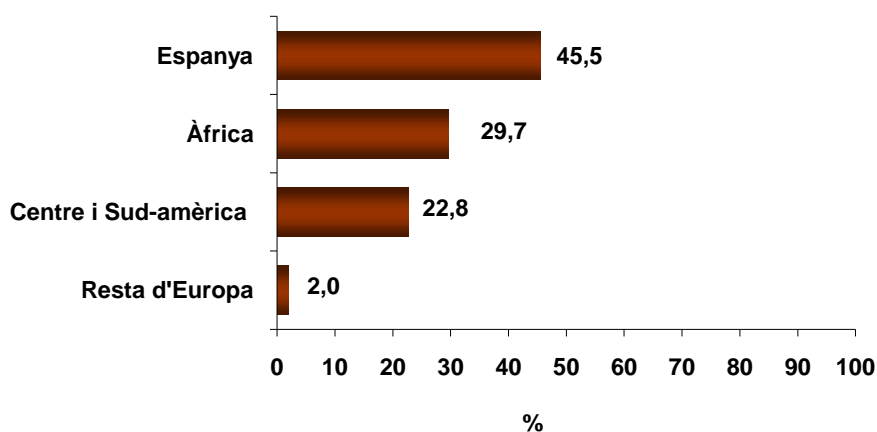


5.2.2.2. Contexto sociocultural y familiar

Para conocer el contexto sociocultural de los participantes se ha obtenido información del lugar de origen, del nivel educativo y la situación laboral de los progenitores. En relación a la unidad familiar se describe el tipo de relación marital entre los progenitores y el número de hermanos.

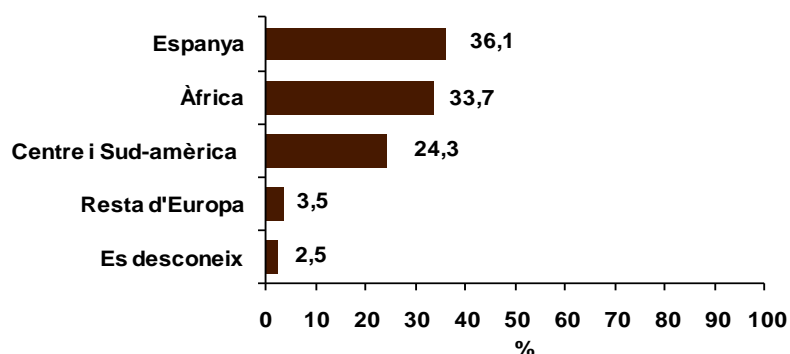
Poco menos de la mitad de los participantes son nacidos en España (45,5%) y, entre los extranjeros, predominan los procedentes de países africanos, mayoritariamente de Marruecos, y de América del Centro y del Sur. Por último, se encuentra una minoría del resto de Europa (Gráfico 10).

Gráfico 10. Distribución según lugar de nacimiento de los entrevistados ($n=101$)



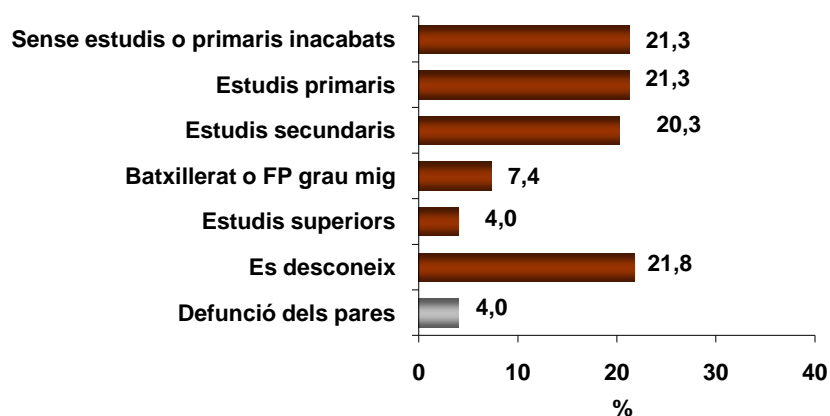
Como muestra el Gráfico 11, la distribución según el país de origen de los progenitores es bastante similar a la de los chicos y chicas entrevistados, con una proporción ligeramente superior de extranjeros, de manera que solo el 36,1% son nacidos en España.

Gráfico 11. Distribución según lugar de nacimiento de los progenitores ($n=202$)



Según la información aportada por los chicos y chicas entrevistados, el nivel educativo de los progenitores es, en conjunto, medio-bajo. Solo el 11,4% dispone de estudios no obligatorios (Gráfico 12), mientras que el 42,6% no alcanza el nivel de estudios obligatorios.

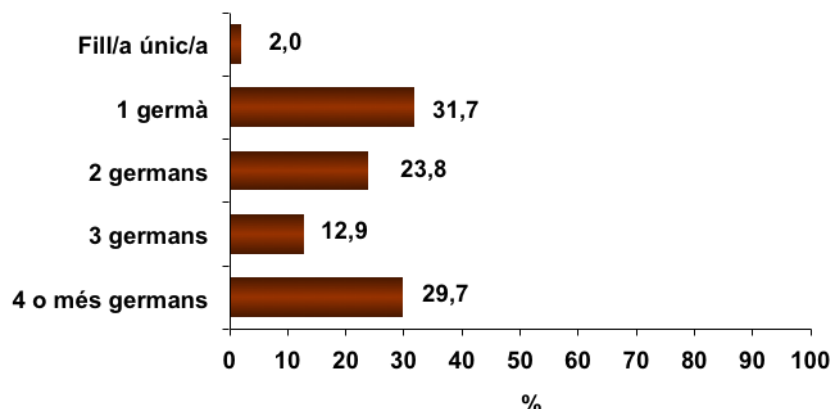
Gráfico 12. Nivel educativo de los progenitores (%) (n=202)



Respecto a la ocupación, el 55,4% de los padres y el 49,5% de las madres se encuentran ocupados en el momento de realización de la entrevista según informan los adolescentes, y la tasa de paro se sitúa entre el 23,8% y el 22,8%, respectivamente. El 9,3% de los padres y el 21,8% de las madres se encuentran inactivos (por ejemplo: no han trabajado nunca o perciben alguna pensión o prestación social). En el resto de casos o bien el adolescente desconoce la situación laboral de los progenitores, están difuntos o se encuentran en prisión.

Respecto a la unidad familiar, los progenitores conviven en el 48,5% de los casos mientras que las situaciones de separación o divorcio alcanzan el 40,6%. Además, es preciso destacar que el 7,9% de los adolescentes entrevistados tienen uno de los progenitores muerto. Por otra parte, respecto al número de hermanos (véase Gráfico 13), en más de la mitad de los casos los jóvenes tienen entre uno y dos hermanos, pero cabe destacar que casi el 30% de los jóvenes tienen 4 o más hermanos.

Gráfico 13. Número de hermanos (%) (n=101)



Además, es preciso tener en cuenta que aproximadamente el 29,7% de los entrevistados corresponden a casos con doble expediente, por lo tanto se encuentran tutelados por la DGAIA en estos momentos.

5.2.2.3. Características de los hechos delictivos

El número de hechos delictivos acumulados por los participantes puede ir desde 1 hasta 8, con una media de dos ($D.T.=1,36$). Para un grupo numeroso, el 44,6%, es el único hecho delictivo, mientras que el 34,7% acumula dos. Mucho menos frecuente es tener tres o más hechos delictivos, aunque en conjunto estos casos representan el 20,9% de la muestra.

En relación al hecho delictivo más grave (Tabla 3), entendido por más grave el que ha supuesto una condena más larga, destaca el robo con violencia o intimidación y en segundo lugar el de lesiones, que representa el 65,3% de los tipos delictivos. Además, es preciso tener en cuenta que, considerando el delito más grave, si aglutinamos aquellos que implican violencia interpersonal (robo con violencia o intimidación, delito contra las personas o contra la libertad sexual), el 92,1% se encuentra dentro de esta categoría.

Tabla 3. Tipo delictivo (%) (n=101)

Tipo delictivo	Total
Contra la propiedad	51,5
Robo con violencia o intimidación	43,6
Robo con fuerza en las cosas	4,9
Hurto	2,0
Violación de domicilio	1,0
Contra las personas	46,5
Lesiones	21,8
Violencia hacia los familiares	8,9
Amenazas	4,9
Homicidio/Homicidio imprudente	3,9
Atentado contra la autoridad	3,0
Violencia contra la pareja	3,0
Coacción	1,0
Contra la libertad sexual	2,0
Agresión sexual	2,0

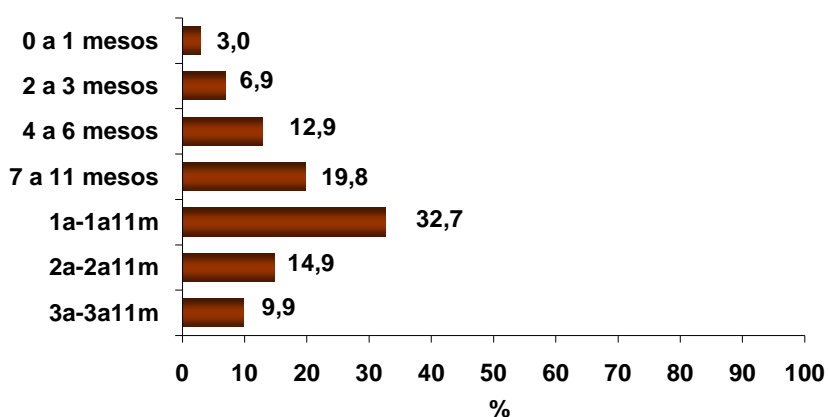
Por otra parte, la mayoría de actos ilícitos han sido considerados delitos (85,1%), y en menor medida faltas (5,9%) o actos en grado de tentativa (8,9%).

5.2.2.4. Características de la medida judicial

La mayoría de los jóvenes se encuentran cumpliendo medidas de internamiento en centros educativos en el momento de la entrevista (77,2%) y el resto en régimen de medio abierto.

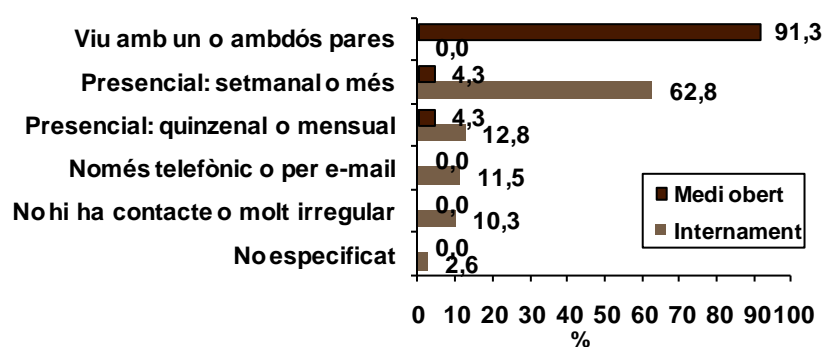
Desde la apertura del primer expediente han pasado 1,3 años de media, pero el rango puede ir de 1 mes hasta 3,7 años. El 42,6% han estado menos de un año, y es bastante habitual que haya pasado entre uno y casi dos años (32,7%), pero hay que tener presente que para el 24,7% hace 2 años o más desde la primera fecha de incoación (Gráfico 14).

Gráfico 14. Tiempo desde la apertura del primer expediente (%) (n=101)



Respecto al contacto con la familia (Gráfico 15), la mayoría de los jóvenes en régimen de medio abierto viven con uno o ambos progenitores (91,3%) y, en caso contrario, mantienen un contacto bastante regular. Los jóvenes que se encuentran en régimen de internamiento generalmente mantienen un contacto bastante regular con los progenitores (87,2%), ya sea directo o por vía telefónica o correo electrónico, mientras que el 10,3% no tienen ningún contacto o este es muy irregular.

Gráfico 15. Regularidad del contacto con los progenitores (%) (n=101)



5.3. Límites territoriales y temporales de la investigación

El límite territorial de la muestra ha estado circunscrito a la provincia de Barcelona y, más concretamente, han participado centros de protección ubicados en: Barcelona, Badalona, L'Hospitalet de Llobregat, Cerdanyola del Vallès, Sabadell, Mataró y Avinyonet del Penedès; y centros educativos o equipos de medio abierto de justicia juvenil situados en: Barcelona, Sant Feliu de Llobregat, Sabadell, Mataró, Palau-solità i Plegamans y Guardiola de Font-rubí. Ampliar la muestra a todo el territorio de Cataluña era inviable económicamente, por lo que la muestra únicamente se ha recogido en la provincia de Barcelona.

La realización del estudio se ha extendido desde enero de 2013, coincidiendo con la obtención de permisos y convenios con los centros y el diseño de protocolos, hasta diciembre de 2013 en que se entregó la memoria.

5.4. Metodología

5.4.1. Instrumentos⁸

En la presente investigación se ha utilizado una batería de pruebas de amplio uso en el ámbito internacional y se ha creado un protocolo específico *ad hoc* para la recogida de datos sociodemográficos, teniendo en cuenta las características de cada muestra objeto de estudio. Cabe subrayar, que todas las pruebas que se han utilizado para la obtención de los datos se encuentran adaptadas a la población española y catalana.

Variables sociodemográficas:

Cuestionario creado *ad hoc* para recoger los datos sociodemográficos autorreportados del joven (edad, sexo, lugar de nacimiento y nivel escolar) y de su entorno familiar (nivel educativo y ocupación actual de los progenitores, país de origen, tipo de núcleo familiar). A la muestra procedente de centros de acogida y residenciales de acción educativa del sistema de protección se han añadido una serie de preguntas relativas a las características de la situación de cada joven, motivo del desamparo y la fecha de ingreso en el centro, que se han obtenido a partir de su expediente. En el caso de los jóvenes de justicia juvenil, a partir de su expediente se ha obtenido información relativa a la fecha del primer expediente abierto, el hecho delictivo más importante en el momento de la entrevista y el número total de causas en las que se ha encontrado implicado.

Resiliencia:

Los posibles factores de resiliencia se han obtenido a partir del *Adolescent Resilience Questionnaire* (ARQ; Gartland, Bond, Olsson, Buzwell y Sawyer, 2011). La prueba aporta información sobre características positivas para la adaptación del adolescente desde una perspectiva multidimensional. El instrumento está formado por 88 ítems, agrupados en cinco factores relativos a uno mismo –como la confianza en el yo y en el futuro, el *insight* emocional o las habilidades sociales que presenta–, el apoyo de la familia, las amistades, el

⁸ Los instrumentos utilizados no pueden ser reproducidos en esta memoria, pero el lector interesado puede ver las versiones originales a partir de las referencias que se proporcionan en el informe o consultar las páginas web de los equipos de los autores originales de las pruebas: http://www.unh.edu/ccrc/jvq/available_versions.html, <http://www.aseba.org/forms/ysr.pdf>.

sentimiento de pertenencia a la escuela y la integración en la comunidad, que se evalúan en los últimos seis meses. Las preguntas se responden en una escala tipo *Likert* que va de 1 –casi nunca– a 5 –casi siempre–. Los resultados obtenidos por los autores originales muestran unas adecuadas propiedades psicométricas. Además, se ha añadido un apartado *ad hoc* para analizar el apoyo que los chicos y chicas perciben de los profesionales con los que tienen más contacto: los tutores, educadores o técnicos.

Sintomatología psicopatológica:

El *Youth Self-Report* (YSR; Achenbach y Rescorla, 2001; traducido por la Unidad de Epidemiología y Diagnóstico en Psicopatología del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Barcelona) se ha utilizado para evaluar el nivel de desajuste psicológico en los jóvenes entrevistados. Es un instrumento de autoinforme para niños y adolescentes de entre 11 y 18 años que consta de una parte dirigida a la evaluación de competencias sociales, no incluida en este estudio, y otra centrada en la identificación de problemas de conducta y emocionales presentes durante los últimos 6 meses. Los 119 ítems de la parte de problemas son valorados en una escala tipo *Likert* (de 0 a 2) según la frecuencia de aparición de la conducta. El YSR permite obtener información a diferentes niveles, tanto sobre el nivel de malestar o sintomatología general a partir de la puntuación total de problemas, como del grado de desadaptación en las dimensiones globales de internalización y externalización. El síndrome de internalización agrupa las escalas de Ansiedad/Depresión, Aislamiento/Depresión y Quejas somáticas y el de externalización, las de Transgresión de normas y Conducta agresiva. La estructura del YSR se ha confirmado transculturalmente en países de origen muy diverso (Ivanova et al., 2007), y se han obtenido adecuadas propiedades psicométricas en muestras españolas con versiones anteriores (Abad, Forns, Amador y Martorell, 2000; Abad, Forns, y Gómez, 2002; Sandoval, Lemos, y Vallejo, 2006) y la versión actual (Zubeidat, Fernández-Parra, Ortegá, Vallejo, y Sierra, 2009).

Victimización:

Las experiencias de victimización se han evaluado mediante el *Juvenile Victimization Questionnaire* (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005). En el presente estudio se ha utilizado la versión de autoinforme dirigida a chicos y chicas de entre 8 y 17 años. La versión ha sido aprobada previamente por el autor principal y cubre 36 situaciones específicas de victimización que se distribuyen en seis categorías o módulos: a) delitos comunes (por ej., hurtos, robos, vandalismo) (9 ítems), b) victimización por parte de cuidadores⁹ (por ej., violencia física, violencia psicológica, negligencia) (4 ítems), c) victimización por parte de iguales y/o hermanos (por ej., acoso, agresiones físicas, violencia verbal) (6 ítems), d) victimización sexual (por ej., abuso sexual, agresión sexual, violación) (6 ítems), e) exposición a violencia (por ej., violencia intrafamiliar, referida a violencia entre los progenitores o hacia otros miembros de la familia; violencia comunitaria, relativa a ser testigo de agresiones en la calle, de asesinatos, de tiroteos o haber sufrido hurtos en el propio hogar), e) (9 ítems) y f) victimización a través de las nuevas tecnologías (por ej., solicitudes sexuales no deseadas a través de las TIC, *ciberbullying* o acoso a través de las TIC) (2 ítems). Las preguntas han sido planteadas con una doble perspectiva temporal: (a) la victimización experimentada por el joven al largo de la vida, y (b) aquella que se ha producido en el último año. Para cada ítem se valora la presencia de esta experiencia en algún momento de la vida del adolescente y, en caso de que responda afirmativamente, se profundiza en la última experiencia victimizante con una serie de preguntas sobre el sexo y la edad del victimario, el número de ocasiones en que se ha producido la victimización, o la presencia de lesiones, entre otras. El JVQ presenta buenas propiedades psicométricas como han demostrado estudios anteriores (véase Finkelhor, Hamby et al., 2005) y se ha aplicado a jóvenes de diversos países, entre los que destacan el Reino Unido (Radford et al., 2011) o Finlandia (Ellonen y Salmi, 2011).

⁹ Por cuidadores se entiende personas adultas encargadas del cuidado del menor de edad, pueden ser familiares adultos o profesionales.

5.4.2. Procedimiento

El desarrollo de la investigación se ha organizado en tres etapas: una fase de diseño, una fase de ejecución y una fase de evaluación, que garantiza un correcto desarrollo de la investigación, así como la evaluación de la consecución de los objetivos, mediante un análisis crítico de los resultados y una evaluación de los puntos fuertes y limitaciones del estudio realizado, con la finalidad de poder plantear propuestas de mejora.

5.4.2.1. Fase de diseño

5.4.2.1.1. Obtención de los permisos y convenios necesarios

En primer lugar, se obtuvieron los permisos para el uso y la traducción de los cuestionarios de sus autores originales o, en caso de que el instrumento se encontrara ya editado, de la editorial que dispusiera de los derechos de reproducción. Al mismo tiempo, se han obtenido los permisos correspondientes en el Comité de Bioética de la Universidad de Barcelona y de la DGAIA y de la DGEPCJJ.

Respecto a los adolescentes tutelados por la DGAIA, se seleccionaron 26 centros según la mayor presencia de casos que cumplieran con los criterios de edad de selección de la muestra, 8 de los cuales no participaron finalmente en el estudio. La participación ha sido del 69,2% con un total de 18 centros distribuidos por la provincia de Barcelona: 10 ubicados en Barcelona ciudad, 4 en la comarca del Barcelonès, pero fuera de Barcelona, y 4 en otras comarcas.

En referencia a los jóvenes atendidos por la DGEPCJJ, se seleccionaron 5 centros de internamiento, de los que participaron 3, mientras que en el caso de los EMA participaron jóvenes de los 5 equipos que existen. La participación en conjunto fue del 80%, a nivel de centro, pero es preciso tener en cuenta que fue bastante baja respecto a los jóvenes que se encuentran cumpliendo medidas de medio abierto.

5.4.2.1.2. Diseño de los protocolos de evaluación

Se elaboraron dos protocolos, una versión en catalán y una en castellano en función de la lengua con la que el joven se encontrara más cómodo, que incluía: a) la hoja de consentimiento informado; b) la hoja de datos sociodemográficos; c) el ARQ (Gartland et al., 2011); d) el YSR (Achenbach y Rescorla, 2001); e) el JVQ (Finkelhor, Hamby et al., 2005); y f) la hoja de observaciones, sobre incidencias en la recogida de información.

5.4.2.2. Fase de ejecución

5.4.2.2.1. Selección y formación de los entrevistadores

Se seleccionó y se formó a 20 entrevistadores respecto a las siguientes temáticas: la victimología de desarrollo, las instrucciones y forma de aplicación de los instrumentos y registro de las respuestas, así como las habilidades de escucha y respuesta ante la revelación de situaciones de victimización de carácter grave¹⁰. Los estudiantes provenían de los últimos cursos del grado en Psicología y Criminología, así como del Máster en Psicología Clínica y de la Salud y del Máster de Investigación en Comportamiento y Cognición de la Universidad de Barcelona.

5.4.2.2.2. Recogida de datos

En primer lugar, se presentó la investigación en una reunión con los coordinadores y directores de los centros de protección. Asimismo, la DGAIA informó por carta a los directores de los centros sobre la investigación y sus objetivos. Posteriormente, a partir de un contacto telefónico o vía correo electrónico se explicaba la investigación y el procedimiento a seguir. Una vez obtenido el compromiso de colaboración por parte del centro, se solicitaba el consentimiento escrito del guardador legal de los participantes, generalmente el director del centro. En el caso del sistema de justicia juvenil, en primer lugar, se realizó una reunión para presentar la investigación a los directores de los centros y a los equipos de medio abierto. Posteriormente, los técnicos o delegados preguntaban a los jóvenes sobre la posibilidad de colaborar en la

¹⁰ En el apartado de agradecimientos puede consultarse el listado de colaboradores que han participado en la investigación.

investigación y, una vez tenían su aceptación, solicitaban el consentimiento a los progenitores o tutores legales.

El día de la entrevista se solicitaba el consentimiento a los propios adolescentes después de haberles explicado los objetivos del estudio. La información fue obtenida mediante una entrevista personal en el centro en que se encontraba el joven o en el emplazamiento del EMA para aquellos jóvenes que se encontraban cumpliendo medidas de libertad vigilada. La recogida de datos la realizaron estudiantes del grado en Psicología y Criminología, formados en las bases teóricas de la victimología del desarrollo y entrenados en el protocolo de recogida de información. Previamente, al principio de las entrevistas, los colaboradores firmaron un documento comprometiéndose a respetar la confidencialidad de todos los datos que llegaran a su conocimiento durante la realización de esta colaboración.

La recogida de datos se llevó a cabo siguiendo el mismo orden de administración en todos los casos: en primer lugar, la hoja de datos sociodemográficos y el instrumento de resiliencia (es decir, ARQ), seguidamente el cuestionario de psicopatología (es decir, YSR) y, finalmente, la encuesta de victimización (es decir, JVQ). El orden de los cuestionarios sigue otros protocolos de administración utilizados en investigaciones similares (Pereda, 2006) con el objetivo de reducir al máximo la interferencia del recuerdo de los posibles sucesos victimizantes en las respuestas del individuo a los cuestionarios de resiliencia y psicopatología. La hoja de datos sociodemográficos y la encuesta de victimización se han aplicado mediante una entrevista personal estructurada, mientras que para la administración del ARQ y el YSR el entrevistador explicaba las instrucciones al joven y lo asesoraba ante cualquier duda.

Este estudio se ha regido por los principios éticos básicos de la Declaración de Helsinki (World Medical Association, 2008) y por el Código deontológico del Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña (COPC, 1989). Así como por el art. 131 sobre obligaciones de los ciudadanos y deber de reserva de la Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (BOE 17.01.96). A su vez, se han seguido escrupolosamente las indicaciones de la

organización *Save the Children* para la realización de estudios de victimización con menores de edad (Save the Children, 2004) y de la *United Nations Children's Fund* sobre este tema (UNICEF, 2012). En todo momento se ha respetado el derecho a la confidencialidad, en cumplimiento de la legislación nacional vigente sobre protección de datos. No obstante, la detección de situaciones de riesgo o desamparo infantil se ha comunicado inmediatamente a la persona responsable del centro para que se iniciara el protocolo de actuación que rige en la comunidad catalana (Defensor del pueblo, 2006), y se han tomado las medidas de protección pertinentes.

5.4.2.2.3. Registro de los datos

Paralelamente a la recogida de datos se procedió al registro de los mismos en formato electrónico. Posteriormente, se realizó un control de calidad de la base de datos a dos niveles: a) seleccionando un 10% del total de protocolos y verificando la corrección de los datos y b) detectando valores anómalos mediante la descripción estadística de las variables.

5.4.2.2.4. Análisis de los datos

Finalizados la recogida y el registro de información se ha procedido a su análisis estadístico mediante el programa IBM-SPSS Statistics versión 20.

Los diferentes análisis de datos que se llevan a cabo se han ido detallando a medida que se utilizan a lo largo de este informe. De forma general, a fin de cumplir con el primer objetivo, se presentan básicamente frecuencias, porcentajes y otros descriptivos univariantes, así como diversas medidas de asociación entre variables, como la Odds Ratio¹¹ (*OR*) o la *V* de Cramer. Mientras que para el cumplimiento del segundo y tercer objetivo se añaden algunos análisis de comparaciones entre grupos (por ej., estadístico *t* de Student y *U* de Mann-Whitney), así como análisis multivariantes (por ej., análisis de la varianza multivariante y modelos de regresión).

¹¹ Para corregir el efecto de la edad de los adolescentes en la estimación de la *OR* se ha utilizado el estadístico Cochran-Mantel-Haenszel, y en el caso de presencia de porcentajes nulos o máximos en los grupos de comparación se ha utilizado la *OR* ajustada.

5.4.2.3. Fase de evaluación

5.4.2.3.1. Informe final de resultados y conclusiones

A petición de la DGAIA y de la DGEPCJJ, se ha elaborado una memoria final de resultados, presentada en este documento, que incluye las conclusiones más relevantes del estudio y los objetivos conseguidos.

5.4.2.3.2. Divulgación de resultados

Una vez redactado el informe de resultados y conclusiones, se procederá a la difusión de estos a partir de la redacción de artículos científicos y la participación en diferentes congresos de carácter nacional e internacional, lo que permitirá la revisión por pares necesaria para poder mejorar las interpretaciones y conclusiones extraídas del estudio.

5.5. Planificación y recursos

5.5.1. Cronograma

El plan de trabajo temporalizado, desde la fecha de otorgamiento de la ayuda hasta la fecha de entrega del informe de resultados se resume en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Cronograma

Actividades/Tareas	Año 2012	Año 2013								
	5-12	1	2	3	4	5	6	7/8	9/10	11
Concreción encargo, redacción del convenio entre Administraciones y diseño investigación	X									
Conformación equipo de investigación y toma de decisiones sobre el proyecto	X									
Administración de pruebas y realización de entrevistas a jóvenes atendidos por la DGAIA		X	X	X						
Registro de los datos obtenidos en la DGAIA					X	X				
Administración de pruebas y realización de entrevistas a jóvenes atendidos por la DGEPCJJ						X	X			
Registro de los datos obtenidos en la DGEPCJJ								X		

Análisis e interpretación de los datos obtenidos										X	
Elaboración del informe final										X	
Presentación resultados											X

5.5.2. Equipo de investigación

El equipo de investigación ha estado compuesto por: a) las autoras del informe que se presenta, que se han encargado del planteamiento, el diseño y la planificación de las tareas realizadas; b) una becaria de colaboración, Soledad Álvarez, que ha coordinado el trabajo de campo y se ha encargado de la gestión de la base de datos; y c) un grupo de 14 colaboradores (véase detalles en el apartado de Agradecimientos) que han realizado las entrevistas a los participantes y han colaborado en la introducción de datos y otras tareas vinculadas con el desarrollo de la investigación.

5.6. Limitaciones de la investigación

Es importante presentar algunas de las limitaciones del presente estudio que deben tenerse en cuenta a la hora de interpretar los resultados obtenidos y que tendrían que subsanarse en futuras investigaciones.

En relación a la muestra, la representatividad de esta se ha podido ver afectada por diversas variables. En primer lugar, la participación voluntaria de los jóvenes impide saber si aquellos que han aceptado responder al estudio son los que más experiencias de victimización han vivido, lo que supondría que las prevalencias de victimización se encuentran sobreestimadas, o que justamente aquellos más victimizados no hayan querido participar, lo que supondría que las prevalencias de victimización se encuentran infravaloradas. En cualquier caso, es una variable a tener en cuenta. En segundo lugar, solo se ha podido entrevistar a aquellos chicos y chicas que comprendieran el español o el catalán, y el resto ha quedado excluido. En tercer lugar, respecto al grupo de jóvenes atendidos por el sistema de justicia juvenil, es preciso tener en cuenta que la participación de chicas ha sido muy reducida, igual que ha sucedido en estudios nacionales anteriores (Antequera y Bourillón, 2009). Aunque esta es la

realidad del universo de jóvenes infractores en conjunto, es cierto que los resultados obtenidos con un grupo tan pequeño se tienen que interpretar con la máxima cautela. Es preciso añadir que también se encuentran poco representados los jóvenes con medidas de libertad vigilada, dado que las dificultades para acceder a este colectivo han impedido contar con un número suficiente de chicos y chicas que permitiera valorar sus características particulares.

Respecto al instrumento de victimización utilizado, en primer lugar, es importante resaltar que la relación del joven con el victimario y las características de este, solo se preguntan en relación al último episodio de victimización. Este hecho imposibilita que otros posibles victimarios, que hayan podido estar muy implicados en victimizaciones previas, sean valorados por el instrumento y salgan representados en los resultados. En segundo lugar, algunas de las formas de victimización que se preguntan al joven dan lugar a solapamientos, que hacen que en los resultados un mismo episodio victimizante pueda estar contabilizado como dos formas de victimización diferentes. Aunque se han intentado incluir aclaraciones en la redacción de las preguntas que reduzcan este error, es una posibilidad que es preciso tener en cuenta.

Respecto al procedimiento utilizado, hay que valorar la adecuación de utilizar el punto de corte obtenido de la muestra comunitaria para configurar el grupo de polivíctimas, con jóvenes de colectivos con características tan particulares como son los que están institucionalizados. Otra opción sería obtener un punto de corte específico para cada grupo vulnerable y, de esta manera, valorar la polivictimización y sus efectos en jóvenes victimizados y polivictimizados del mismo grupo de pertenencia.

En relación a los participantes, es importante mencionar, especialmente en el grupo de jóvenes tutelados por el sistema de protección, la valoración poco realista que algunos de ellos hacen sobre su familia y las situaciones de maltrato que han vivido. Hay jóvenes que presentan en la entrevista una imagen totalmente idealizada de su familia, probablemente al pensar, de forma

errónea, que esta información los podría ayudar a ser devueltos al núcleo familiar. Otros muestran una total negación hacia la posibilidad de haber sufrido cualquier tipo de victimización por parte de sus progenitores, probablemente porque todavía no han podido aceptar este hecho o, simplemente, porque no quieren revelarlo a una persona que acaban de conocer. Es también relevante ser conscientes de las dificultades que supone recordar las características del último episodio de victimización, cuando este sucedió hace tiempo, y el joven ha sido víctima de otras formas de violencia posteriormente.

Hay que tener también presente que, siguiendo el procedimiento de las encuestas de victimización nacionales e internacionales, la información sobre victimización se basa únicamente en la percepción del joven, de la misma forma que se ha hecho en estudios anteriores, favoreciendo la notificación de situaciones no conocidas oficialmente. Por lo tanto, la investigación no intenta discernir qué actos son de violencia ilegítima, cuáles pueden ser respuesta a una agresión previa o estar asociados a situaciones de control de la conducta del joven, pero en cambio se basa en uno de los mejores informadores en estas edades, el propio adolescente.

6. Resultados

6.1. Jóvenes tutelados por la DGAIA

6.1.1. Prevalencia de la victimización a lo largo de la vida

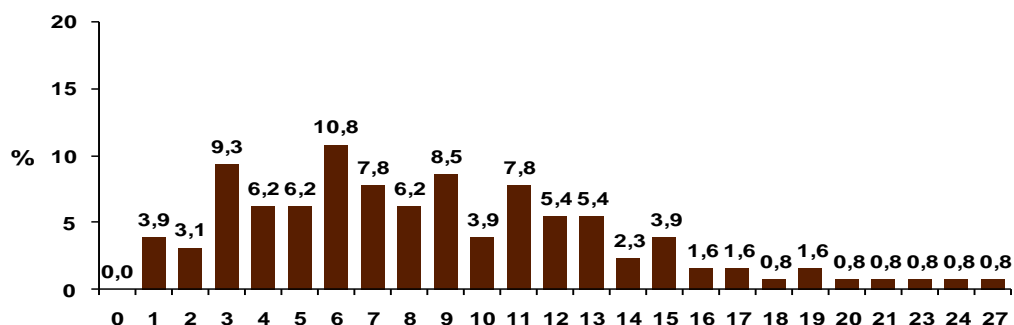
6.1.1.1. Prevalencia: resultados generales

El 100% de los adolescentes entrevistados ha sufrido algún tipo de victimización a lo largo de su vida.

Los jóvenes viven una media de 8,74 formas diferentes de victimización a lo largo de su vida, con un rango que oscila entre 1 y 27 formas de victimización diferentes. Las chicas presentan un número significativamente superior de tipo de victimización ($M=10,14$; $D.T.=5,37$) respecto a los chicos ($M=7,31$; $D.T.=4,59$), diferencia que se mantiene estadísticamente significativa después de introducir la variable edad como covariable en un ANCOVA ($F(1,126)=6,225$; $p=0,014$).

El Gráfico 16 permite ver que la vivencia de hasta 11 acontecimientos diferentes sería bastante común (73,6%), bastante menos habitual sería experimentar entre 12 y 17 (20,1%) y vivir 18 o más sería bastante excepcional (6,2%).

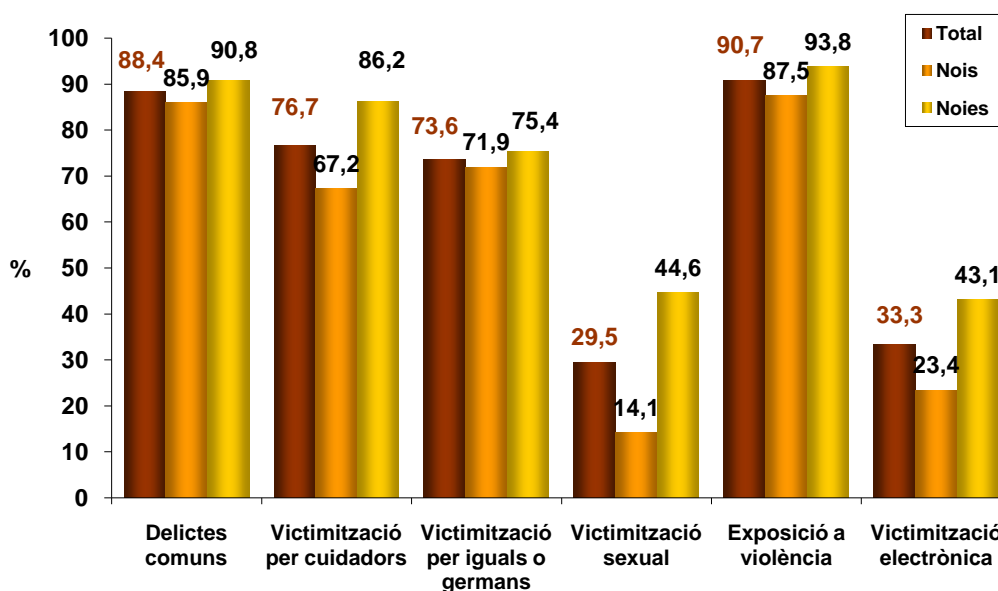
Gráfico 16. Número de tipos de victimizaciones vividas a lo largo de la vida ($n=129$)



6.1.1.2. Prevalencia: resultados según áreas de victimización

Teniendo en cuenta los diferentes tipos de victimización, un elevado porcentaje de adolescentes ha sufrido alguna forma de delito común (88,4%) o algún tipo de exposición a violencia (90,7%). A continuación, se sitúa la victimización por cuidadores (76,7%) y la ejercida por iguales o hermanos (73,6%). Por último, se encuentra la victimización electrónica (33,3%) y la sexual (29,5%) (véase Gráfico 17).

Gráfico 17. Prevalencia según áreas de victimización (n=129)



En relación a la comparación entre chicos y chicas en cada una de las áreas de victimización, corrigiendo el efecto de la edad, los resultados indican que, para las chicas, es significativamente más frecuente haber sufrido *victimización sexual* ($OR=3,83$, $95\% IC [1,56-9,38]$); también se observa cierta tendencia, aunque no significativa, a que las chicas sufran más *victimización por parte de cuidadores* ($OR=2,36$, $95\% IC [0,94-5,95]$).

Como ya se ha indicado, el 88,4% de los jóvenes ha sufrido algún tipo de *delito común*. Concretamente, como ilustra la Tabla 4, los delitos comunes más habituales son los robos sin violencia (C2) y seguidamente las amenazas (C7) o

intentos de agresión (C6), así como el vandalismo (C3). La frecuencia de agresiones (C4, C5 y C9) se encuentra por debajo de los anteriores y, en último lugar, se sitúan los secuestros (C8). En este módulo no se observa ninguna diferencia significativa entre chicos y chicas.

Tabla 4. Delitos comunes: porcentaje por tipo de acontecimiento y OR

	Total	Chicos	Chicas	OR ^a
C1. Robo con violencia	20,2	21,9	18,5	0,76
C2. Robo sin violencia	62,0	53,1	70,8	1,80
C3. Vandalismo	34,1	28,1	40,0	1,90
C4. Agresión con arma	10,1	9,4	10,8	0,80
C5. Agresión sin arma	18,6	18,8	18,5	0,71
C6. Intento de agresión	31,0	28,1	33,8	1,01
C7. Amenaza de agresión	35,7	32,8	38,5	1,21
C8. Secuestro	3,9	3,1	4,6	2,26
C9. Delitos de odio	6,2	3,1	9,2	6,56
Alguna victimización por delito común	88,4	85,9	90,8	1,27

^a OR corregida por el efecto de la edad mediante el estadístico Cochran-Mantel-Haenszel.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

Como muestra la Tabla 5, en relación a los *cuidadores*, los episodios de violencia física (M1)¹² y psicológica o emocional (M2) afectan, aproximadamente, a la mitad de los entrevistados. En ambas tipologías las chicas informan de una frecuencia bastante superior a los chicos. El trato negligente por parte de los cuidadores (M3) es informado por un tercio de la muestra y una quinta parte reporta intentos de uno de los progenitores de apartarlos o mantenerlos alejados del otro progenitor (M4).

Tabla 5. Victimización por cuidadores: porcentaje por tipo de acontecimiento y OR

	Total	Chicos	Chicas	OR ^a
M1. Violencia física	54,3	42,2	66,2	2,37*
M2. Violencia psicológica/emocional	46,5	26,6	66,2	3,75*
M3. Negligencia	34,1	32,8	35,4	1,17
M4. Interferencia parental/Secuestro familiar	20,2	17,2	23,1	1,27
Alguna victimización por cuidadores	76,7	67,2	86,2	2,36

^a OR corregida por el efecto de la edad mediante el estadístico Cochran-Mantel-Haenszel.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

¹² El lector debe tener en cuenta que estos datos responden a formas de victimización y no pueden equipararse a casos de maltrato infantil, ya que se incluyen tantos episodios de violencia esporádica como continuada, así como incidentes de baja gravedad o más próximos a episodios de castigo corporal.

En el área de la *victimización por iguales o hermanos*, destaca especialmente la prevalencia de la violencia verbal o relacional (P5) y de las agresiones físicas (P2), como se puede comprobar en la Tabla 6. Aunque se observa una tendencia a que las chicas sufran más violencia emocional que los chicos (50,8% frente a 31,3%) y los chicos más violencia física a manos de iguales o hermanos (46,9% frente a 36,9%), las diferencias no son estadísticamente significativas. Únicamente se observa una diferencia significativa en las agresiones en los genitales, donde se encuentra un porcentaje mayor de chicos. Es preciso mencionar que las agresiones por iguales (P2) son casi el doble de frecuentes que aquellas situaciones en que otros niños intimidan al adolescente (P4) (por ejemplo persiguiéndolo, estirándole del pelo o la ropa, o obligándole a hacer cosas que no quiere). Por último, destacar que en un 10,9% de estos chicos y chicas se han dado los primeros casos de violencia física en la pareja (P6).

Tabla 6. Victimización por iguales o hermanos: porcentaje por tipo de acontecimiento y OR

	Total	Chicos	Chicas	OR ^a
P1. Agresión por una banda o grupo	19,4	17,2	21,5	0,91
P2. Agresión por iguales o hermanos	41,9	46,9	36,9	0,55
P3. Agresión genital no sexual	14,0	23,4	4,6	0,17*
P4. Intimidación física	20,2	15,6	24,6	1,63
P5. Violencia verbal o relacional	41,1	31,3	50,8	1,89
P6. Violencia en la pareja	10,9	10,9	10,8	0,72
Alguna victimización por iguales o hermanos	73,6	71,9	75,4	0,96

^a OR corregida por el efecto de la edad mediante el estadístico Cochran-Mantel-Haenszel.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

La Tabla 7 indica que el porcentaje de *victimización sexual* es destacable en los jóvenes entrevistados, especialmente en las chicas (44,6%).

En las chicas el abuso o agresión sexual por un adulto conocido (S1), que puede incluir tanto tocamientos como relaciones sexuales, es el hecho más frecuente, y afecta a 1 de cada 4 chicas, seguidamente se encuentra el abuso o agresión sexual por adultos desconocidos (S2) y por iguales (S3). Cabe decir que, en las chicas, estas situaciones comportan a menudo relaciones sexuales forzadas o intentos por parte del victimario de mantenerlas (S4). En las chicas,

las situaciones de victimización sexual sin contacto físico (S5 y S6) son en conjunto menos frecuentes que aquellas en que existe contacto, al contrario que en los chicos. Además, a diferencia de las chicas, en el caso de los chicos los abusos o agresiones sexuales más frecuentes se producen por parte de adultos desconocidos (S2).

En general, las chicas muestran frecuencias más elevadas respecto a los chicos en todos los tipos de victimización sexual analizados, pero las diferencias únicamente alcanzan significación estadística en el caso de los abusos sexuales por parte de adultos conocidos y en los incidentes con intento de penetración o con penetración consumada.

Tabla 7. Victimización sexual: porcentaje por tipo de acontecimiento y OR

	Total	Chicos	Chicas	OR ^a
S1. Abuso/agresión sexual por adulto conocido	15,1	1,6	29,2	33,85*
S2. Abuso/agresión sexual por adulto desconocido	4,7	3,1	6,2	1,20
S3. Agresión sexual por iguales	3,9	1,6	6,2	2,77
S4. Violación: intento o consumada	14,0	3,1	24,6	6,70*
S5. Exhibicionismo/Exposición sexual	9,3	4,7	13,8	2,13
S6. Acoso sexual verbal	6,2	4,7	7,7	1,74
Alguna victimización sexual	29,5	14,1	44,6	3,83*

^a OR corregida por el efecto de la edad mediante el estadístico Cochran-Mantel-Haenszel.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

Respecto a la exposición a *violencia*, la Tabla 8 muestra que la exposición a violencia intrafamiliar es bastante frecuente en los chicos y chicas entrevistados. Casi el doble de chicas que de chicos informan haber estado expuestas a violencia entre sus progenitores o las parejas de estos (W1), con un porcentaje del 63,1%. La violencia de los progenitores hacia los hermanos (W2) ha sido presenciada por un tercio de los participantes, tanto chicos como chicas. Respecto a la exposición a violencia comunitaria (referente a los ítems de W3 a W9), las situaciones más frecuentes hacen referencia a ser testigo de agresiones sin arma (W4) y con arma (W3). Es preciso destacar, la frecuencia con que estos chicos y chicas han perdido a un familiar o amigo por asesinato (W6) o han presenciado un asesinato (W7).

Tabla 8. Exposición a violencia: porcentaje por tipo de acontecimiento y OR

	Total	Chicos	Chicas	OR ^a
W1. Testigo de violencia entre los progenitores	48,1	32,8	63,1	4,67*
W2. Testigo de violencia hacia los hermanos	34,1	31,3	36,9	1,05
W3. Testigo de agresión con arma	47,3	42,2	52,3	1,65
W4. Testigo de agresión sin arma	64,3	64,1	64,6	0,85
W5. Robo en el domicilio	17,8	15,6	20,2	1,13
W6. Asesinato de familiar o amigo	17,8	12,5	23,1	2,34
W7. Testigo de asesinato	8,5	4,7	12,3	2,34
W8. Testigo de tiroteo, terrorismo o disturbios	17,1	18,8	15,4	0,68
W9. Exposición a guerras o conflictos armados	0,0	0,0	0,0	0,98 ^b
Alguna forma de exposición a violencia	90,7	87,5	93,8	1,77

^a OR corregida por el efecto de la edad mediante el estadístico Cochran-Mantel-Haenszel.

^b OR ajustada.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

En relación a la *victimización electrónica* (Tabla 9), cabe decir que el 21,7% de los adolescentes reconoce que alguien ha utilizado la red por molestarlo o acosarlo, o para difundir informaciones negativas o crueles sobre su persona. Este tipo de incidentes tienden a presentarse más frecuentemente en las chicas que en los chicos, aunque la diferencia no es significativa. En relación a insinuaciones o solicitudes de cariz sexual mediante las TIC, estas tienen lugar en el 19,4% de los casos.

Tabla 9. Victimización electrónica: porcentaje por tipo de acontecimiento y OR

	Total	Chicos	Chicas	OR ^a
INT1. Acoso	21,7	14,1	29,2	1,98
INT2. Solicitudes sexuales no deseadas	19,4	14,1	24,6	1,40
Alguna victimización electrónica	33,3	23,4	43,1	1,83

^a OR corregida por el efecto de la edad mediante el estadístico Cochran-Mantel-Haenszel.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

6.1.1.3. Victimización según la edad de inicio

El análisis de la edad en que los adolescentes recuerdan haber vivido el primer episodio de victimización de un tipo concreto aporta datos interesantes desde la perspectiva de la victimología del desarrollo. La Tabla 10 muestra los diferentes tipos de acontecimientos victimizantes según la edad de inicio (a partir de la

*mediana*¹³) de los mismos. Se han establecido tres grupos de edad: infancia (hasta los 11 años), adolescencia inicial (12-13 años) y adolescencia media (14-16 años).

En relación a las victimizaciones resultantes de *delitos comunes*, se observa que la mayoría se inician entre los 12 y los 13 años y, en alguna ocasión, ya están presentes antes de los 12 años de edad. Es interesante ver que, según la información aportada por las medianas de edad, ninguno de estos tipos de victimización tiene lugar por primera vez después de los 13 años.

Las *victimizaciones por cuidadores* se inician durante la infancia, y se inicia antes la violencia física, en torno a los 6 años, que los primeros episodios de violencia psicológica/emocional, que tienden a aparecer hacia los 10 años.

En relación a la *victimización por iguales o hermanos*, puede aparecer en cualquiera de los tres períodos de edad establecidos pero la mayoría de estas situaciones se inician durante la infancia. También en este caso aparece primero la violencia física que la de tipo emocional. En cambio, la agresión por una banda o grupo es más típico que aparezca en la adolescencia inicial. La única victimización que se inicia más habitualmente durante la adolescencia media es la violencia de pareja.

La edad de inicio de los diferentes tipos de *victimización sexual* se concentran en el periodo de la adolescencia inicial, a excepción del abuso o agresión sexual por un adulto conocido y las relaciones sexuales forzadas, que empiezan durante la infancia.

En el caso de la exposición a *violencia*, la edad de inicio más común se sitúa más bien durante la infancia. La exposición a violencia en el contexto familiar (referente a los ítems W1 y W2) tiene un inicio más temprano (en torno a los 7 años) que la exposición a la violencia comunitaria (referente a los ítems de W3 a W9), más habitual entre los 11 y los 13 años.

Por último, la *victimización electrónica* es una de las pocas que se inicia en la etapa de la adolescencia media, tanto si tiene connotaciones sexuales como si no las tiene.

¹³ La edad de inicio se ha calculado a partir de la *mediana* porque en distribuciones asimétricas o en presencia de valores atípicos es más robusta que la media aritmética.

Tabla 10. Edad de inicio (mediana (*Md*) y rango intercuartílico (*RI*)) de los acontecimientos según áreas de victimización

Módulos JVQ	Infancia (hasta los 11 años)	Adolescencia inicial (12-13 años)	Adolescencia media (14-16 años)
Delitos comunes	C8. Secuestro (<i>Md</i> =10; <i>RI</i> =8,5)* C9. Delitos de odio (<i>Md</i> =11,5; <i>RI</i> =4,7)*	C3. Vandalismo (<i>Md</i> =12; <i>RI</i> =5,0) C4. Agresión con arma (<i>Md</i> =12; <i>RI</i> =3,0) C5. Agresión sin arma (<i>Md</i> =12; <i>RI</i> =3,0) C1. Robo con violencia (<i>Md</i> =13; <i>RI</i> =3,2) C2. Robo sin violencia (<i>Md</i> =13; <i>RI</i> =4,0) C6. Intento de agresión (<i>Md</i> =13; <i>RI</i> =2,0) C7. Amenaza de agresión (<i>Md</i> =13; <i>RI</i> =5,2)	
Victimización por cuidadores	M1. Violencia física (<i>Md</i> =6; <i>RI</i> =7,0) M4. Interferencia parental/Secuestro familiar (<i>Md</i> =6; <i>RI</i> =5,5) M3. Negligencia (<i>Md</i> =7; <i>RI</i> =6,0) M2. Violencia psicológica/emocional (<i>Md</i> =10,5; <i>RI</i> =5,0)		
Victimización por iguales o hermanos	P4. Intimidación física (<i>Md</i> =8,5; <i>RI</i> =6,2) P2. Agresión por iguales o hermanos (<i>Md</i> =10; <i>RI</i> =6,0) P5. Violencia verbal o relacional (<i>Md</i> =10; <i>RI</i> =6,0) P3. Agresión genital no sexual (<i>Md</i> =11,5; <i>RI</i> =4,2)	P1. Agresión por una banda o grupo (<i>Md</i> =13; <i>RI</i> =2,0)	P6. Violencia en la pareja (<i>Md</i> =14; <i>RI</i> =1,5)
Victimización sexual	S3. Abuso/agresión sexual por iguales (<i>Md</i> =10; <i>RI</i> =6,5)* S1. Abuso/agresión sexual por un adulto conocido (<i>Md</i> =11,5; <i>RI</i> =5,75) S4. Violación: intento o consumada (<i>Md</i> =11,5; <i>RI</i> =6,5)	S6. Acoso sexual verbal (<i>Md</i> =12; <i>RI</i> =6,0)* S2. Abuso/agresión sexual por adulto desconocido (<i>Md</i> =12,5; <i>RI</i> =9,2)* S5. Exhibicionismo/Exposición sexual (<i>Md</i> =13,5; <i>RI</i> =7,0)	

Tabla 10. (cont.)

Módulos JVQ	Infancia (hasta los 11 años)	Adolescencia inicial (12-13 años)	Adolescencia media (14-16 años)
Exposición a violencia	W1. Testigo de violencia entre los progenitores (<i>Md</i> =7; <i>Rl</i> =5,0) W2. Testigo de violencia hacia los hermanos (<i>Md</i> =7; <i>Rl</i> =5,0) W8. Testigo de tiroteo, terrorismo o disturbios (<i>Md</i> =9,5; <i>Rl</i> =6,0) W4. Testigo de agresión sin arma (<i>Md</i> =11; <i>Rl</i> =5,0) W6. Asesinato de familiar o amigo (<i>Md</i> =11; <i>Rl</i> =7,0) W5. Robo en el domicilio (<i>Md</i> =11; <i>Rl</i> =4,5)	W3. Testigo de agresión con arma (<i>Md</i> =12; <i>Rl</i> =3,0) W7. Testigo de asesinato (<i>Md</i> =13; <i>Rl</i> =6,0)	
Victimización electrónica			INT1. Acoso (<i>Md</i> =14; <i>Rl</i> =2,0) INT2. Solicitudes sexuales no deseadas (<i>Md</i> =14; <i>Rl</i> =3,0)

*Mediana (*Md*) y rango intercuartílico (*Rl*) de la edad de inicio calculada con menos de 10 participantes.

**No se muestran aquellos ítems con ninguna ocurrencia (W9).

6.1.1.4. Características del último episodio: lesiones físicas, victimario y notificación

6.1.1.4.1. Lesiones físicas en el último episodio

Para aquellas victimizaciones que implican el uso de la fuerza o que pueden implicar daño físico se pedía al joven información sobre la presencia y tipo de lesiones sufridas en el último episodio. Los resultados del análisis de esta información se muestran en la Tabla 11.

En global, se puede decir que el 51,9% de los jóvenes entrevistados ha sufrido alguna lesión derivada de uno o más episodios de victimización. El 24,8% ha tenido una o más lesiones de carácter leve (pequeño cardenal, arañazo o corte) fruto de la victimización y el 30,2% de carácter moderado (cardenal grande, corte grande o profundo, ojo a la funerola o hemorragia nasal). Las lesiones más graves son menos frecuentes, pero también se encuentran presentes, como por ejemplo sufrir un esguince, hueso o diente roto (4,7%), una herida o lesión interna (9,3%) o quedarse inconsciente (3,9%).

Si analizamos los resultados en función de los módulos del JVQ, se observa que la victimización por cuidadores es la que produce más a menudo lesiones (35,7%) y, en general, la que produce lesiones de carácter más grave. Los delitos comunes y la victimización por iguales o hermanos provocan lesiones en el 17,8 y el 23,3% de los jóvenes. Por otra parte, la victimización sexual implica lesiones físicas en pocos casos.

Tabla 11. Presencia y tipo de lesiones resultantes de la victimización en el último episodio por módulos (%)

	Tipo de lesión (%)							
	Alguna lesión	Pequeño cardenal, arañazo o corte	Cardenal grande, corte grande o profundo, ojo a la funerala o hemorragia nasal	Esguince, hueso o diente roto	Herida o lesión interna	Quedarse sin sentido o inconsciente	Otro tipo de daño que duró hasta el día siguiente	Otros
Delitos comunes ¹	17,8	7,0	6,2	1,6	1,6	0,8	1,6	1,6
Victimización por cuidadores ²	35,7	11,6	22,5	3,1	5,4	0,8	5,4	2,3
Victimización por iguales o hermanos ³	23,3	11,6	10,9	1,6	3,9	2,3	2,3	2,3
Victimización sexual ⁴	5,4	0,8	1,6	-	-	-	1,6	-
Exposición a violencia ⁵	0,0	-	-	-	-	-	-	-
Global	51,9	24,8	30,2	4,7	9,3	3,9	9,3	5,4

¹ Incluye: C1, C3, C4, C5, C6, C8 y C9.

² Incluye: M1, M3 y M4.

³ Incluye: P1, P2, P3, P4 y P6.

⁴ Incluye: S1, S2, S3 y S4.

⁵ Incluye: W8 y W9.

6.1.1.4.2. Victimarios en el último episodio

La entrevista realizada a los jóvenes también solicitaba información sobre las características del victimario en relación al último episodio. Así, se preguntaba sobre el número de participantes en el hecho, el tipo de relación con los victimarios o las características de sexo y edad de los mismos, informando previamente que se consideraban hombres o mujeres aquellas personas con 18 años o más, y chicos o chicas, aquellas menores de 18 años.

Tal como se observa en la Tabla 12 relativa a los diferentes tipos de *delitos comunes*, la participación de más de una persona es habitual, en torno a la mitad de los casos, en robos (C1 y C2) y agresiones (C4 y C5), y algo más elevada (en torno al 60%) en los casos de secuestro (C8) y delitos de odio (C9). En cambio, sería más frecuente la participación de un único agresor en los casos de vandalismo (C3) e intento o amenaza de agresión (C6 y C7). En cuanto al tipo de relación, lo más frecuente es que los delitos comunes sean perpetrados por personas desconocidas, o por chicos y chicas que son amigos, vecinos o compañeros de escuela pero también por jóvenes con los que la víctima ha convivido sin tener una relación de parentesco de primer grado (ej.: primos, chicos del centro de acogida o residencial, etc.). La implicación de desconocidos es especialmente elevada en las agresiones con arma (C4) y los secuestros (C8), mientras que en el resto de delitos comunes predominan los agresores conocidos. Respecto a la edad y el sexo del victimario, se observa la mayor implicación del sexo masculino, excepto para los robos sin violencia y los delitos de odio, y de los jóvenes respecto a los adultos, excepto en los secuestros.

Respecto a la *victimización por cuidadores* (Tabla 13), lo más frecuente es que haya un único victimario pero en algunos casos (en torno al 10-15%) están implicadas otras personas; la excepción serían las conductas negligentes en las que en casi el 40% de los casos participa más de una persona. Los principales perpetradores son los padres y las madres, pero con frecuencias bajas podemos encontrar a otros familiares. Los padres estarían más a menudo implicados que las madres en situaciones de violencia física (M1) y estas últimas, bastante más en las de interferencia parental o secuestro familiar (M4).

Es de destacar que el 19,7% de los implicados en conductas negligentes son educadores, de manera que cinco jóvenes tienen la sensación de que no han recibido una atención adecuada, generalmente por diversos educadores, por ejemplo ante quejas relacionadas con la salud. Entre los chicos y chicas que afirman haber sufrido violencia física por algún adulto de su entorno cercano, el 6,3% menciona al personal del centro, en algunos casos haciendo referencia a contenciones y otros a agresiones físicas. Esta cifra alcanza el 8,5% en el caso de la violencia psicológica, referida a situaciones en que los chicos o chicas se han sentido asustados o realmente mal por insultos o expresiones vividas como crueles.

En relación a la *victimización por iguales o hermanos* (Tabla 14), la implicación de más de un victimario resulta poco frecuente en las agresiones (P2 y P3) y la intimidación física (P4), pero bastante a menudo en la violencia verbal o relacional (P5) (69,2%). Los principales victimarios en esta área son amigos, vecinos o compañeros de escuela, pero también hermanos/hermanastros y otros jóvenes con los que la víctima convive sin vínculos de parentesco de primer grado (primos, chicos del centro, etc.). Se observa un predominio del sexo masculino en estos victimarios.

La *victimización sexual* (Tabla 15) que implica contacto físico es perpetrada principalmente por un único victimario, excepto el abuso o agresión sexual por adultos desconocidos (S2). Respecto a las victimizaciones sexuales sin contacto físico, el exhibicionismo (S5) es realizado por solo un victimario, mientras que el acoso sexual verbal más bien se lleva a cabo en grupo (S6). En los casos de intento de violación o de violación consumada (S4), los desconocidos configuran solo un tercio de los victimarios, el resto hace referencia a figuras paternas o a otros jóvenes conocidos por el chico o chica (amigo, vecino o compañero de escuela, menores de edad con los que ha convivido, o el chico o chica con que salía). El predominio del sexo masculino entre los perpetradores es elevado en este tipo de victimizaciones, excepto en el acoso sexual verbal (S6).

En relación a la exposición a *violencia* (Tabla 16), en el contexto familiar encontramos que la participación de un único victimario es lo más habitual cuando se trata de la exposición a violencia hacia los hermanos (W2) (88,4%), y también en el caso de la violencia entre los progenitores o las parejas de estos (W1). De todas formas, es preciso remarcar que aproximadamente en una cuarta parte de estos últimos casos la violencia es mutua, es decir, participan los dos miembros de la pareja. La participación del padre en ambos casos (W1 y W2) es más frecuente que la de la madre. En relación a la violencia comunitaria (referente a los ítems de W3 a W9) pueden participar uno o más victimarios indistintamente, excepto en los casos de asesinato (W6 y W7) en que predomina la participación de más de un victimario. En las agresiones (W3 y W4), el victimario puede ser un adulto o un joven, mientras que en el caso de robo en el hogar o de asesinato predomina más bien la participación de adultos.

Respecto a la *victimización electrónica* (Tabla 17), se observa que este medio es utilizado principalmente por menores de edad pero también por adultos. Tanto en el acoso como en las solicitudes sexuales predominan más los victimarios de sexo masculino que femenino. Los principales victimarios son personas desconocidas, amigos o conocidos de la escuela y de fuera de la escuela. En el acoso sin connotaciones sexuales es preciso añadir como victimario a la persona con la que el joven tenía una relación de pareja o tuvo una cita.

Tabla 12. Delitos comunes: presencia de un único victimario, tipo de relación más frecuente y características del victimario (%)

	n	Un victimario	Tipo de relación más frecuente con el victimario	(%)	Características victimario**			
					Hombre	Mujer	Chico	Chica
C1. Robo con violencia	26	53,8	Persona desconocida	38,1	35,7	7,1	47,6	9,5
			Menores de 18 años con los que convive	21,4				
			Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)	19,0				
C2. Robo sin violencia	80	51,3	Menores de 18 años con los que convive	55,8	2,1	2,1	38,1	39,2
			Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)	21,1				
			Persona desconocida	17,9				
C3. Vandalismo	44	79,5	Menores de 18 años con los que convive	52,7	3,6	14,3	55,4	25,0
			Hermano/a o hermanastro/a	16,4				
			Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)	9,1				
			Padre/Madre/Pareja de uno de los progenitores/Progenitores de acogida	9,1				
			Persona desconocida	9,1				
C4. Agresión con arma	13	53,8	Persona desconocida	88,5	34,6	7,7	23,1	26,9
C5. Agresión sin arma	20	50,0	Persona desconocida	47,8	8,0	12,0	40,0	16,0
			Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)	21,7				
C6. Intento de agresión	40	72,5	Persona desconocida	34,4	18,3	5,0	41,7	30,0
			Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)	26,2				
			Menores de 18 años con los que convive	19,7				
			Padre/Madre/Pareja de uno de los progenitores	11,5				
C7. Amenaza de agresión	46	71,7	Persona desconocida	33,8	16,7	6,4	53,8	20,5
			Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)	24,7				
			Menores de 18 años con los que convive	15,6				
			Padre/Madre/Pareja de uno de los progenitores	11,7				
C8. Secuestro	5	40,0	Persona desconocida	90,0	70,0	0,0	20,0	0,0
C9. Delitos de odio	8	37,5	Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)	93,8	6,3	0,0	37,5	56,3

**Las características del victimario pueden sumar menos de 100% ya que no se han incluido las respuestas 'No sabe/No contesta'.

Tabla 13. Victimización por cuidadores: presencia de un único victimario, tipo de relación más frecuente y características del victimario (%)

	n	Un victimario	Tipo de relación más frecuente con el victimario	Características victimario** (%)	Características victimario**			
					Hombre	Mujer	Chico	Chica
M1. Violencia física	71	91,5	Padre	36,7	67,1	31,6	0,0	0,0
			Madre	20,2				
			Familiares adultos con los que convive (ej.: tíos, abuelos)	16,4				
			Otros familiares con los que no convive	8,9				
			Personal del centro (ej.: educadores, director)	6,3				
M2. Violencia psicológica/emocional	60	83,3	Madre	29,6	52,2	44,9	0,0	0,0
			Padre	25,4				
			Pareja de uno de los progenitores/Progenitores de acogida	12,7				
			Familiares adultos con los que convive (ej.: tíos, abuelos)	8,4				
			Personal del centro (ej.: educadores, director)	8,5				
M3. Negligencia	44	59,1	Madre	38,0	46,5	52,1	1,4	0,0
			Padre	21,1				
			Personal del centro (ej.: educadores, director)	19,7				
			Pareja de uno de los progenitores/Progenitores de acogida	9,9				
M4. Interferencia parental/Secuestro familiar	26	84,6	Madre	40,0	35,6	55,9	5,9	2,9
			Padre	25,7				
			Familiares adultos con los que convive (ej.: tíos, abuelos)	14,3				

**Las características del victimario pueden sumar menos de 100% ya que no se han incluido las respuestas 'No sabe/No contesta'.

Tabla 14. Victimización por iguales o hermanos: presencia de un único victimario, tipo de relación más frecuente y características del victimario (%)

	n	Un victimario	Tipo de relación más frecuente con el victimario	(%)	Características victimario**			
					Hombre	Mujer	Chico	Chica
P1. Agresión por una banda o grupo	25	4,0*	(no pertinente)		0,0	0,0	78,3	21,3
P2. Agresión por iguales o hermanos	54	88,9	Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años) Hermano/a o hermanastro/a Menores de 18 años con los que convive Persona desconocida	27,1 25,4 23,7 15,3	8,5	1,7	71,2	16,9
P3. Agresión genital no sexual	18	77,8	Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años) Hermano/a o hermanastro/ Menores de 18 años con los que convive	52,6 15,8 10,5	0,0	8,7	60,9	21,7
P4. Intimidación física	26	80,8	Hermano/a o hermanastro/ Menores de 18 años con los que convive Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)	35,1 32,4 24,3	5,4	2,7	64,9	27,0
P5. Violencia verbal o relacional	52	30,8	Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años) Menores de 18 años con los que convive	69,7 22,4	0,7	1,3	71,1	25,5
P6. Violencia en la pareja	14	100,0	Persona con la que sale o salía	100,0	42,9	0,0	14,3	35,7

*Es probable que el menor haya sido atacado por un grupo o banda pero que el autor de la agresión sea uno de sus integrantes.

**Las características del victimario pueden sumar menos de 100% ya que no se han incluido las respuestas 'No sabe/No contesta'.

Tabla 15. Victimización sexual: presencia de un único victimario, tipo de relación más frecuente y características del victimario (%)

	n	Un victimario	Tipo de relación más frecuente con el victimario	(%)	Características victimario**			
					Hombre	Mujer	Chico	Chica
S1. Abuso/agresión sexual por adulto conocido	21	95,8	Pareja de uno de los progenitores	27,3	100,0	0,0	0,0	0,0
			Padre	22,7				
			Adulto conocido no familiar (profesor, entrenador...)	18,2				
			Otros (ej.: novio de amiga o abuela, padre de amigo...)	18,2				
			Chico/a con el/la que sale o salía	9,1				
S2. Abuso/agresión sexual por adulto desconocido	6	50,0	Adulto desconocido	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
S3. Abuso/agresión sexual por iguales	5	80,0	Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)	62,5	0,0	0,0	87,5	12,5
			Menores de 18 años con los que convive	25,0				
			Persona con la que sale o salía	12,5				
S4. Violación: intento o consumada	19	78,9	Persona desconocida	35,7	53,6	0,0	39,3	3,6
			Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)	17,9				
			Padre	10,7				
			Pareja de uno de los progenitores	10,7				
			Menores de 18 años con los que convive	7,1				
Persona con la que sale o salía	7,1							
S5. Exhibicionismo/Exposición sexual	12	100,0	Persona desconocida	33,3	50,0	0,0	33,3	16,7
			Menores de 18 años con los que convive	33,3				
			Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)	16,7				
			Pareja de uno de los progenitores	8,3				
S6. Acoso sexual verbal	8	37,5	Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)	94,4	5,3	0,0	42,1	52,6

**Las características del victimario pueden sumar menos de 100% ya que no se han incluido las respuestas 'No sabe/No contesta'.

Tabla 16. Exposición a violencia: presencia de un único victimario, tipo de relación más frecuente y características del victimario (%)

	n	Un victimario	Tipo de relación más frecuente con el victimario	(%)	Características victimario**			
					Hombre	Mujer	Chico	Chica
W1. Testigo de violencia entre los progenitores	62	74,2	Padre Madre Pareja actual de uno de los progenitores	48,0 26,0 23,4	67,5	29,9	0,0	0,0
W2. Testigo de violencia hacia los hermanos	43	88,4	Padre Madre Pareja actual de uno de los progenitores	50,0 32,0 12,0	60,0	34,0	2,0	2,0
W3. Testigo de agresión con arma	60	41,7	Persona desconocida Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años) Menores de 18 años con los que convive	58,4 24,8 9,5	37,7	2,9	51,4	7,2
W4. Testigo de agresión sin arma	84	42,9	Persona desconocida Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años) Menores de 18 años con los que convive Padre/Mare/Pareja de uno de los progenitores	36,5 33,5 7,8 7,2	41,7	6,7	41,7	9,8
W5. Robo en el domicilio	23	52,2	Persona desconocida Familiares adultos con los que no convive Padre/Mare/Pareja de uno de los progenitores	35,5 22,6 12,9	54,8	16,1	0,0	6,5
W6. Asesinato de familiar o amigo	23	30,4	Persona desconocida Adultos conocidos con los que no convive (ej.: profesor, vecino) Miembro de una banda	72,5 11,8 9,8	59,6	3,8	30,8	0,0
W7. Testigo de asesinato	11	36,4	Persona desconocida	100,0	61,9	0,0	38,1	0,0

*No se muestran aquellos ítems con ninguna ocurrencia (W9) o donde la pregunta no es pertinente (W8 y W9).

**Las características del victimario pueden sumar menos de 100% ya que no se han incluido las respuestas 'No sabe/No contesta'.

Tabla 17. Victimización electrónica: presencia de un único victimario, tipo de relación más frecuente y características del victimario (%)

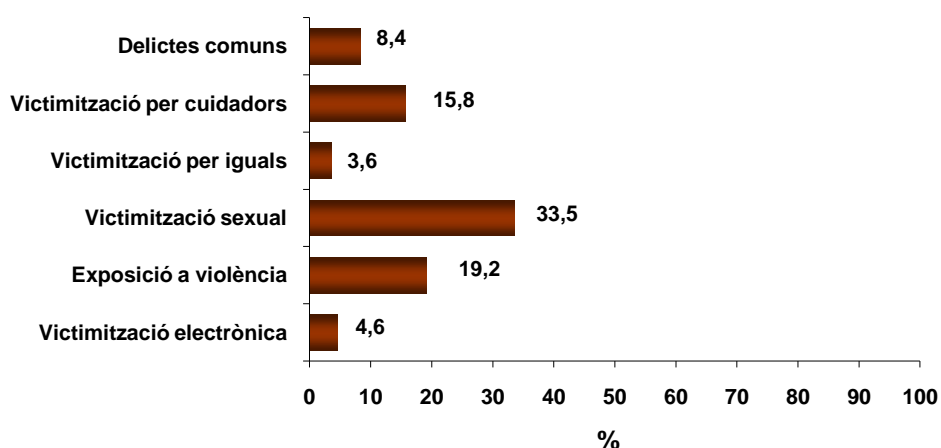
	<i>n</i>	Un victimario	Tipo de relación más frecuente con el victimario	(<i>%</i>)	Características victimario**			
					Hombre	Mujer	Chico	Chica
INT1. Acoso	28	71,4	Amigo/a o conocido de la escuela	32,3	17,9	0,0	53,6	17,9
			Persona desconocida	22,6				
			Amigo/a o conocido de fuera de la escuela	16,1				
			Persona con la que sale o salía	12,9				
INT2. Solicitudes sexuales no deseadas	24	66,7	Amigo/a o conocido de la escuela	36,8	7,0	0,0	33,0	20,0
			Amigo/a o conocido de fuera de la escuela	31,6				
			No lo sabe	15,8				

**Las características del victimario pueden sumar menos de 100% ya que no se han incluido las respuestas 'No sabe/No contesta'.

6.1.1.4.3. Notificación en el último episodio

Los jóvenes también han informado sobre la notificación a los cuerpos y fuerzas de seguridad del último episodio de victimización vivido (Gráfico 18). En este sentido, se observa que la victimización por iguales y la electrónica son las categorías en que menos se denuncia al cuerpo policial, y no llegan al 5% de las situaciones. A continuación se encuentran la notificación de delitos comunes y, seguidamente, la victimización por cuidadores y la exposición a violencia, con el 16 y el 19%, respectivamente. La victimización sexual es el área que cuenta con un porcentaje medio superior de denuncias en relación al último episodio vivido, pero a pesar de ello solo representa un tercio del total de situaciones vividas.

Gráfico 18. Porcentaje medio de denuncias a la policía sobre el último episodio, según la tipología de victimización



6.1.2. Victimización en el último año mientras el joven se encuentra bajo medidas de protección

Del total de participantes se han elegido aquellos que llevan un año o más con medidas de protección para analizar el grado de victimización en este último año ($n=95$).

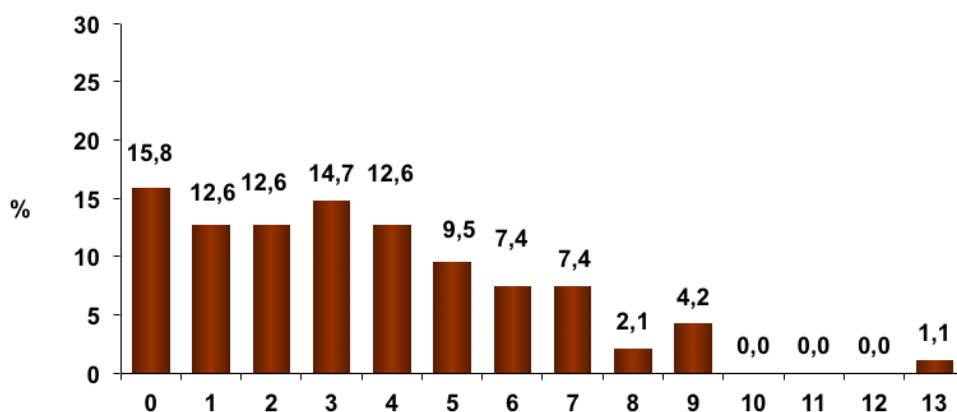
6.1.2.1. Prevalencia durante el último año: resultados generales

El 84,2% de los adolescentes ha sufrido alguna forma de victimización a lo largo del último año; concretamente, el 77,6% de los chicos y el 91,3% de las chicas.

Los adolescentes viven una media de 3,45 formas diferentes de victimización en el último año (chicos $M=3,14$, $D.T.=2,65$; chicas $M=3,78$, $D.T.=2,79$), sin diferencias significativas entre chicos y chicas ($F(1,93)=1,317$; $p=0,254$), y con un rango de 0 a 13 victimizaciones.

Como se puede apreciar en el Gráfico 19, el 40,0% ha experimentado entre 1 y 3 tipos de victimización diferentes, el 29,5% entre 4 y 6 y, por último, el 14,7% entre 7 y 13.

Gráfico 19. Porcentaje del número de tipo de victimizaciones vividas durante el último año ($n=95$)

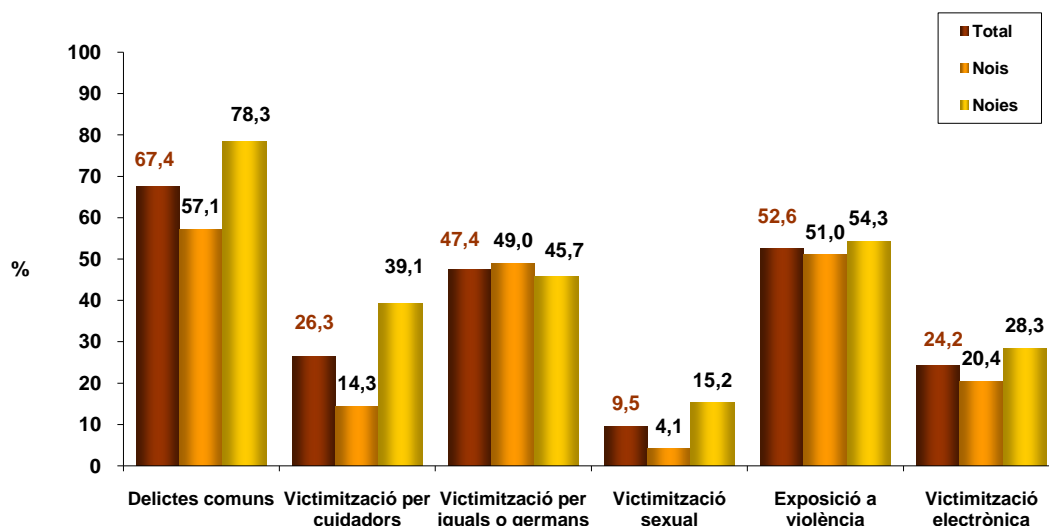


6.1.2.2. Prevalencia durante el último año: resultados según áreas de victimización

Como muestra el Gráfico 20, teniendo en cuenta únicamente el último año, el porcentaje de adolescentes bajo medidas de protección que ha sufrido algún delito común es bastante elevado (67,4%). A continuación se sitúa la exposición a violencia (52,6%) y la victimización por iguales o hermanos

(47,4%). Seguidamente, la victimización por cuidadores (26,3%) y la victimización electrónica (24,2%). Por último, encontramos la victimización sexual (9,5%).

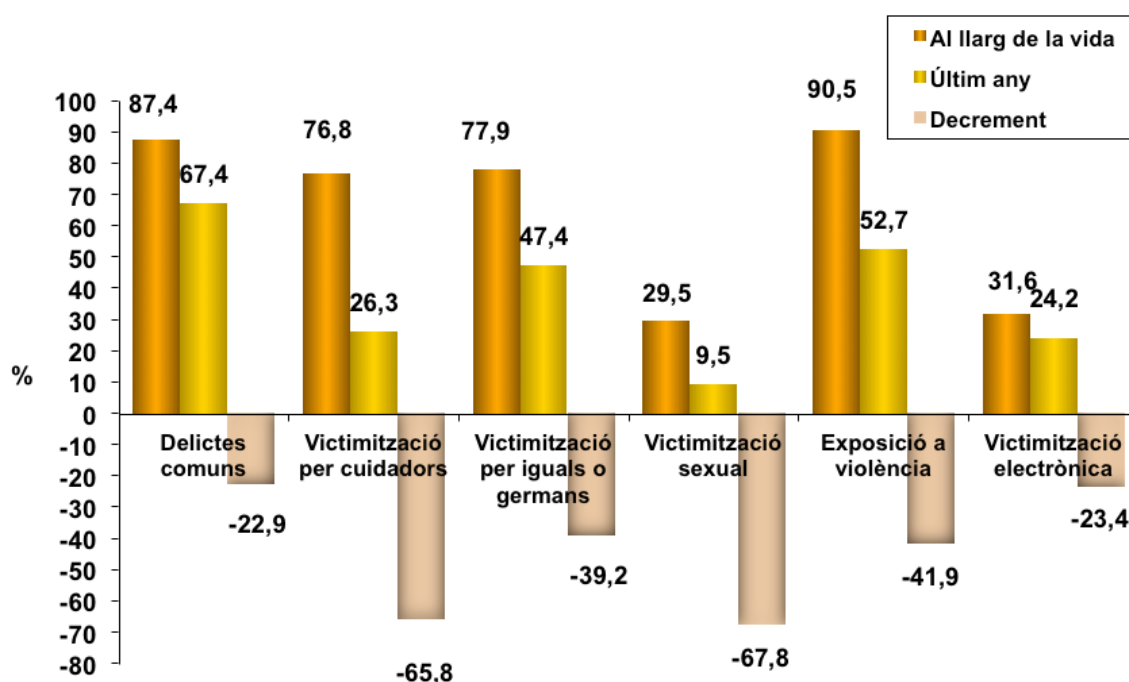
Gráfico 20. Prevalencia durante el último año según áreas de victimización (n=95)



Las diferencias estadísticamente significativas según el sexo, muestran que las chicas padecen más delitos comunes ($OR=2,70$, 95% IC [1,10-6,64]) y victimización por parte de cuidadores ($OR=3,86$, 95% IC [1,42-10,44]) que los chicos.

Teniendo en cuenta la comparativa entre las frecuencias obtenidas a lo largo de la vida y durante el último año en este grupo de 95 jóvenes (Gráfico 21) se observan decrementos de más del 50% en la victimización por cuidadores y sexual, aunque no se puede olvidar que siguen presentes en jóvenes que disponen de medidas de protección. También disminuye la exposición a violencia y la victimización por iguales, en aproximadamente un 40%. Las áreas que muestran un decremento proporcionalmente menor son los delitos comunes y la victimización electrónica.

Gráfico 21. Prevalencia según áreas de victimización a lo largo de la vida (n=95) y durante el último año (n=95), y porcentaje de decremento



Los *delitos comunes* más frecuentes durante el último año siguen la tendencia encontrada a lo largo de la vida en estos jóvenes, como se aprecia en la Tabla 18. El más frecuente es el robo sin violencia (C2), que afecta a casi la mitad de los jóvenes y aparece más frecuentemente en las chicas que en los chicos. El vandalismo (C3), los robos con violencia (C1) y los intentos o amenazas de agresión (C6 y C7) obtienen una frecuencia de entre el 10 y el 15%. Las agresiones con y sin arma (C4 y C5) se sitúan en torno al 5% y el resto de delitos comunes obtienen frecuencias más bajas.

Tabla 18. Delitos comunes: porcentaje por tipo de acontecimiento y OR

	Total	Chicos	Chicas	OR
C1. Robo con violencia	12,6	18,4	6,5	0,31
C2. Robo sin violencia	48,4	34,7	63,0	3,21*
C3. Vandalismo	14,7	8,2	21,7	3,12
C4. Agresión con arma	4,2	4,1	4,3	1,07
C5. Agresión sin arma	6,3	6,1	6,5	1,07
C6. Intento de agresión	12,6	18,4	6,5	0,31
C7. Amenaza de agresión	12,6	12,2	13,0	1,07
C8. Secuestro	0,0	0,0	0,0	1,06 ^a
C9. Delitos de odio	1,1	2,0	0,0	0,52 ^a
Alguna victimización por delito común	67,4	57,1	78,3	2,70*

^a OR ajustada.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1

En relación a los *cuidadores*, y como puede verse en la Tabla 19, el tipo de victimización más frecuente durante el último año es la violencia psicológica o emocional (M2), que afecta a una quinta parte de los entrevistados. Tanto este tipo de violencia como la violencia física por parte de cuidadores (M1) sigue teniendo una frecuencia más elevada en las chicas.

Tabla 19. Victimización por cuidadores: porcentaje por tipo de acontecimiento y OR

	Total	Chicos	Chicas	OR
M1. Violencia física	9,6	2,1	17,4	9,89*
M2. Violencia psicológica/emocional	20,0	8,2	32,6	5,44*
M3. Negligencia	5,3	6,1	4,3	0,70
M4. Interferencia parental/Secuestro familiar	0,0	0,0	0,0	1,06 ^a
Alguna victimización por cuidadores	26,3	14,3	39,1	3,86*

^a OR ajustada.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1

En el área de la *victimización por iguales o hermanos*, los episodios que más se repiten en el pasado reciente son las agresiones (P2), de manera más frecuente en los chicos que en las chicas, y la violencia verbal o relacional (P5).

Tabla 20. Victimización por iguales o hermanos: porcentaje por tipo de acontecimiento y OR

	Total	Chicos	Chicas	OR
P1. Agresión por una banda o grupo	10,5	12,2	8,7	0,68
P2. Agresión por iguales o hermanos	22,3	34,7	8,9	0,18*
P3. Agresión genital no sexual	6,3	12,2	0,0	0,13 ^a
P4. Intimidación física	10,5	12,2	8,7	0,68
P5. Violencia verbal o relacional	18,9	12,2	26,1	2,53
P6. Violencia en la pareja	4,2	4,1	4,3	1,07
Alguna victimización por iguales o hermanos	47,4	49,0	45,7	0,87

^a OR ajustada.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1

La Tabla 21 indica que el porcentaje de *victimización sexual* durante el último año es del 9,5%. En los chicos el único tipo presente es aquel sin contacto y relacionado con el acoso sexual verbal. En cambio, en las chicas, la victimización sexual se da tanto con como sin contacto. Teniendo en cuenta la

tipología del victimario el abuso o agresión sexual por adultos conocidos (S1) sigue siendo la más alta, aunque presenta una importante reducción.

Tabla 21. Victimización sexual: porcentaje por tipo de acontecimiento y OR

	Total	Chicos	Chicas	OR
S1. Abuso/agresión sexual por adulto conocido	2,1	0,0	4,3	3,33 ^a
S2. Abuso/agresión sexual por adulto desconocido	1,1	0,0	2,2	6,25 ^a
S3. Agresión sexual por iguales	1,1	0,0	2,2	6,25 ^a
S4. Violación: intento o consumada	2,1	0,0	4,3	3,33 ^a
S5. Exhibicionismo/Exposición sexual	2,1	0,0	4,3	3,33 ^a
S6. Acoso sexual verbal	3,2	4,1	2,2	0,55
Alguna victimización sexual	9,5	4,1	15,2	4,22

^a OR ajustada.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1

La exposición a *violencia* afecta a más de la mitad de los participantes (52,6%), y la mayoría de estos episodios corresponde a violencia comunitaria (Tabla 22). Ser testigo de agresión sin arma (W4) es el tipo de victimización más frecuente de todas las evaluadas (37,9%). También destaca la frecuencia con que los jóvenes presencian agresiones con arma a terceras personas (W3) y, aunque con un porcentaje menor, por la dureza de los hechos, es preciso mencionar la pérdida de familiares o amigos por asesinato (W6). Por otro lado, la exposición a violencia familiar (W1 y W2) se sitúa en torno al 5%, tanto la que se produce entre los progenitores como la que se dirige hacia los hermanos.

Tabla 22. Exposición a violencia: porcentaje por tipo de acontecimiento y OR

	Total	Chicos	Chicas	OR
W1. Testigo de violencia entre los progenitores	4,3	2,0	6,7	3,43
W2. Testigo de violencia hacia hermanos	6,3	2,0	10,9	5,85
W3. Testigo de agresión con arma	22,1	22,4	21,7	0,96
W4. Testigo de agresión sin arma	37,9	38,8	37,0	0,92
W5. Robo en el domicilio	4,3	0,0	8,7	5,70 ^a
W6. Asesinato de familiar o amigo	7,4	6,1	8,7	1,46
W7. Testigo de asesinato	1,1	0,0	2,2	2,17 ^a
W8. Testigo de tiroteo, terrorismo o disturbios	4,2	6,1	2,2	0,34
W9. Exposición a guerras o conflictos armados	0,0	0,0	0,0	1,06 ^a
Alguna forma de exposición a violencia	52,6	51,0	54,3	1,14

^a OR ajustada.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1

La frecuencia de la *victimización electrónica* (Tabla 23) es del 24,2%, con pocas diferencias entre chicos y chicas, y se obtienen ratios similares para el acoso y las solicitudes sexuales no deseadas.

Tabla 23. Victimización electrónica: porcentaje por tipo de acontecimiento y OR

	Total	Chicos	Chicas	OR
INT1. Acoso	11,6	10,2	13,0	1,32
INT2. Solicitudes sexuales no deseadas	15,8	14,3	17,4	1,26
Alguna victimización electrónica	24,2	20,4	28,3	1,54

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1

6.1.2.3. Características de la victimización: ocurrencia de los episodios durante el último año

Adicionalmente, después de que el adolescente responda afirmativamente sobre la vivencia de una determinada forma de victimización durante el último año, se le pide que informe sobre las veces que ha tenido que afrontar aquella situación. El objetivo es explorar si se trata de hechos aislados o recurrentes, dado que según las teorías victimológicas la gravedad de las consecuencias podría variar.

Los principales resultados sobre la ocurrencia de los diferentes acontecimientos durante el último año se presentan en la Tabla 24, donde se han establecido tres categorías diferentes¹⁴: a) menos de 2 episodios, b) de 2 a 4 episodios, y c) 5 o más episodios.

En general, se observa que la gran mayoría de victimizaciones evaluadas se dan entre 1 y 4 veces y una minoría presenta ocurrencias de 5 o más veces en el último año.

La mayoría de *delitos comunes*, a pesar de ser vividos por un número importante de adolescentes, presentan ocurrencias cercanas a lo que podríamos calificar de episodio único ($Md=1$). A excepción del robo sin violencia ($Md=2$) y la agresión sin arma ($Md=2$), pero, que continúan presentando frecuencias bajas.

¹⁴ La ocurrencia se ha calculado a partir de la *mediana* porque en distribuciones asimétricas o en presencia de valores atípicos es más robusta que la media aritmética.

En relación a los episodios de *victimización por cuidadores*, las situaciones de violencia física y las conductas negligentes (M1 y M3) acostumbran a darse, de media, dos veces a lo largo del último año, mientras que la violencia psicológica (M2) muestra una frecuencia superior, entre cuatro y cinco episodios. En estos tipos de victimizaciones se observa que el rango intercuartílico acostumbra a ser amplio, lo que indica que en algunos casos la ocurrencia es todavía bastante elevada.

En relación a la *victimización por iguales o hermanos*, las agresiones físicas ya sea por bandas (P1), iguales o hermanos (P2) o la pareja (P6), acostumbran a tener ocurrencias bajas, a excepción de la agresión genital no sexual ($Md=6$). En cambio, las victimizaciones que implican violencia verbal o relacional (P5) o intimidación física (P4) alcanzan ocurrencias, según la mediana, superiores a 5 episodios.

Todas las formas de *victimización sexual* con contacto físico (S1, S2, S3 y S4) presentan ocurrencias cercanas al episodio único, así como el acoso sexual verbal (S6). En cambio, la exposición sexual o exhibicionismo (S5) obtiene una mediana de ocurrencia de 3.

La exposición a *violencia comunitaria* (W3 a W9) se distribuye entre situaciones que acostumbran a darse como hechos aislados, por ejemplo robos en el domicilio o asesinatos, y aquellos que tienen medianas de entre dos y cuatro episodios, por ejemplo ser testigo de agresiones. En relación a la exposición a violencia intrafamiliar, aunque la exposición a violencia entre los progenitores tiene una mediana de ocurrencia de dos, la dirigida hacia los hermanos alcanza una mediana bastante más elevada ($Md=6$).

Por último, las *victimizaciones* que tienen lugar *a través de dispositivos electrónicos* son, en general, bastante esporádicas, y suceden entre una y dos veces al año.

Tabla 24. Ocurrencia (mediana (*Md*) y rango intercuartílico (*Rl*)) de los acontecimientos según áreas de victimización

Módulos JVQ	Menos de 2 episodios en un año	De 2 a 4 episodios en un año	5 o más episodios en un año
Delitos comunes	C3. Vandalismo (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =1,0) C6. Intento de agresión (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =5,0) C7. Amenaza de agresión (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =1,0) C1. Robo con violencia (<i>Md</i> =1,5; <i>Rl</i> =1,0) C4. Agresión con arma (<i>Md</i> =1,5; <i>Rl</i> =1,0)* C9. Delito de odio (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =0,0)*	C2. Robo sin violencia (<i>Md</i> =2; <i>Rl</i> =5,2) C5. Agresión sin arma (<i>Md</i> =2; <i>Rl</i> =4,0)*	
Victimización por cuidadores		M1. Violencia física (<i>Md</i> =2; <i>Rl</i> =21,5)* M3. Negligencia (<i>Md</i> =2; <i>Rl</i> =10,0)* M2. Violencia psicológica/emocional (<i>Md</i> =4,5; <i>Rl</i> =19,0)	
Victimización por iguales o hermanos	P1. Agresión por una banda o grupo (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =1,0)* P2. Agresión por iguales o hermanos (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =1,0)	P6. Violencia en la pareja (<i>Md</i> =2; <i>Rl</i> =1,5)*	P5. Violencia verbal o relacional (<i>Md</i> =5; <i>Rl</i> =8,5) P3. Agresión genital no sexual (<i>Md</i> =6; <i>Rl</i> =25,7)* P4. Intimidación física (<i>Md</i> =7,5; <i>Rl</i> =13,0)
Victimización sexual	S2. Abuso/agresión sexual por adulto desconocido (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =0,0)* S3. Agresión sexual por iguales (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =0,0)* S4. Violación: intento o consumada (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =0,0)* S6. Acoso sexual verbal (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =0,0)* S1. Abuso/agresión sexual por adulto conocido (<i>Md</i> =1,5; <i>Rl</i> =1,0)*	S5. Exhibicionismo/Exposición sexual (<i>Md</i> =3; <i>Rl</i> =2,0)*	
Exposición a violencia	W5. Robo en el domicilio (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =0,0)* W6. Asesinato de familiar o amigo (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =0,0)* W7. Testigo de asesinato (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =0,0)*	W1. Testigo de violencia entre los progenitores (<i>Md</i> =2; <i>Rl</i> =3,7)* W3. Testigo de agresión con arma (<i>Md</i> =2; <i>Rl</i> =4,0) W8. Testigo de tiroteo, terrorismo o disturbios (<i>Md</i> =2,5; <i>Rl</i> =1,7)* W4. Testigo de agresión sin arma (<i>Md</i> =3,5; <i>Rl</i> =8,0)	W2. Testigo de violencia hacia hermanos (<i>Md</i> =6; <i>Rl</i> =28,7)*
Victimización electrónica	INT1. Acoso (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =1,0)	INT2. Solicitudes sexuales no deseadas (<i>Md</i> =2; <i>Rl</i> =4,2)	

*Mediana (*Md*) y rango intercuartílico (*Rl*) de la frecuencia calculada a partir de menos de 10 sujetos.

**No se muestran aquellos ítems con ninguna ocurrencia (C8, M4 y W9).

6.1.3. Perfil de los adolescentes polivictimizados

Al estudiar el fenómeno de la polivictimización se ha atendido a la propuesta de un trabajo reciente del equipo investigador del presente estudio en adolescentes provenientes de una muestra comunitaria (Pereda et al., 2014), que define el grupo de polivíctimas como el 10% de los adolescentes más victimizados, criterio utilizado por otros autores de ámbito internacional con muestras comunitarias (Finkelhor, Ormrod y Turner, 2009). Con este baremo, extraído de lo que corresponde a la población de jóvenes no institucionalizada, se han establecido dos grupos de víctimas, teniendo en cuenta el número de tipos diferentes de victimización que han sufrido los adolescentes a lo largo de su vida. Concretamente, un primer grupo ha quedado formado por los adolescentes que han sufrido entre 1 y 7 tipos de victimización, y un segundo grupo ha quedado formado por los participantes que han sufrido un número superior a este último valor (8 o más tipos a lo largo de la vida).

Los dos grupos han quedado definidos como sigue:

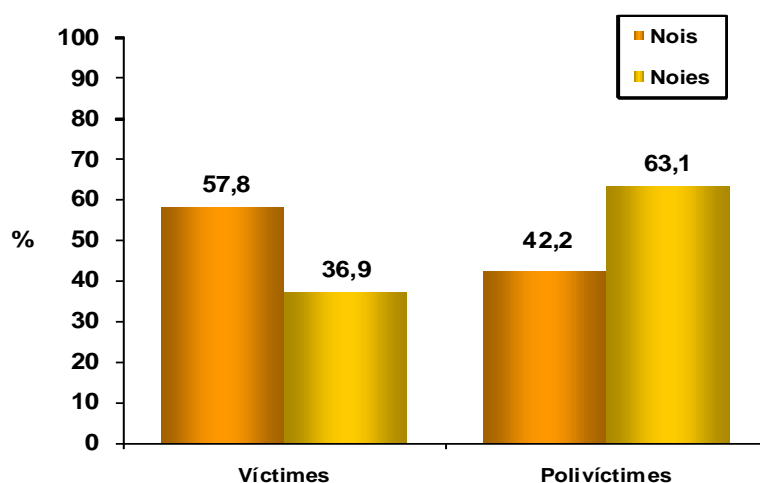
- a) grupo de *víctimas*, donde se incluye a los adolescentes que han sufrido entre 1 y 7 tipos de acontecimientos victimizantes;
- b) grupo de *polivíctimas*, formado por aquellos adolescentes que han sufrido 8 o más acontecimientos victimizantes diferentes.

Siguiendo esta diferenciación, el 47,7% de los adolescentes entraría en la clasificación del grupo de víctimas, mientras que el 52,3% formaría parte del grupo de polivíctimas.

6.1.3.1 Características sociodemográficas

En el Gráfico 22 se muestra el porcentaje de adolescentes por cada uno de los grupos teniendo en cuenta el sexo. Como se puede observar, los porcentajes de chicas que se clasifican en grupo de polivíctimas es sustancialmente superior al de chicos (63,1% frente a 36,9%, OR=2,34, 95% IC [1,15-4,75]).

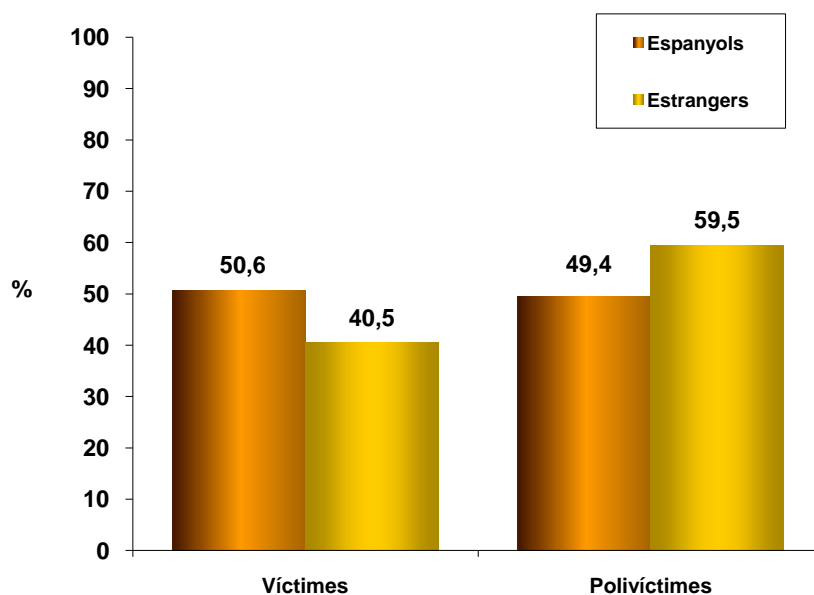
Gráfico 22. Prevalencia de polivictimización según sexo ($n=129$)



En relación a la edad de los adolescentes, la media de edad del grupo de víctimas se sitúa en 14,20 (D.T.=1,70) y la del grupo de polivíctimas en 14,94 (D.T.=1,46), y se constata que existen diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos ($U=1539,50$; $p=0,010$).

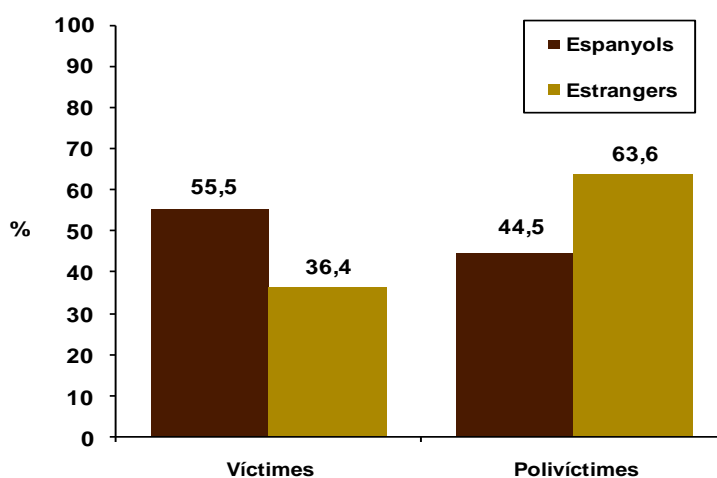
En relación al lugar de origen de los adolescentes (Gráfico 23), se observa una proporción similar de víctimas y polivíctimas en el caso de los adolescentes nacidos en España, mientras que existe un mayor porcentaje de polivíctimas respecto al de víctimas en el caso de adolescentes extranjeros. Sin embargo, la asociación entre estas dos variables no resulta ser estadísticamente significativa ($V=0,09$; $p=0,282$).

Gráfico 23. Prevalencia de polivictimización según lugar de nacimiento de los entrevistados ($n=129$)



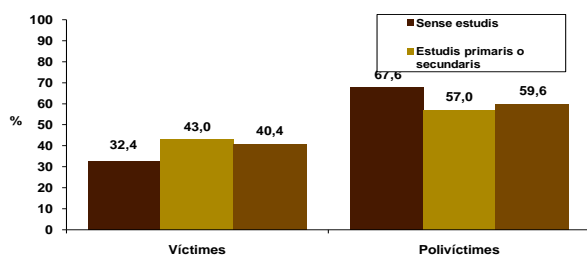
Respecto al país de procedencia de los progenitores, tal como se constata en el Gráfico 24, el porcentaje de polivíctimas en relación al de víctimas es ligeramente superior en los casos en que los progenitores provienen de fuera de España en comparación con los progenitores que provienen de España. Esta diferencia resulta ser estadísticamente significativa ($V=0,19$; $p<0,01$).

Gráfico 24. Prevalencia de polivictimización según lugar de nacimiento de los progenitores ($n=253$)



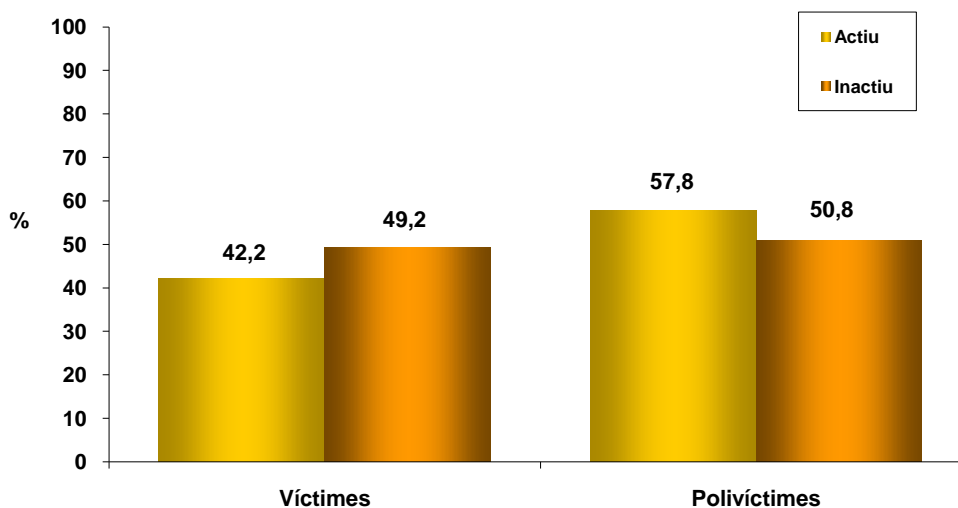
Respecto al nivel educativo de los progenitores (Gráfico 25), en el caso de los contextos familiares donde los progenitores no tienen ningún tipo de estudios completados, se observa una diferencia superior de proporción de polivíctimas respecto a las víctimas (67,6 frente a 32,4%, respectivamente) en comparación a los otros dos grupos, donde el porcentaje de víctimas y polivíctimas es más similar. Sin embargo, esta asociación no resulta ser estadísticamente significativa ($V=0,085$; $p=0,545$).

Gráfico 25. Prevalencia de polivictimización según nivel educativo de los progenitores (n=170)



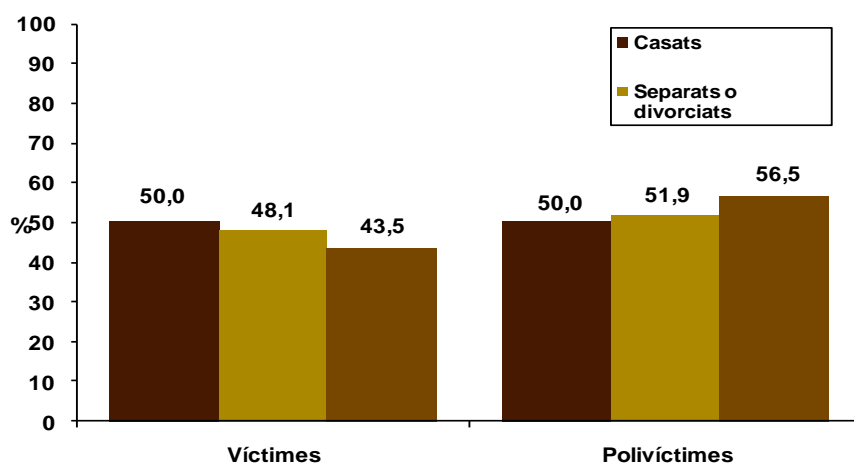
Respecto a la ocupación de los progenitores (Gráfico 26), la asociación entre la situación laboral y el grupo de victimización no es destacable ($V=0,121$; $p=0,095$)

Gráfico 26. Prevalencia de polivictimización según ocupación de los progenitores (n=190)



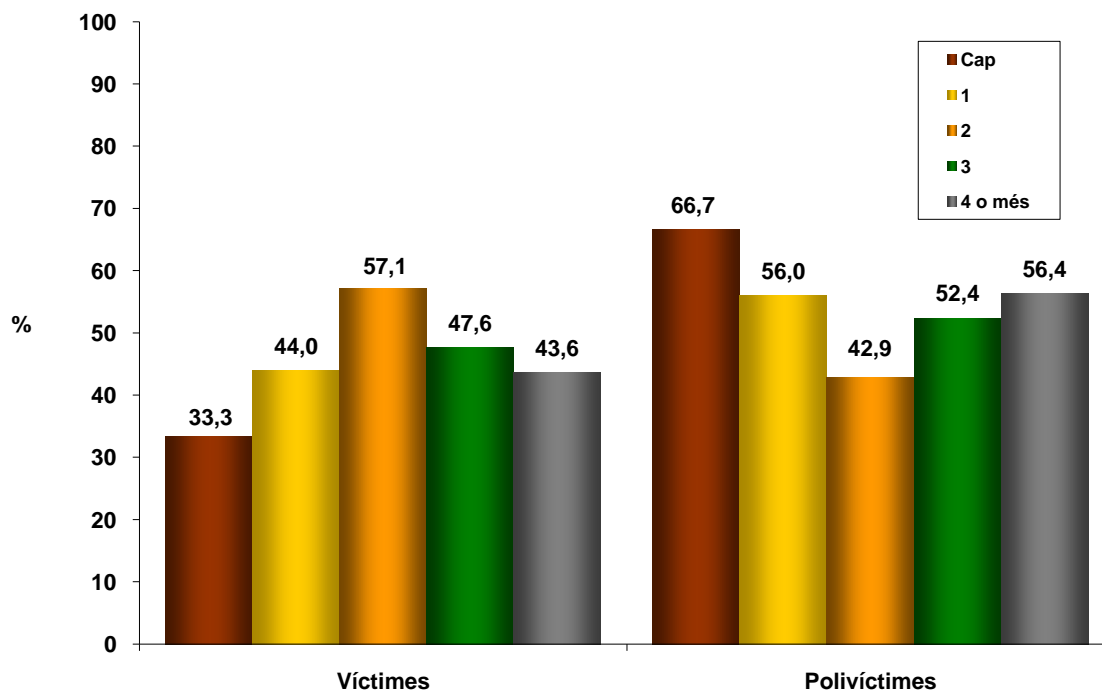
En relación a la unidad familiar, el porcentaje de polivíctimas en los tres grupos establecidos en función de la relación marital entre los progenitores (Gráfico 27) es muy similar al porcentaje de víctimas, lo que indica que la asociación entre ambas variables no resulta estadísticamente significativa ($V=0,042$; $p=0,894$).

Gráfico 27. Prevalencia de polivictimización según tipo de relación marital ($n=128$)



Finalmente, tal como se muestra en el Gráfico 28, la asociación entre polivictimización y número de hermanos no es estadísticamente significativa ($V=0,136$; $p=0,664$).

Gráfico 28. Prevalencia de polivictimización según el número de hermanos ($n=129$)



6.1.3.2. Características de la medida de protección

En la exploración de diferencias entre el grupo de víctimas y polivíctimas en relación a las características de la medida de protección, es preciso destacar que no se han encontrado asociaciones para ninguna de las variables analizadas.

En relación a la edad de entrada en el sistema de protección, los adolescentes del grupo de víctimas presentan una media de edad de 10,42 ($D.T.=3,90$), mientras que este dato para el grupo de polivíctimas ha sido de 11,70 ($D.T.=3,43$). Sin embargo, estas diferencias no han resultado estadísticamente significativas ($U=1508,00$, $p=0,053$).

Tampoco se ha encontrado una relación relevante entre ambos grupos de víctimas en relación a los meses que los adolescentes llevan bajo el sistema de protección ($U=1754,00$, $p=0,497$) ni el número de medidas de protección aplicadas ($U=1897,50$, $p=0,534$). Concretamente, la media de meses para el grupo de víctimas ha sido de 46,69 ($D.T.=41,38$) y para el grupo de polivíctimas de 39,52 ($D.T.=37,57$), y la media de medidas de protección ha sido de 1,58 ($D.T.=0,96$) y 1,64 ($D.T.=0,90$) para ambos grupos, respectivamente.

La frecuencia de contacto del adolescente con los progenitores tampoco parece explicar las diferencias encontradas respecto a victimización entre el grupo de adolescentes víctimas y polivíctimas ($V=114$, $p=0,643$).

6.1.3.3. Características victimológicas

Las características de los dos grupos de adolescentes (víctimas y polivíctimas) en relación a los diferentes tipos de acontecimientos victimizantes sufridos, se muestran en la Tabla 25. Se presentan los datos diferenciados entre los módulos del JVQ y, de forma adicional, también en relación a diversos submódulos o ítems de especial interés.

Tabla 25. Polivictimización: porcentaje por tipo de victimización y odds ratio (OR)

	Víctimas (n=61)	Polivíctimas (n=68)	OR
C. Delitos comunes (%)	77,0	98,5	19,96*
Contra la propiedad (C1 a C3)	67,2	86,8	3,20*
Contra la persona (C4 a C9)	36,1	89,7	15,45*
M. Victimización por cuidadores (%)	62,3	89,7	5,27*
Física (M1)	32,8	73,5	5,69*
Psicológica e interferencia parental (M2 y M4)	32,8	72,1	5,29*
Negligencia (M3)	18,0	48,5	4,29*
P. Victimización por iguales o hermanos (%)	52,5	92,6	11,42*
Física (P1 a P4)	42,6	76,5	4,37*
Verbal o relacional (P5)	23,0	57,4	4,51*
En la pareja (P6)	1,6	19,1	14,18*
S. Victimización sexual (%)	4,9	51,5	20,50*
Con contacto (S1 a S4)	1,6	39,7	39,51*
Sin contacto (S5 a S6)	3,3	26,5	10,62*
W. Exposición a violencia (%)	83,6	97,1	6,47*
Intrafamiliar (W1 a W2)	47,5	75,0	3,31*
Comunidad (W3 a W9)	68,9	89,7	3,94*
INT. Victimización electrónica (%)	11,5	52,9	8,68*
Acoso (INT1)	8,2	33,8	5,72*
Solicitudes sexuales no deseadas (INT2)	3,3	33,8	15,08*

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1

Como se podría esperar, dado que la propia definición de polivictimización implica la acumulación de acontecimientos victimizantes, el porcentaje de adolescentes polivíctimas que ha sufrido cada uno de los módulos y submódulos del JVQ es superior al grupo de víctimas. De manera que, según indica la *OR*, es mucho más probable que las polivíctimas hayan vivido cualquier tipo de victimización, pero habría que destacar un riesgo mucho más elevado en el caso de: a) la victimización sexual, especialmente en relación a la que implica contacto físico (39,7% frente a 1,6%); b) los delitos comunes, especialmente aquellos que son contra las personas (89,7% frente a 36,1%); c) las solicitudes sexuales no deseadas mediante dispositivos electrónicos (33,8% frente a 3,3%); y d) la violencia de pareja o en las relaciones de noviazgo (19,1% frente a 1,6%). Cabe decir, que las victimizaciones que tienen lugar en el contexto familiar, aunque son más elevadas en el grupo de polivíctimas respecto a las víctimas, no son las que presentan diferencias más acusadas.

Por otro lado, se ha querido analizar la presencia de lesiones o el uso de armas en estos dos grupos (Tabla 26). La probabilidad de que se deriven lesiones de los episodios de victimización es más elevada en el grupo de polivíctimas respecto al de víctimas (77,9% frente a 23,0%, respectivamente). Destacan especialmente las lesiones que padecen las polivíctimas a manos de los cuidadores y de los iguales. Por último, el uso de armas por parte del victimario también es bastante más frecuente en el grupo de polivíctimas (57,4% frente a 18,0%, respectivamente para el grupo de polivíctimas y víctimas).

Tabla 26. Polivictimización: características de la victimización y odds ratio (OR)

	Víctimas (n=61)	Polivíctimas (n=68)	OR
Alguna lesión (%)	23,0	77,9	11,86*
Alguna lesión en delitos comunes	6,6	27,9	5,53*
Alguna lesión en la victimización por cuidadores	13,1	55,9	8,39*
Alguna lesión en la victimización por iguales	4,9	39,7	12,73*
Alguna lesión en la victimización sexual	0,0	10,3	8,00 ^a
Alguna lesión en la exposición a violencia	0,0	0,0	0,90 ^a
Uso de armas en alguna ocasión (%)	18,0	57,4	6,11*

^a OR ajustada.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1

6.1.4. Victimización y psicopatología

A fin de determinar el nivel de sintomatología psicológica de los adolescentes se ha aplicado el YSR, con el que se han obtenido tres puntuaciones por cada participante: a) sintomatología *internalizante*, que incluye las escalas de Ansiedad/Depresión, Aislamiento/Depresión, y Quejas somáticas; b) sintomatología *externalizante*, que incluye las escalas de Transgresión de normas y Conducta agresiva; y c) sintomatología *general*, que además de las dos puntuaciones anteriores incluye las escalas de Problemas sociales, Problemas de pensamiento y Problemas de atención.

Hay que puntualizar que, al estudiar la relación entre la presencia de sintomatología psicológica y el nivel o grado de victimización, se ha seguido trabajando con la división en dos grupos presentada en el apartado anterior, a saber: grupo de *víctimas* (entre 1 y 7 acontecimientos victimizantes) y grupo de *polivíctimas* (8 o más acontecimientos victimizantes).

Las puntuaciones obtenidas en el instrumento de psicopatología YSR por cada uno de los grupos de víctimas se presentan en la Tabla 27. Como se puede observar, la tendencia en las tres puntuaciones del YSR es la misma, es decir,

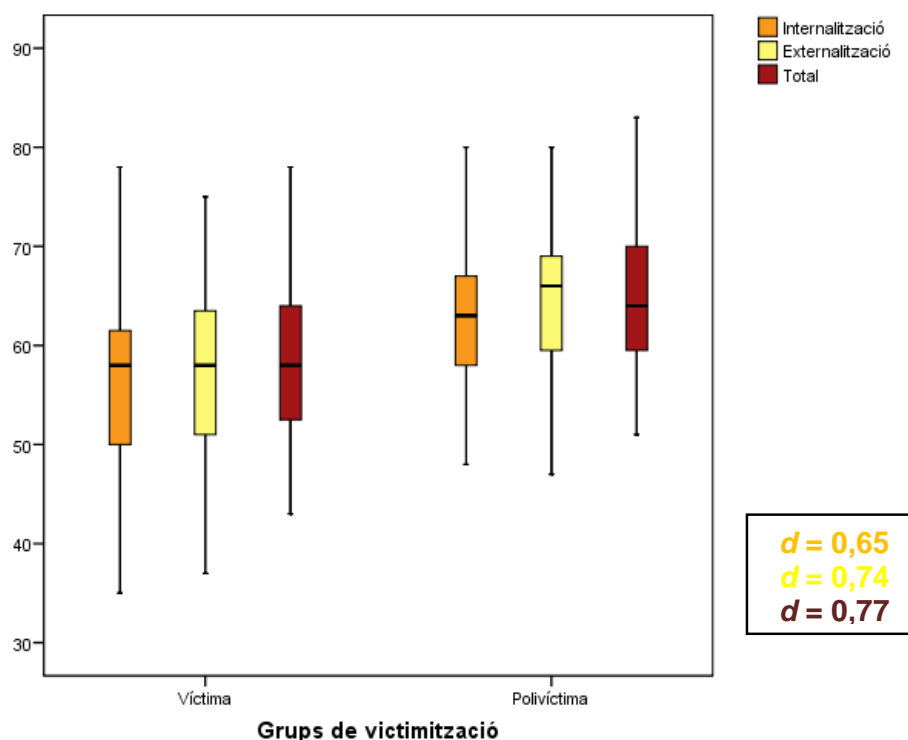
el grupo de víctimas obtiene las puntuaciones más bajas y el grupo de polivíctimas obtiene las puntuaciones más elevadas. En este sentido, la tendencia es que a mayor grado de victimización mayor nivel de malestar psicológico internalizante, externalizante y general.

Tabla 27. Puntuaciones del YSR (*M* y *D.T.*) por grupo de victimización

	Víctimas (<i>n</i> =60)	Polivíctimas (<i>n</i> =67)
Sintomatología internalizante	56,88 (9,41)	62,76 (8,56)
Sintomatología externalizante	57,37 (10,80)	64,57 (8,57)
Sintomatología general	58,32 (9,01)	64,57 (7,30)

Esta aparente tendencia se ha analizado estadísticamente mediante un análisis multivariante¹⁵, y se han obtenido diferencias significativas en la sintomatología internalizante ($F(1,120)=21,032$; $p<0,05$), externalizante ($F(1,120)=30,179$; $p<0,05$), así como en la sintomatología general ($F(1,120)=30,320$; $p<0,05$). La magnitud de las diferencias entre los dos grupos (*d* de Cohen) se muestran en el Gráfico 29, donde se representan las distribuciones de las puntuaciones mediante diagramas de cajas. Estas constatan que en las tres puntuaciones del YSR las magnitudes de las diferencias entre el grupo de víctimas y polivíctimas se definen como moderadas-elevadas (Cohen, 1988).

Gráfico 29. Distribución de las puntuaciones T del YSR según grupo de victimización



¹⁵ Se han excluido del análisis los valores atípicos.

Siguiendo el planteamiento de los trabajos de Finkelhor et al. (2007, 2009), a fin de explorar la contribución de cada módulo de victimización a la explicación del nivel de sintomatología internalizante, externalizante y general en comparación con la contribución de la acumulación de acontecimientos victimizantes, los datos se sometieron a una regresión múltiple paso a paso, utilizando como variable dependiente las puntuaciones T del YSR para controlar el efecto del sexo (los baremos del YSR incorporan baremos diferentes en función del sexo, pero son los mismos para las diversas edades). En la Tabla 28 se muestran los resultados de estos análisis, donde se especifican los coeficientes de regresión estandarizados (β), el valor del estadístico t y el correspondiente p valor que informan sobre la contribución específica de cada una de las variables que han entrado a formar parte del modelo, así como el coeficiente de determinación corregido (R^2) que informa de la variabilidad explicada para el modelo de regresión en cuestión.

Tabla 28. Contribución de los módulos a las puntuaciones T del YSR

	Internalización			Externalización			General		
	β	t	p	β	t	p	β	t	p
C. Delitos comunes									
M. Victimización por cuidadores									
P. Victimización por iguales o hermanos									
S. Victimización sexual									
W. Exposición a violencia									
INT. Victimización electrónica									
Número total de victimizaciones	0,364	4,287	<,001	0,482	6,019	<,001	0,465	5,747	<,001
Coficiente de determinación (R^2)	0,13			0,22			0,21		

Como puede observarse, la *acumulación de acontecimientos victimizantes* presenta una destacada contribución a la explicación de la sintomatología externalizante, internalizante y general, más que la aportación individual de cada uno del módulos.

6.1.5. Victimización y recursos personales y sociales

Para explorar los recursos personales y sociales de los que disponen los adolescentes, se aplicó la escala ARQ de resiliencia. Se obtuvieron diversas puntuaciones a partir de este instrumento, a saber, factores personales (por ej., confianza, habilidades sociales), factores familiares (por ej., vínculo, accesibilidad), factores sociales extrafamiliares (amistades, escuela y barrio), así como la puntuación total de la escala. Al mismo tiempo, se ha tenido en cuenta un factor adicional elaborado para medir el apoyo que reciben de los educadores, tutores o técnicos con los que tienen más contacto.

Las puntuaciones obtenidas con el instrumento ARQ para cada uno de los grupos de víctimas se presentan en la Tabla 29. Como se puede observar, la tendencia en las cuatro puntuaciones del ARQ es la misma, es decir, el grupo de víctimas obtiene las puntuaciones más elevadas y el grupo de polivíctimas obtiene las puntuaciones más bajas. En este sentido, la tendencia parece definirse en la dirección de a mayor grado de victimización menos recursos personales y sociales. Este mismo patrón se observa respecto al apoyo recibido por parte de los educadores, tutores o técnicos del servicio de atención.

Tabla 29. Puntuaciones del ARQ (*M* y *D.T.*) por grupo de victimización

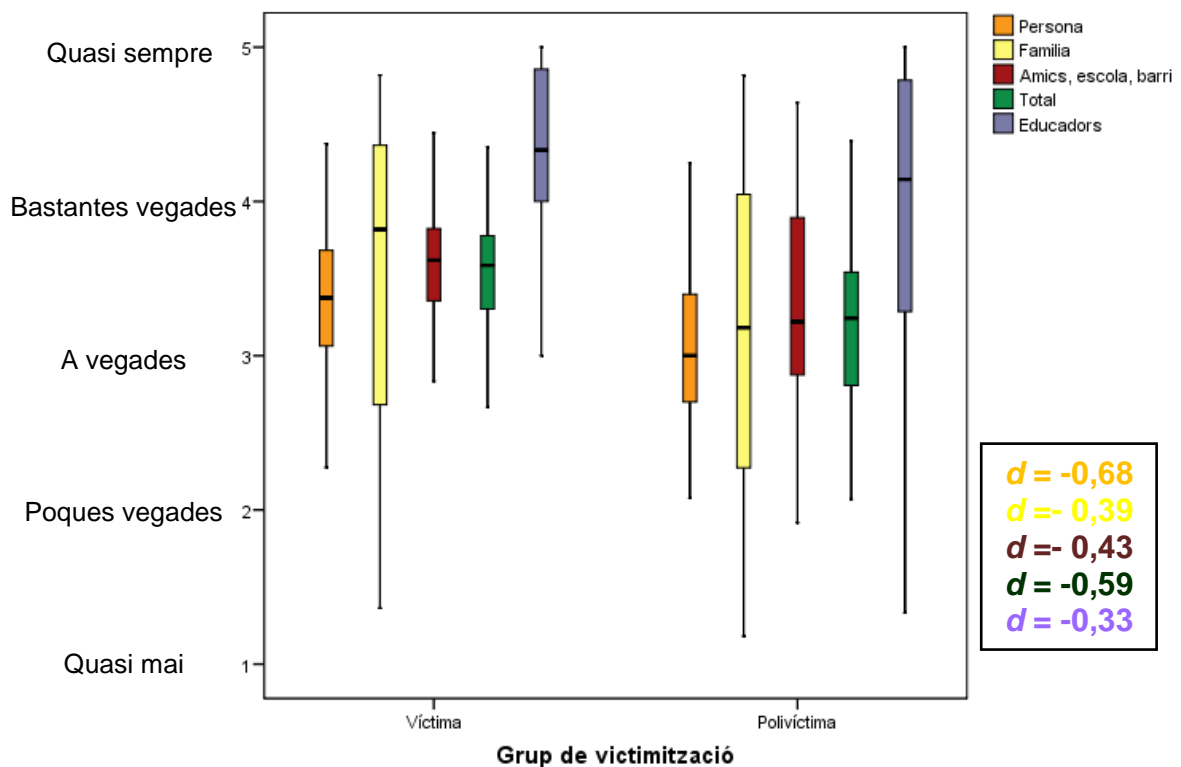
	Víctimas (<i>n</i> =59)	Polivíctimas (<i>n</i> =67)
Personal	3,38 (0,43)	3,06 (0,50)
Familia	3,51 (1,03)	3,10 (1,05)
Amistades, escuela y barrio	3,59 (0,53)	3,34 (0,63)
Total	3,53 (0,46)	3,23 (0,54)
Educadores	4,24 (0,73)	3,95 (0,97)

Esta aparente tendencia se ha analizado estadísticamente mediante un análisis multivariante¹⁶, y se han obtenido diferencias significativas en los recursos personales ($F(1,118)=14,666$; $p<0,05$), familiares ($F(1,118)=5,385$; $p<0,05$), y provenientes del entorno próximo ($F(1,118)=9,398$; $p<0,05$). En el caso del apoyo recibido por parte de educadores, tutores y técnicos no se han

¹⁶ Se han excluido del análisis los valores atípicos.

encontrado diferencias estadísticamente significativas ($F(1,118)=2,988$; $p=0,086$). La magnitud de las diferencias entre los dos grupos (d de Cohen) se muestra en el Gráfico 30, donde se representan las distribuciones de las puntuaciones mediante diagramas de cajas, y se constata que oscilan entre valores bajos (por ej., educadores) y moderados (por ej., personal) (Cohen, 1988).

Gráfico 30. Distribución de las puntuaciones del ARQ según grupo de victimización



Como en el caso de la victimización y la psicopatología, con la intención de explorar la contribución de los factores personales y sociales a la explicación del nivel de sintomatología internalizante, externalizante y general, controlando el efecto del número de victimizaciones sufridas (la única variable que resultó significativa en la predicción del nivel de sintomatología psicológica), se aplicaron diversos modelos de regresión múltiple (método introducir) utilizando como variable dependiente las puntuaciones T del YSR y como variables predictoras las puntuaciones del ARQ y la medida de apoyo por parte de los educadores. En la Tabla 30 se muestran los resultados de estos análisis,

donde se especifican los coeficientes de regresión estandarizados (β), el valor del estadístico t y el correspondiente p valor que informan sobre la contribución específica de cada factor de protección, así como el coeficiente de determinación corregido (R^2) que informa de la variabilidad explicada por el modelo de regresión en cuestión.

Tabla 30. Contribución del ARQ y el apoyo de los educadores a las puntuaciones del YSR

	Internalización			Externalización			General		
	β	t	p	β	t	p	β	t	p
Modelo 1									
Número total de victimizaciones	0,303	3,469	<,01	0,413	4,943	<,001	0,406	4,846	<,001
Modelo 2									
Número total de victimizaciones	0,113	1,498	0,137	0,305	3,478	0,001	0,241	3,230	<,01
Personal	-0,583	-7,452	<,001	-0,344	-3,784	<,001	-0,559	-7,230	<,001
Familia	0,099	1,302	0,196	-0,035	-0,403	0,688	0,075	1,004	0,318
Amigos, escuela y barrio	-0,156	-1,824	0,071	0,048	0,486	0,628	-0,084	-0,996	0,322
Educadores	0,079	1,043	0,299	-0,064	-0,730	0,467	0,032	0,421	0,675
R^2 Modelo 2		0,43			0,24			0,45	

Como puede observarse¹⁷, una vez controlado el efecto del número total de victimizaciones experimentadas a lo largo de la vida, el único factor de protección que predice de forma significativa el nivel de sintomatología psicológica es el *factor personal*. La contribución de este factor personal es más elevada en el caso de la sintomatología internalizante y de la sintomatología general en comparación con la sintomatología externalizante.

¹⁷ Los resultados que se detallan hacen referencia también a análisis de regresión complementarios a los reportados en esta memoria.

6.2. Jóvenes atendidos por la DGEPCJJ

6.2.1. Prevalencia de la victimización a lo largo de la vida

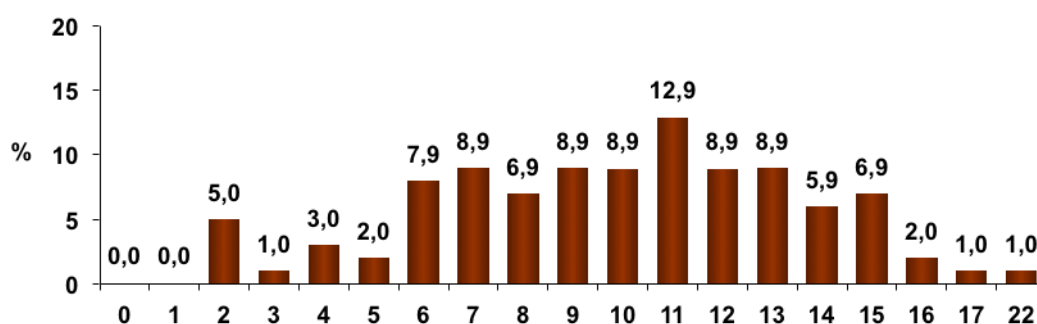
6.2.1.1. Prevalencia: resultados generales

El 100% de los adolescentes entrevistados ha sufrido algún tipo de victimización a lo largo de su vida.

Los jóvenes viven una media de 9,91 formas diferentes de victimización a lo largo de su vida, con un rango que oscila entre 2 y 22, y no se observan diferencias significativas entre chicos y chicas ($M = 10,05$; $D.T. = 3,81$; $M = 9,32$; $D.T. = 3,76$, respectivamente) después de realizar un ANCOVA con la edad como covariable ($F(1,98) = 0,532$; $p = 0,467$).

El Gráfico 31 permite ver que, en jóvenes con medidas de justicia juvenil, la vivencia de entre 6 a 13 acontecimientos diferentes sería bastante común (72,3%), bastante menos habitual sería experimentar más victimizaciones (16,8%) o experimentar menos (10,9%).

Gráfico 31. Número de tipo de victimizaciones vividas a lo largo de la vida ($n=101$)

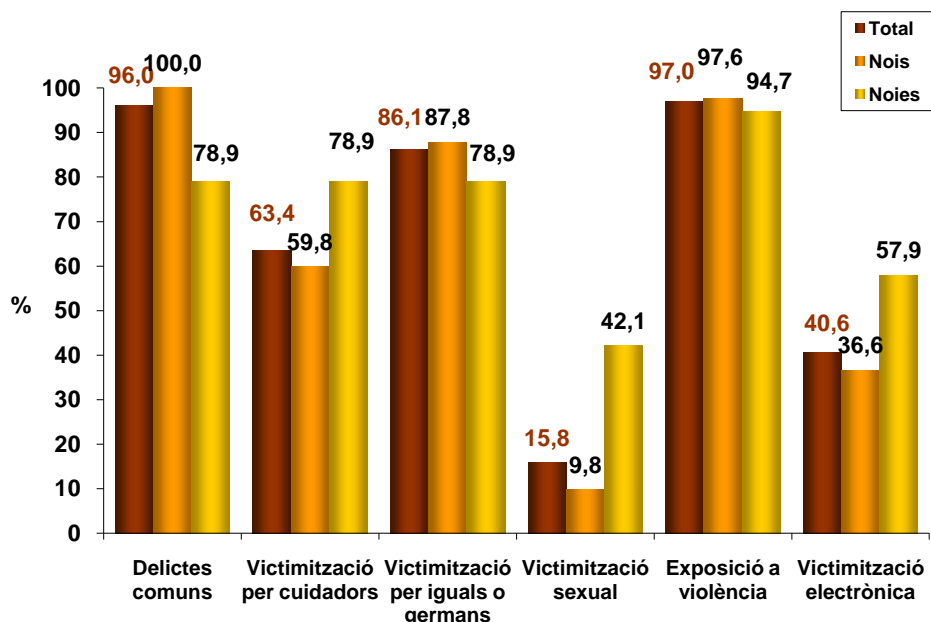


6.2.1.2. Prevalencia: resultados según áreas de victimización

Teniendo en cuenta los diferentes tipos de victimización (véase Gráfico 32), un elevado porcentaje de adolescentes ha sufrido alguna forma de delito común (96,0%) o algún tipo de exposición a violencia (97,0%). A continuación, se situaría la victimización por iguales o hermanos (86,1%), la ejercida por

cuidadores (63,4%) y, por último, la victimización electrónica (40,6%) y la sexual (15,8%).

Gráfico 32. Prevalencia según áreas de victimización (n=101)



En relación a la comparación entre chicos y chicas¹⁸ en cada una de las áreas de victimización, los resultados indican que las chicas padecen de forma significativa más *victimización sexual* ($OR=6,73$, $95\% IC [2,09-21,61]$), y los chicos más *delitos comunes* ($OR ajustada=0,04$, $95\% IC [0,004-0,34]$).

La mayoría de los jóvenes ha sufrido algún tipo de *delito común* y, tal como ilustra la Tabla 31, lo más habitual son las agresiones con o sin arma (C4 y C5) por encima de las amenazas o los intentos de agresión (C6 y C7), los actos de vandalismo (C3) o de los robos (C1 y C2). En último lugar se sitúan los delitos de odio (C9) y los secuestros (C8). La comparación por sexos permite observar que los chicos son objeto de más agresiones en las que se utilizan armas que las chicas.

¹⁸ Los resultados obtenidos en el grupo de jóvenes de sexo femenino así como las comparaciones con los de sexo masculino deben interpretarse con cautela, ya que el grupo de chicas es bastante reducido ($n=19$).

Tabla 31. Delitos comunes: porcentaje por tipo de acontecimiento y OR

	Total	Chicos	Chicas	OR
C1. Robo con violencia	25,7	28,0	15,8	0,48
C2. Robo sin violencia	31,7	32,9	26,3	0,73
C3. Vandalismo	43,6	42,7	47,4	1,21
C4. Agresión con arma	53,5	59,8	26,3	0,24*
C5. Agresión sin arma	58,4	62,2	42,1	0,44
C6. Intento de agresión	43,0	46,9	26,3	0,40
C7. Amenaza de agresión	43,0	40,7	52,6	1,62
C8. Secuestro	4,0	3,7	5,3	1,46
C9. Delitos de odio	7,9	8,5	5,3	0,59
Alguna victimización por delito común	96,0	100,0	78,9	0,04^{a*}

^a OR ajustada.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

Como muestra la Tabla 32, en relación a los *cuidadores*, lo más frecuente son los episodios de violencia física (M1)¹⁹, que afectan aproximadamente a la mitad de los chicos y las chicas. En segundo lugar, se sitúa la violencia psicológica o emocional (M2), pero en este caso las chicas informan de una frecuencia bastante superior a los chicos. Lo mismo sucede en relación a la negligencia (M3). Por último, la pregunta sobre los intentos de uno de los progenitores por apartar o mantener alejado al joven del otro progenitor (M4) obtiene prevalencias similares en chicos y chicas.

Tabla 32. Victimización por cuidadores: porcentaje por tipo de acontecimiento y OR

	Total	Chicos	Chicas	OR
M1. Violencia física	50,5	51,2	47,4	0,86
M2. Violencia psicológica/emocional	30,0	24,7	52,6	3,39*
M3. Negligencia	7,9	4,9	21,1	5,20*
M4. Interferencia parental/Secuestro familiar	7,0	6,2	10,5	1,79
Alguna victimización por cuidadores	63,4	59,8	78,9	2,53

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

En el área de la *victimización por iguales o hermanos* (véase Tabla 33), destaca especialmente la prevalencia de las agresiones físicas (P2) y, en chicos, también las agresiones por una banda o grupo (P1), y son significativamente más frecuentes que en chicas. Es preciso destacar la frecuencia de los

¹⁹ El lector debe ser consciente de que estos datos responden a formas de victimización y no pueden equipararse a casos de maltrato infantil, ya que en ellos se incluyen tanto episodios de violencia esporádica como continuada, así como incidentes de baja gravedad o más cercanos a episodios de castigo corporal.

episodios de violencia en la pareja (P6) que afectan casi a un tercio de los jóvenes entrevistados.

Tabla 33. Victimización por iguales o hermanos: porcentaje por tipo de acontecimiento y OR

	Total	Chicos	Chicas	OR
P1. Agresión por una banda o grupo	49,5	57,3	15,8	0,14*
P2. Agresión por iguales o hermanos	61,4	63,4	52,6	0,64
P3. Agresión genital no sexual	16,8	19,5	5,3	0,23
P4. Intimidación física	20,8	20,7	21,1	1,02
P5. Violencia verbal o relacional	19,8	19,5	21,1	1,10
P6. Violencia en la pareja	30,7	29,3	36,8	1,41
Alguna victimización por iguales o hermanos	86,1	87,8	78,9	0,52

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

La Tabla 34 indica que el porcentaje de *victimización sexual* es destacable en los jóvenes entrevistados, especialmente en las chicas (42,1%). Respecto a las victimizaciones que implican contacto físico, el abuso o agresión sexual por un adulto conocido (S1) y el cometido por los iguales (S3) son los más frecuentes entre las chicas, mientras que en los chicos el más frecuente es el abuso o agresión sexual por un adulto desconocido (S2). Es preciso tener en cuenta que, en algunos casos, los abusos o agresiones sexuales implican intento de penetración o penetración consumada (S4). Respecto a las victimizaciones sexuales que no implican contacto físico, destaca el exhibicionismo o exposición sexual en el caso de las chicas (S5), con una prevalencia significativamente superior a la observada en los chicos.

Tabla 34. Victimización sexual: porcentaje por tipo de acontecimiento y OR

	Total	Chicos	Chicas	OR
S1. Abuso/agresión sexual por adulto conocido	3,0	1,2	10,5	9,53
S2. Abuso/agresión sexual por adulto desconocido	3,0	3,7	0,0	1,00
S3. Agresión sexual por iguales	2,0	0,0	10,5	13,83 ^a
S4. Violación: intento o consumada	2,0	1,2	5,3	4,50
S5. Exhibicionismo/Exposición sexual	8,9	4,9	26,3	6,96*
S6. Acoso sexual verbal	2,0	1,2	5,3	4,50
Alguna victimización sexual	15,8	9,8	42,1	6,73*

^a OR ajustada.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

Respecto a la exposición a *violencia*, la Tabla 35 muestra que la exposición a violencia intrafamiliar afecta aproximadamente a una cuarta parte de los chicos y chicas entrevistados. Estos jóvenes han presenciado con una frecuencia muy elevada agresiones con arma y sin arma (W3 y W4) fuera de su núcleo familiar principal. En ambos casos alcanzan un 82% y en los chicos son más frecuentes los episodios en que se utilizan armas. Con una frecuencia inferior pero destacable por la gravedad de los hechos, es preciso tener en cuenta que casi un tercio de estos jóvenes tiene un familiar o amigo asesinado (W6) y una cuarta parte ha presenciado un asesinato (W7).

Tabla 35. Exposición a violencia: porcentaje por tipo de acontecimiento y OR

	Total	Chicos	Chicas	OR
W1. Testigo de violencia entre los progenitores	28,7	28,0	31,6	1,18
W2. Testigo de violencia hacia los hermanos	23,8	25,6	15,8	0,54
W3. Testigo de agresión con arma	82,2	86,6	63,2	0,27*
W4. Testigo de agresión sin arma	82,2	84,1	73,7	0,53
W5. Robo en el domicilio	17,8	14,6	31,6	2,69
W6. Asesinato de familiar o amigo	30,7	31,7	26,3	0,77
W7. Testigo de asesinato	24,0	27,2	10,5	0,32
W8. Testigo de tiroteo, terrorismo o disturbios	30,7	32,9	21,1	0,54
W9. Exposición a guerras o conflictos armados	1,0	1,2	0,0	2,05 ^a
Alguna forma de exposición a violencia	97,0	97,6	94,7	0,45

^a OR ajustada.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

En relación a la *victimización electrónica* (Tabla 36), cabe decir que el 20,8% de los adolescentes reconoce que se ha utilizado la red para molestarle o acosarle, o para difundir informaciones negativas o crueles sobre él/ella. Este tipo de incidentes han sido más frecuentes en las chicas que en los chicos. En relación a insinuaciones o solicitudes de cariz sexual mediante las TIC estas tienen lugar en el 24,8% de los casos.

Tabla 36. Victimización electrónica: porcentaje por tipo de acontecimiento y OR

	Total	Chicos	Chicas	OR
INT1. Acoso	20,8	15,9	42,1	3,86*
INT2. Solicitudes sexuales no deseadas	24,8	24,4	26,3	1,11
Alguna victimización electrónica	40,6	36,6	57,9	2,38

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

6.2.1.3. Victimización según la edad de inicio

El análisis de la edad en que los adolescentes recuerdan haber vivido el primer episodio de victimización de un tipo concreto aporta datos interesantes desde la perspectiva de la victimología del desarrollo. La Tabla 37 muestra los diferentes tipos de acontecimientos victimizantes según la edad de inicio (a partir de la *mediana*²⁰) de los mismos. Se han establecido tres grupos de edad: infancia (hasta los 11 años), adolescencia inicial (12-13 años) y adolescencia media (14-16 años).

En relación a las victimizaciones resultantes de *delitos comunes*, se observa que suelen iniciarse entre los 14 y los 16 años, aunque en algunos casos estas formas de victimización pueden darse entre los 12 y los 13 años. En conjunto, se observa que robos y agresiones acostumbran a sufrirse entre los 13 y los 14 años.

Las *victimizaciones por cuidadores* se inician durante la infancia, a excepción de la violencia psicológica o emocional que, según el recuerdo de los jóvenes, lo hace hacia los 13 años. La violencia física y los otros tipos de violencia familiar acostumbran a aparecer por primera vez en torno a los 10 años.

En relación a la *victimización por iguales o hermanos*, puede aparecer en cualquiera de los tres periodos de edad establecidos pero principalmente se inicia entre los 13 y los 14 años. Las más tardías dentro de esta categoría son la violencia de pareja y la agresión por una banda o grupo.

La edad de inicio de los diferentes tipos de *victimización sexual* se concentran en el periodo de la adolescencia media, a excepción del abuso o agresión sexual por un adulto conocido, con inicio en la infancia, y el acoso sexual verbal, que se presenta en la adolescencia inicial.

²⁰ La edad de inicio se ha calculado a partir de la *mediana* porque en distribuciones asimétricas o en presencia de valores atípicos es más robusta que la media aritmética.

En el caso de las *victimizaciones indirectas*, la exposición a violencia en el contexto familiar tiene un inicio más temprano (en torno a los 7 y los 10 años de edad) que la exposición a la violencia comunitaria, más habitual entre los 12 y los 13 años.

Por último, la *victimización electrónica* se inicia en la etapa de la adolescencia media, concretamente a los 14 años, tanto si tiene connotaciones sexuales como si no las tiene.

Tabla 37. Edad de inicio (mediana (*Md*) y rango intercuartílico (*Rl*)) de los acontecimientos según áreas de victimización

Módulos JVQ	Infancia (hasta los 11 años)	Adolescencia inicial (12-13 años)	Adolescencia media (14-16 años)
Delitos comunes	C8. Secuestro (<i>Md</i> =11,5; <i>Rl</i> =7,0)*	C9. Delitos de odio (<i>Md</i> =12,0; <i>Rl</i> =3,5)* C1. Robo con violencia (<i>Md</i> =13; <i>Rl</i> =4,5) C5. Agresión sin arma (<i>Md</i> =13; <i>Rl</i> =5,0)	C2. Robo sin violencia (<i>Md</i> =14; <i>Rl</i> =2,7) C3. Vandalismo (<i>Md</i> =14; <i>Rl</i> =5,0) C4. Agresión con arma (<i>Md</i> =14; <i>Rl</i> =3,0) C6. Intento de agresión (<i>Md</i> =14; <i>Rl</i> =2,0) C7. Amenaza de agresión (<i>Md</i> =15; <i>Rl</i> =2,0)
Victimización por cuidadores	M1. Violencia física (<i>Md</i> =10; <i>Rl</i> =7,0) M3. Negligencia (<i>Md</i> =10; <i>Rl</i> =4,2)* M4. Interferencia parental/Secuestro familiar (<i>Md</i> =10,5; <i>Rl</i> =6,5)*	M2. Violencia psicológica/emocional (<i>Md</i> =13; <i>Rl</i> =3,5)	
Victimización por iguales o hermanos	P5. Violencia verbal o relacional (<i>Md</i> =11,5; <i>Rl</i> =7,0)	P2. Agresión por iguales o hermanos (<i>Md</i> =13; <i>Rl</i> =5,2) P3. Agresión genital no sexual (<i>Md</i> =13; <i>Rl</i> =3,0) P4. Intimidación física (<i>Md</i> =13,5; <i>Rl</i> =4,7)	P6. Violencia en la pareja (<i>Md</i> =14; <i>Rl</i> =1,0) P1. Agresión por una banda o grupo (<i>Md</i> =14; <i>Rl</i> =3,0)
Victimización sexual	S1. Abuso/agresión sexual por un adulto conocido (<i>Md</i> =6; <i>Rl</i> =4,0)*	S6. Acoso sexual verbal (<i>Md</i> =13; <i>Rl</i> =4,0)*	S5. Exhibicionismo/Exposición sexual (<i>Md</i> =14; <i>Rl</i> =2,5)* S3. Abuso/agresión sexual por iguales (<i>Md</i> =14,5; <i>Rl</i> =3,0)* S4. Violación intento o consumada (<i>Md</i> =14,5; <i>Rl</i> =3,0)* S2. Abuso/agresión sexual por adulto desconocido (<i>Md</i> =15; <i>Rl</i> =2,0)*
Exposición a violencia	W9. Exposición a guerras o conflictos armados (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =0,0)* W1. Testigo de violencia entre los progenitores (<i>Md</i> =7; <i>Rl</i> =7,0) W2. Testigo de violencia hacia los hermanos (<i>Md</i> =10; <i>Rl</i> =6,0)	W5. Robo en el domicilio (<i>Md</i> =12,5; <i>Rl</i> =9,2) W7. Testigo de asesinato (<i>Md</i> =12,5; <i>Rl</i> =6,5) W3. Testigo de agresión con arma (<i>Md</i> =13; <i>Rl</i> =5,5) W4. Testigo de agresión sin arma (<i>Md</i> =13; <i>Rl</i> =6,0) W6. Asesinato de familiar o amigo (<i>Md</i> =13; <i>Rl</i> =6,0) W8. Testigo de tiroteo, terrorismo o disturbios (<i>Md</i> =13; <i>Rl</i> =5,0)	
Victimización electrónica			INT1. Acoso (<i>Md</i> =14; <i>Rl</i> =3,0) INT2. Solicitudes sexuales no deseadas (<i>Md</i> =14; <i>Rl</i> =2,0)

*Mediana (*Md*) y rango intercuartílico (*Rl*) de la edad de inicio calculada con menos de 10 participantes.

6.2.1.4. Características del último episodio: lesiones físicas, victimario y notificación

6.2.1.4.1. Lesiones físicas en el último episodio

Para aquellas victimizaciones que implican el uso de la fuerza o que pueden implicar daño físico se pedía al joven información sobre la presencia y tipo de lesiones sufridas en el último episodio. Los resultados del análisis de esta información aparecen en la Tabla 38.

En global, se observa que el 69,3% de los jóvenes entrevistados ha sufrido alguna lesión derivada de uno o más episodios de victimización. El 47,5% ha tenido una o más lesiones de carácter leve (pequeño cardenal, arañazo o corte) fruto de la victimización y el 33,7% de carácter moderado (cardenal grande, corte grande o profundo, ojo a la funerala o hemorragia nasal). Las lesiones más graves son menos frecuentes, pero pueden afectar a casi el 14% de los jóvenes (por ej.: un esquince, hueso o diente roto o una herida o lesión interna), mientras que el hecho de quedarse inconsciente alcanza un 5%.

Por módulos, se observa que ser víctima de delitos comunes es lo que produce más a menudo lesiones (53,5%) y, en general, lo que produce lesiones de carácter más grave. Seguidamente se encuentra la victimización por iguales, de manera que padecen alguna lesión el 43,6% de los jóvenes y, en tercer lugar, pero a distancia, la victimización por cuidadores (19,8%).

Tabla 38. Presencia y tipo de lesiones resultantes de la victimización durante el último año por módulos (%)

	Tipo de lesión (%)							
	Alguna lesión	Pequeño cardenal, arañazo o corte	Cardenal grande, corte grande o profundo, ojo a la funerala o hemorragia nasal	Esquince, hueso o diente roto	Herida o lesión interna	Quedarse sin sentido o inconsciente	Otro tipo de daño que duró hasta el día siguiente	Otros
Delitos comunes ¹	53,5	25,7	23,8	6,9	10,9	4,0	3,0	1,0
Victimización por cuidadores ²	19,8	7,9	10,9	2,0	-	-	3,0	-
Victimización por iguales o hermanos ³	43,6	29,7	12,9	5,9	4,0	2,0	5,0	-
Victimización sexual ⁴	0,0	-	-	-	-	-	-	-
Exposición a violencia ⁵	1,0	1,0	-	1,0	-	-	-	-
Global	69,3	47,5	33,7	13,9	13,9	5,0	8,9	1,0

¹ Incluye: C1, C3, C4, C5, C6, C8 y C9.

² Incluye: M1, M3 y M4.

³ Incluye: P1, P2, P3, P4 y P6.

⁴ Incluye: S1, S2, S3 y S4.

⁵ Incluye: W8 y W9.

6.2.1.4.2. Victimarios en el último episodio

La entrevista realizada con los jóvenes también solicitaba información sobre las características del victimario en relación al último episodio. Así, se preguntaba sobre el número de participantes en el hecho, el tipo de relación con los victimarios o las características de sexo y edad de los mismos, y se informaba previamente que se consideraban hombres o mujeres aquellas personas con 18 años o más y chicos o chicas, aquellas menores de 18 años.

Tal como se observa en la Tabla 39, relativa a los diferentes tipos de *delitos comunes*, la participación de un único victimario es lo más habitual, excepto en los robos con violencia (C1), las agresiones con arma (C4) y los delitos de odio (C9) en los que estos acostumbra a actuar en grupo. En cuanto al tipo de relación, lo más frecuente es que los delitos comunes sean perpetrados por personas desconocidas, o por chicos y chicas que son amigos, vecinos o compañeros de escuela pero también por jóvenes sin relación de parentesco de primer grado (ej.: primos, chicos del centro, etc.) con los que ha convivido, o jóvenes que pertenecen a bandas. La implicación de desconocidos es generalmente elevada excepto en los hurtos (C2), el vandalismo (C3) y los intentos de agresión (C6). Respecto a la edad y el sexo del victimario, se observa una mayor implicación del sexo masculino, y la participación bastante igualitaria de jóvenes y adultos, con alguna excepción, como por ejemplo los secuestros, que son íntegramente perpetrados por adultos.

Respecto a la *victimización por cuidadores* (Tabla 40), lo más frecuente es que exista un único victimario pero, en algunos casos (en torno al 20-30%), hay también otras personas implicadas. La excepción serían las conductas negligentes en las que participa más de una persona en casi el 60% de los casos. Los principales perpetradores son los padres y las madres aunque, con frecuencias bajas, podemos encontrar a otros familiares o al personal del centro (ej.: educadores y guardias de seguridad). Los padres estarían más a menudo implicados en situaciones de violencia física (M1) que las madres, y no se observan diferencias en el resto de situaciones. Es de destacar que el 62,5% de los implicados en conductas negligentes son profesionales del centro, de forma que cuatro jóvenes han percibido que no han recibido una atención

adecuada por parte de diversos educadores. En relación al sexo del victimario, la victimización por cuidadores está más asociada al sexo masculino, a excepción de la negligencia.

En relación a la *victimización por iguales o hermanos* (Tabla 41), la implicación de más de un victimario resulta poco frecuente en las agresiones (P2 y P3) y la intimidación física (P4), pero bastante frecuente en la violencia verbal o relacional (P5) (57,9%). Los principales victimarios en esta área son amigos, vecinos o compañeros de escuela, pero también desconocidos, otros jóvenes sin vínculos de parentesco de primer grado (ej.: primos, chicos del centro) con los que convive la víctima y hermanos/hermanastros. Por último, se observa un predominio del sexo masculino, excepto en el caso de la violencia de pareja donde las principales victimarias son chicas.

La *victimización sexual* (Tabla 42) que implica contacto físico es perpetrada principalmente por un único victimario. Respecto a las victimizaciones sexuales sin contacto físico, el exhibicionismo (S5) es realizado por solo un victimario, mientras que el acoso verbal sexual se lleva a cabo en grupo (S6) en la mitad de los casos. En los dos casos de violación (S4), uno era una mujer desconocida y el otro, el chico con el que salía la víctima. El predominio del sexo masculino entre los perpetradores es elevado en este tipo de victimizaciones, excepto en el exhibicionismo (S6) donde también se encuentran implicadas un número importante de mujeres.

En relación a la exposición a *violencia* (Tabla 43), en el contexto familiar encontramos que la participación de un único victimario es lo más habitual cuando se trata de la exposición a violencia hacia los hermanos (W2) (95,8%), pero también en el caso de la violencia entre los progenitores o las parejas de estos (W1), aunque es preciso destacar que, aproximadamente, en el 14% de los casos la violencia es mutua entre ambos miembros de la pareja. La participación del padre en ambas formas de victimización (W1 y W2) es más

frecuente que la de la madre. En relación a la violencia comunitaria²¹ (de W3 a W9) pueden participar uno o más victimarios de forma indistinta. En las agresiones (W3 y W4), el victimario puede ser un adulto o un joven, mientras que en los casos de robo en el hogar o de asesinato de un desconocido predomina más bien la participación de adultos.

Respecto a la *victimización electrónica* (Tabla 44), se observa que este medio es utilizado principalmente por menores de edad pero también por adultos. Tanto en el acoso como en las solicitudes sexuales predominan más los victimarios de sexo masculino que femenino. Los principales victimarios son personas desconocidas, amigos o conocidos de la escuela y de fuera de la escuela, y la persona con la que salía el joven.

²¹ Recordemos al lector que el concepto de violencia comunitaria forma parte del módulo de victimización relativo a ser testigo o víctima indirecta y se refiere a aquellas formas de violencia a las que el niño o joven ha estado expuesto, fuera del entorno familiar.

Tabla 39. Delitos comunes: presencia de un único victimario, tipo de relación más frecuente y características del victimario (%)

	n	Un victimario	Tipo de relación más frecuente con el victimario	(%)	Características victimario**			
					Hombre	Mujer	Chico	Chica
C1. Robo con violencia	26	26,9	Persona desconocida	70,3	54,0	3,2	42,9	0,0
			Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)*	15,6				
C2. Robo sin violencia	32	70,8	Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)*	38,6	20,5	0,0	56,8	9,1
			Persona desconocida	22,7				
			Menores de 18 años con los que convive*	18,2				
C3. Vandalismo	44	93,2	Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)*	35,4	6,3	10,4	66,7	14,6
			Hermano/a o hermanastro/a	22,9				
			Persona con la que sale o salía	12,5				
			Padre/Madre/Pareja de uno de los progenitores/Progenitores de acogida	10,4				
			Menores de 18 años con los que convive*	8,3				
C4. Agresión con arma	54	33,3	Persona desconocida	69,9	53,3	1,3	42,0	2,7
			Miembro de una banda	9,8				
			Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)*	8,6				
C5. Agresión sin arma	59	67,9	Persona desconocida	53,4	44,0	2,0	44,0	6,0
			Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)	18,9				
			Menores de 18 años con los que convive*	7,8				
			Adulto conocido no familiar (ej.: profesor, vecino...)	7,8				
C6. Intento de agresión	43	47,6	Persona desconocida	36,4	32,7	0,0	63,5	3,8
			Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)*	31,8				
			Miembro de una banda	14,5				
			Adulto conocido no familiar (ej.: profesor, vecino...)	11,8				

C7. Amenaza de agresión	43	64,3	Persona desconocida	44,6	44,3	1,3	44,3	8,9
			Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)*	21,7				
			Adulto conocido no familiar (ej.: profesor, vecino...)	15,7				
			Miembro de una banda	7,2				
C8. Secuestro	4	75,0	Persona desconocida	83,3	100,0	0,0	0,0	0,0
			Persona con la que sale o salía	16,7				
C9. Delitos de odio	8	25,0	Persona desconocida	89,5	52,6	0,0	47,4	0,0

* La mayoría son menores de 18 años, pero en algunos casos los entrevistados han considerado dentro de esta categoría a otros jóvenes con la mayoría de edad.

**Las características del victimario pueden sumar menos de 100% ya que no se han incluido las respuestas 'No sabe/No contesta'.

Tabla 40. Victimización por cuidadores: presencia de un único victimario, tipo de relación más frecuente y características del victimario (%)

	n	Un victimario	Tipo de relación más frecuente con el victimario	(%)	Características victimario**			
					Hombre	Mujer	Chico	Chica
M1. Violencia física	51	80,4	Padre Madre Hermano/a o hermanastro/a Personal del centro (ej.: educador, seguridad)	39,4 22,7 15,2 9,1	69,2	27,7	3,1	0,0
M2. Violencia psicológica/emocional	30	82,8	Padre Mare Hermano/a o hermanastro/a Pareja de uno de los progenitores/Progenitores de acogida Personal del centro (ej.: educador, seguridad)	30,6 27,8 11,1 8,3 5,6	69,4	30,6	0,0	0,0
M3. Negligencia	8	37,5	Personal del centro (ej.: educador, seguridad) Madre Padre	62,5 18,8 12,5	50,0	50,0	0,0	0,0
M4. Interferencia parental/Secuestro familiar	7	71,4	Otros (ej.: compañeros de prisión del padre) Padre Madre Familiares adultos con los que convive (ej.: tíos, abuelos)	36,4 27,3 27,3 9,1	63,6	36,4	0,0	0,0

**Las características del victimario pueden sumar menos de 100% ya que no se han incluido las respuestas 'No sabe/No contesta'.

Tabla 41. Victimización por iguales o hermanos: presencia de un único victimario, tipo de relación más frecuente y características del victimario (%)

	n	Un victimario	Tipo de relación más frecuente con el victimario	(%)	Características victimario**			
					Hombre	Mujer	Chico	Chica
P1. Agresión por una banda o grupo	50	0,0	(no pertinente)		0,0	0,0	90,8	9,2
P2. Agresión por iguales o hermanos	62	79,3	Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)* Persona desconocida Menores de 18 años con los que convive* Hermano/a o hermanastro/a	35,3 28,2 14,1 11,8	30,6	1,2	57,6	7,1
P3. Agresión genital no sexual	17	94,1	Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)* Menores de 18 años con los que convive*	66,7 22,2	5,6	0,0	61,1	33,3
P4. Intimidación física	21	83,3	Persona desconocida Hermano/a o hermanastro/a Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)* Menores de 18 años con los que convive*	32,1 28,6 14,3 10,7	22,2	0,0	55,6	11,1
P5. Violencia verbal o relacional	20	42,1	Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)* Menores de 18 años con los que convive Persona desconocida	67,9 19,6 10,7	7,4	3,7	72,2	14,8
P6. Violencia en la pareja	31	100,0	Persona con la que sale o salía	100,0	9,7	19,4	9,7	61,3

* La mayoría son menores de 18 años, pero en algunos casos los entrevistados han considerado dentro de esta categoría a otros jóvenes con la mayoría de edad.

**Las características del victimario pueden sumar menos de 100% ya que no se han incluido las respuestas 'No sabe/No contesta'.

Tabla 42. Victimización sexual: presencia de un único victimario, tipo de relación más frecuente y características del victimario (%)

	n	Un victimario	Tipo de relación más frecuente con el victimario	(%)	Características victimario**			
					Hombre	Mujer	Chico	Chica
S1. Abuso/agresión sexual por adulto conocido	3	100,0	Adulto conocido no familiar (ej.: profesor, vecino...) Familiares adultos con los que convive (ej.: tíos, abuelos) Rechaza responder	33,3 33,3 33,3	66,7	0,0	0,0	0,0
S2. Abuso/agresión sexual por adulto desconocido	3	100,0	Adulto desconocido	100,0	66,7	33,3	0,0	0,0
S3. Abuso/agresión sexual por iguales	2	100,0	Persona desconocida Persona con la que sale o salía	50,0 50,0	0,0	0,0	100,0	0,0
S4. Violación: intento o consumada	2	100,0	Persona desconocida Persona con la que sale o salía	50,0 50,0	0,0	50,0	50,0	0,0
S5. Exhibicionismo/Exposición sexual	9	100,0	Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)* Persona desconocida Adulto conocido no familiar (ej.: profesor, vecino...)	44,4 33,3 11,1	22,2	22,2	33,3	22,2
S6. Acoso sexual verbal	2	50,0	Persona desconocida Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)*	66,7 33,3	66,7	0,0	33,3	0,0

* La mayoría son menores de 18 años, pero en algunos casos los entrevistados han considerado dentro de esta categoría a otros jóvenes con la mayoría de edad.

**Las características del victimario pueden sumar menos de 100% ya que no se han incluido las respuestas 'No sabe/No contesta'.

Tabla 43. Exposición a violencia: presencia de un único victimario, tipo de relación más frecuente y características del victimario (%)

	n	Un victimario	Tipo de relación más frecuente con el victimario	(%)	Características victimario**			
					Hombre	Mujer	Chico	Chica
W1. Testigo de violencia entre los progenitores	29	82,8	Padre Madre Pareja actual de uno de los progenitores	64,7 17,6 14,7	82,4	17,6	0,0	0,0
W2. Testigo de violencia hacia los hermanos	24	95,8	Padre Madre Pareja actual de uno de los progenitores	64,0 24,0 12,0	72,0	28,0	0,0	0,0
W3. Testigo de agresión con arma	83	42,5	Persona desconocida Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)* Miembro de una banda Adulto conocido no familiar (ej.: profesor, vecino...)	57,3 19,9 8,3 7,8	49,5	2,4	44,3	1,4
W4. Testigo de agresión sin arma	83	41,6	Persona desconocida Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)* Menores de 18 años con los que convive*	52,5 26,3 8,9	45,1	1,1	48,0	4,6
W5. Robo en el domicilio	18	63,6	Adulto conocido no familiar (ej.: profesor, vecino...) Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)* Persona desconocida Se desconoce	25,0 20,0 12,5 25,0	40,0	12,0	12,0	8,0
W6. Asesinato de familiar o amigo	31	52,0	Persona desconocida Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)* Adulto conocido no familiar (ej.: profesor, vecino...)	51,0 29,4 7,8	45,1	0,0	43,1	0,0
W7. Testigo de asesinato	24	60,9	Persona desconocida Amigo/a, vecino/a o compañero/a de escuela (<18 años)* Miembro de una banda Adulto conocido no familiar (ej.: profesor, vecino...)	43,2 29,7 13,5 10,8	62,9	2,9	22,9	2,9

* La mayoría son menores de 18 años, pero en algunos casos los entrevistados han considerado dentro de esta categoría a otros jóvenes con la mayoría de edad.

**Las características del victimario pueden sumar menos de 100% ya que no se han incluido las respuestas 'No sabe/No contesta'.

***No se muestran aquellos ítems con ninguna ocurrencia (W9) o donde la pregunta no es pertinente (W8 y W9).

Tabla 44. Victimización electrónica: presencia de un único victimario, tipo de relación más frecuente y características del victimario (%)

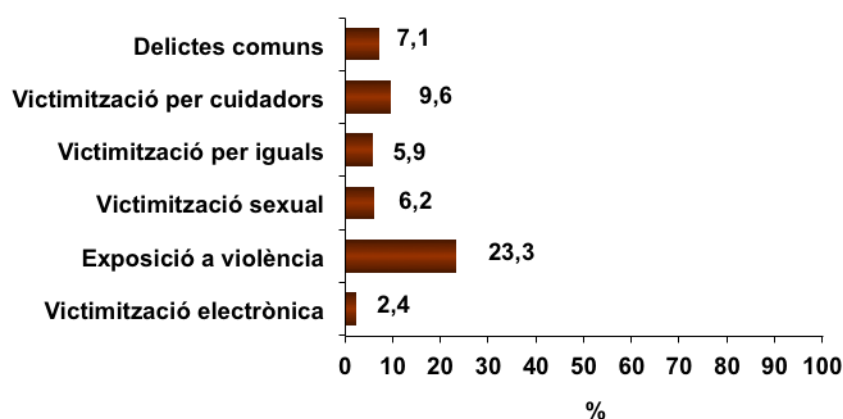
	<i>n</i>	Un victimario	Tipo de relación más frecuente con el victimario	(<i>%</i>)	Características victimario**			
					Hombre	Mujer	Chico	Chica
INT1. Acoso	21	71,4	Persona desconocida	33,3	17,9	0,0	53,6	17,9
			Amigo/a o conocido de fuera de la escuela	33,3				
			Persona con la que sale o salía	9,5				
INT2. Solicitudes sexuales no deseadas	25	92,0	Persona desconocida	30,8	7,0	0,0	33,0	20,0
			Amigo/a o conocido de la escuela	30,8				
			Amigo/a o conocido de fuera de la escuela	15,4				
			Persona con la que sale o salía	11,5				

**Las características del victimario pueden sumar menos de 100% ya que no se han incluido las respuestas 'No sabe/No contesta'.

6.2.1.4.3. Notificación en el último episodio

Los jóvenes también han informado sobre la notificación a la policía del último episodio de victimización vivido (véase Gráfico 33). En este sentido, se observa un nivel de notificación muy bajo en todas las categorías y, especialmente bajo, en el caso de la victimización electrónica, donde no llega al 3% de las situaciones. El resto de categorías se sitúa entre el 6 y el 10%, a excepción de la exposición a violencia que alcanza un porcentaje medio de denuncia al cuerpo policial del 23,3%. Cabe destacar que la victimización sexual, a pesar de constituir probablemente un delito en la mayoría de ocasiones, cuenta con un nivel bajo de notificación (6%).

Gráfico 33. Porcentaje medio de denuncias a la policía sobre el último episodio, según la tipología de la victimización



6.2.2. Victimización en el último año mientras el joven tiene expediente abierto en justicia juvenil

Del total de participantes se han elegido a aquellos cuyo primer expediente lleva más de un año abierto por la DGEPCJJ para analizar el grado de victimización en este último periodo ($n=58$)²².

²² En este apartado no se presentan datos desglosados por sexo debido al reducido número de chicas que componen el grupo.

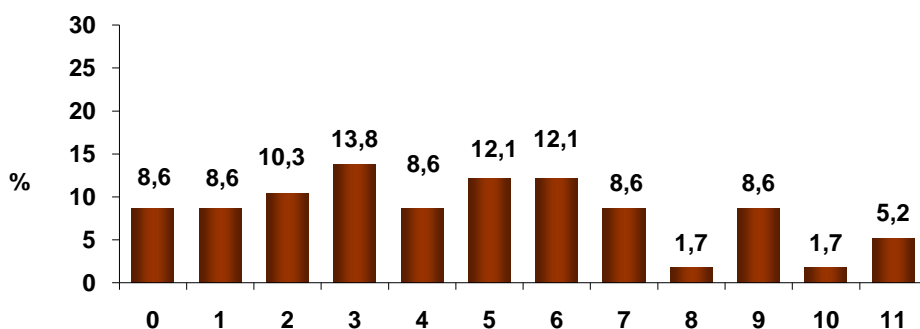
6.2.2.1. Prevalencia durante el último año: resultados generales

El 91,4% de los adolescentes ha sufrido alguna forma de victimización a lo largo del último año, mientras tenían expediente abierto en justicia juvenil; concretamente, el 92,0% de los chicos y el 87,5% de las chicas.

Los adolescentes que conforman este grupo de análisis viven una media de 4,64 (*D.T.*=3,07) formas diferentes de victimización a lo largo de su vida, con un rango de 0 a 11 victimizaciones.

Como se puede apreciar en el Gráfico 34, el 32,7% ha experimentado entre 1 y 3 tipos de victimización diferentes, el 32,8% entre 4 y 6, y el 25,8% entre 7 y 13.

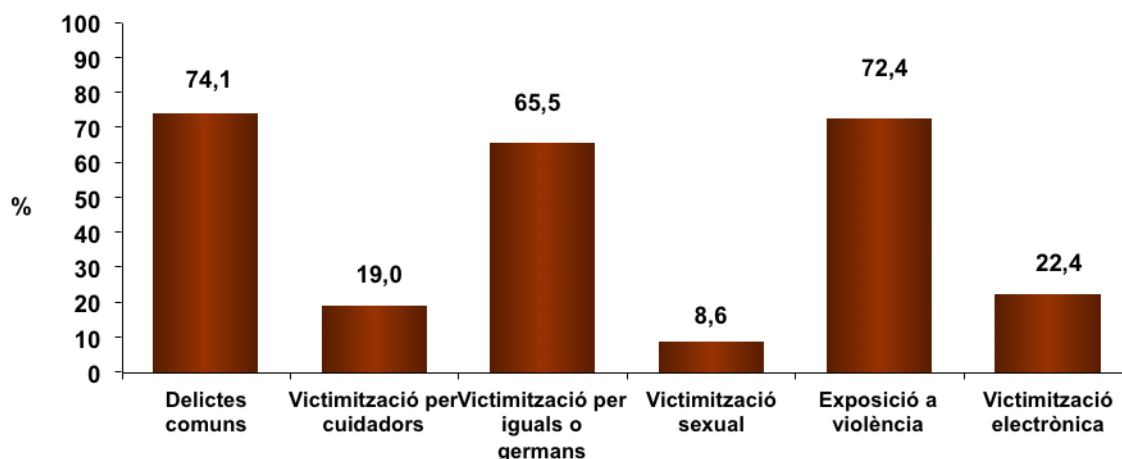
Gráfico 34. Porcentaje del número de tipos de victimizaciones vividas durante el último año (*n*=58)



6.2.2.2. Prevalencia durante el último año: resultados según áreas de victimización

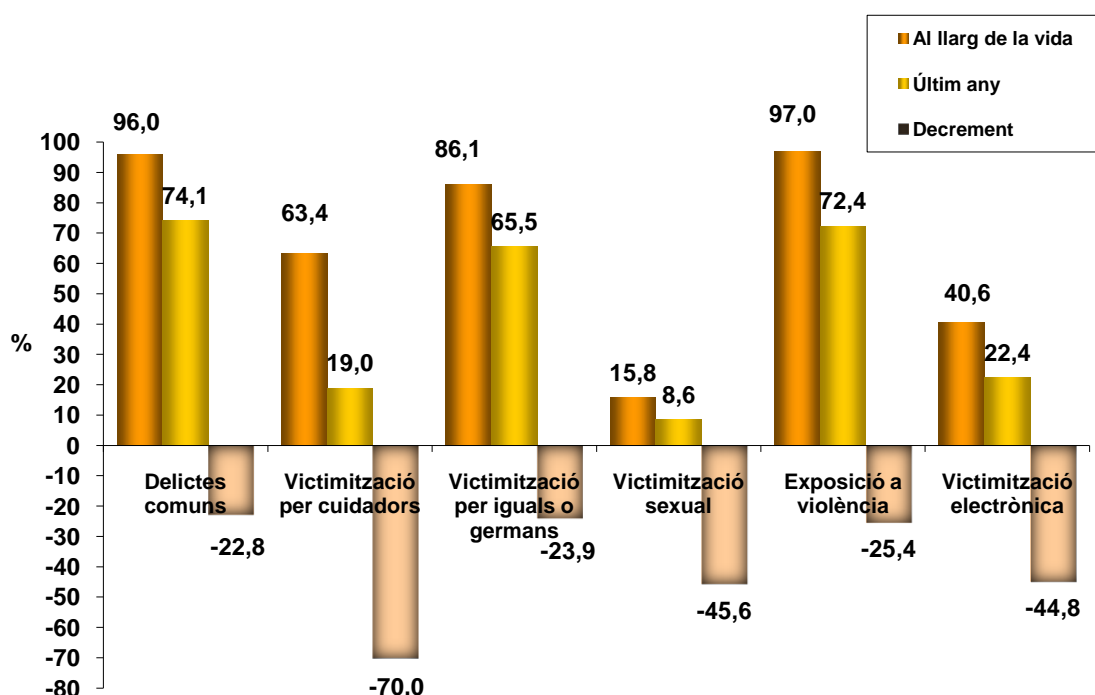
Como muestra el Gráfico 35, teniendo en cuenta únicamente el último año, el porcentaje de adolescentes en contacto con el sistema judicial que ha sufrido algún delito común (74,1%) o que ha estado expuesto a violencia (72,4%) es bastante elevado. A continuación se sitúa la victimización por iguales o hermanos (65,5%) y, seguidamente, se pueden encontrar la victimización electrónica (22,4%), la victimización por cuidadores (19,0%) y la victimización sexual (8,6%).

Gráfico 35. Prevalencia durante el último año según áreas de victimización (n=58)



Teniendo en cuenta la comparativa entre las frecuencias obtenidas a lo largo de la vida y durante el último año en este grupo de 58 jóvenes (Gráfico 36), se observa un importante decremento en la victimización por cuidadores, concretamente del 70%. Además, la victimización sexual y la electrónica se reducen aproximadamente en torno al 40%. En cambio, los delitos comunes, la victimización por iguales o hermanos y la exposición a violencia muestran un decremento proporcionalmente mucho más bajo.

Gráfico 36. Prevalencia según áreas de victimización a lo largo de la vida (n=58) y durante el último año (n=58), y porcentaje de decremento



Los *delitos comunes* más frecuentes durante el último año siguen la tendencia encontrada a lo largo de la vida del joven, como se aprecia en la Tabla 45. Lo más frecuente son las agresiones con y sin arma (C4 y C5) que afectan a un tercio de los adolescentes y, en segundo lugar, las amenazas e intentos de agresión (C7 y C6) que han estado presentes en, aproximadamente, una cuarta parte de los entrevistados. Los robos descienden (C1 y C2) y desaparecen los secuestros o los delitos de odio.

Tabla 45. Delitos comunes: porcentaje por tipo de acontecimiento

	Total
C1. Robo con violencia	10,3
C2. Robo sin violencia	12,1
C3. Vandalismo	17,0
C4. Agresión con arma	36,2
C5. Agresión sin arma	32,8
C6. Intento de agresión	22,4
C7. Amenaza de agresión	29,3
C8. Secuestro	0,0
C9. Delitos de odio	0,0
Alguna victimización por delito común	74,1

En relación a los *cuidadores*, y como puede verse en la Tabla 46, el tipo de victimización más frecuente durante el último año es la violencia psicológica o emocional (M2) y la física (M1), que afecta a uno de cada diez entrevistados.

Tabla 46. Victimización por cuidadores: porcentaje por tipo de acontecimiento

	Total
M1. Violencia física	10,3
M2. Violencia psicológica/emocional	12,1
M3. Negligencia	3,4
M4. Interferencia parental/Secuestro familiar	0,0
Alguna victimización por cuidadores	19,0

En el área de la *victimización por iguales o hermanos* (véase Tabla 47), las agresiones por parte de otros jóvenes (P2) y las agresiones por bandas (P1) son bastante frecuentes en los jóvenes bajo medidas judiciales. Además, la

violencia verbal o relacional (P5) o la violencia de pareja (P6) afectan aproximadamente al 10% de estos jóvenes.

Tabla 47. Victimización por iguales o hermanos: porcentaje por tipo de acontecimiento

	Total
P1. Agresión por una banda o grupo	31,0
P2. Agresión por iguales o hermanos	43,1
P3. Agresión genital no sexual	5,2
P4. Intimidación física	5,2
P5. Violencia verbal o relacional	12,1
P6. Violencia en la pareja	12,1
Alguna victimización por iguales o hermanos	65,5

La Tabla 48 indica que el porcentaje de *victimización sexual* durante el último año es del 8,6%. Entre aquellas formas de victimización que implican contacto físico solo existe un caso de abuso o agresión sexual por parte de un adulto desconocido (S2). Las victimizaciones sin contacto físico siguen presentes, y el exhibicionismo o exposición sexual (S5) es la más elevada con un 5%.

Tabla 48. Victimización sexual: porcentaje por tipo de acontecimiento

	Total
S1. Abuso/agresión sexual por adulto conocido	0,0
S2. Abuso/agresión sexual por adulto desconocido	1,7
S3. Agresión sexual por iguales	0,0
S4. Violación: intento o consumada	0,0
S5. Exhibicionismo/Exposición sexual	5,2
S6. Acoso sexual verbal	1,7
Alguna victimización sexual	8,6

La exposición a *violencia* afecta a casi 3 de cada 4 participantes (72,4%), y la mayoría de estos episodios corresponde a violencia comunitaria (Tabla 49). Así, más de la mitad de los jóvenes han sido testigos de agresión sin arma (W4) o con arma (W3) durante el último año. Es preciso destacar que, en torno a un 10,3%, ha perdido a un familiar o amigo por asesinato (W6) o se ha visto involucrado en algún tiroteo o disturbios (W8). La exposición a violencia intrafamiliar reciente es bastante reducida y solo está presente la que afecta a los hermanos, en un 5% de los casos.

Tabla 49. Exposición a violencia: porcentaje por tipo de acontecimiento

	Total
W1. Testigo de violencia entre los progenitores	0,0
W2. Testigo de violencia hacia hermanos	5,2
W3. Testigo de agresión con arma	51,7
W4. Testigo de agresión sin arma	58,6
W5. Robo en el domicilio	3,4
W6. Asesinato de familiar o amigo	10,3
W7. Testigo de asesinato	0,0
W8. Testigo de tiroteo, terrorismo o disturbios	8,6
W9. Exposición a guerras o conflictos armados	0,0
Alguna exposición a violencia	72,4

La frecuencia de *victimización electrónica* (Tabla 50) es del 22,4%, y se obtiene una ratio ligeramente más elevada para las solicitudes sexuales no deseadas que para el acoso.

Tabla 50. Victimización electrónica: porcentaje por tipo de acontecimiento

	Total
INT1. Acoso	8,6
INT2. Solicitudes sexuales no deseadas por Internet	13,8
Alguna victimización por Internet	22,4

6.2.2.3. Características de la victimización: ocurrencia de los episodios durante el último año

Adicionalmente, después de que el adolescente responda afirmativamente sobre la vivencia de una determinada forma de victimización durante el último año, se le pide que informe sobre cuántas veces ha tenido que afrontar aquella situación. El objetivo es explorar si se trata de hechos aislados o recurrentes dado que, según las teorías victimológicas, la gravedad de las consecuencias podría variar.

Los principales resultados sobre la ocurrencia de los diferentes acontecimientos durante el último año se presentan en la Tabla 51, donde se han establecido tres categorías diferentes²³: a) menos de 2 episodios, b) de 2 a 4 episodios, y c) 5 o más episodios.

²³ La ocurrencia se ha calculado a partir de la *mediana* porque en distribuciones asimétricas o en presencia de valores atípicos es más robusta que la media aritmética.

En general, se observa que la gran mayoría de victimizaciones evaluadas se dan entre 1 y 4 veces y una minoría presenta ocurrencias de 5 o más veces en el último año.

La mayoría de *delitos comunes*, a pesar de ser vividos por un número importante de jóvenes, presentan ocurrencias cercanas a lo que podríamos calificar de episodio único ($Md=1$), a excepción del robo sin violencia, el intento de agresión o la agresión sin arma que, a pesar de todo, siguen presentando frecuencias bajas.

En relación a los episodios de *victimización por cuidadores*, las situaciones de violencia física y psicológica (M1 y M2) acostumbran a darse tres veces a lo largo del último año, mientras que las conductas negligentes (M3) tienen una frecuencia superior. En todos los casos las ocurrencias se han calculado a partir de pocos casos y, por lo tanto, estos resultados deben interpretarse con cautela.

En relación a la *victimización por iguales o hermanos*, las agresiones físicas por bandas (P1) o iguales o hermanos (P2) acostumbran a tener ocurrencias de entre 2 y 4 episodios, mientras que las que protagoniza la pareja (P6) tienden a responder a episodios aislados. En cambio, las victimizaciones que no implican agresiones físicas (P4 y P5) acostumbran a tener ocurrencias más elevadas.

Todas las formas de *victimización sexual* tienen en general ocurrencias bajas, pero cabe decir que están calculadas a partir de un número muy reducido de casos.

La exposición a *violencia comunitaria* responde generalmente a hechos aislados, como el robo en el domicilio (W5) o el asesinato de alguna persona cercana (W6); aunque en el caso de presenciar la agresión a otra persona las ocurrencias son más elevadas (W3 y W4). La exposición a violencia intrafamiliar solo tiene lugar dirigida hacia los hermanos con una mediana de ocurrencia de tres episodios durante el último año.

Por último, las *victimizaciones* que tienen lugar a través de *dispositivos electrónicos* son, en general, bastante esporádicas, y tienen lugar entre dos y cuatro veces al año.

Tabla 51. Ocurrencia (mediana (*Md*) y rango intercuartílico (*Rl*)) de los acontecimientos según áreas de victimización

Módulos JVQ	Menos de 2 episodios en un año	De 2 a 4 episodios en un año	5 o más episodios en un año
Delitos comunes	C3. Vandalismo (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =1,0) C4. Agresión con arma (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =6,5) C1. Robo con violencia (<i>Md</i> =1,5; <i>Rl</i> =1,0)* C7. Amenaza de agresión (<i>Md</i> =1,5; <i>Rl</i> =3,5)	C2. Robo sin violencia (<i>Md</i> =2; <i>Rl</i> =1,7)* C6. Intento de agresión (<i>Md</i> =2,5; <i>Rl</i> =5,0) C5. Agresión sin arma (<i>Md</i> =3,5; <i>Rl</i> =7,2)	
Victimización por cuidadores		M1. Violencia física (<i>Md</i> =3; <i>Rl</i> =4,5)* M2. Violencia psicológica/emocional (<i>Md</i> =3; <i>Rl</i> =4,0)*	M3. Negligencia (<i>Md</i> =30; <i>Rl</i> =0,0)*
Victimización por iguales o hermanos	P3. Agresión genital no sexual (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =0,0)* P6. Violencia en la pareja (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =3,0)*	P1. Agresión por una banda o grupo (<i>Md</i> =3; <i>Rl</i> =4,0) P2. Agresión por iguales o hermanos (<i>Md</i> =3; <i>Rl</i> =3,0)	P5. Violencia verbal o relacional (<i>Md</i> =4,5; <i>Rl</i> =29,0)* P4. Intimidación física (<i>Md</i> =9; <i>Rl</i> =9,0)*
Victimización sexual	S2. Abuso/agresión sexual por adulto desconocido (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =0,0)* S5. Exhibicionismo/Exposición sexual (<i>Md</i> =2; <i>Rl</i> =4,0)*	S6. Acoso sexual verbal (<i>Md</i> =3; <i>Rl</i> =0,0)*	
Exposición a violencia	W5. Robo en el domicilio (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =0,0)* W6. Asesinato de familiar o amigo (<i>Md</i> =1; <i>Rl</i> =0,2)* W8. Testigo de tiroteo, terrorismo o disturbios (<i>Md</i> =1,5; <i>Rl</i> =1,0)*	W3. Testigo de agresión con arma (<i>Md</i> =2,5; <i>Rl</i> =4,5) W2. Testigo de violencia hacia hermanos (<i>Md</i> =3; <i>Rl</i> =4,0)*	W4. Testigo de agresión sin arma (<i>Md</i> =8; <i>Rl</i> =16,0)
Victimización electrónica Internet		INT1. Acoso por Internet (<i>Md</i> =3; <i>Rl</i> =5,0)* INT2. Solicitudes sexuales no deseadas por Internet (<i>Md</i> =3,5; <i>Rl</i> =10,2)*	

*Mediana (*Md*) y rango intercuartílico (*Rl*) de la frecuencia calculada a partir de menos de 10 sujetos.

**No se muestran aquellos ítems con ninguna ocurrencia (C8, C9, M4, S1, S3, S4, W1, W7 y W9).

6.2.3. Perfil de los adolescentes polivictimizados

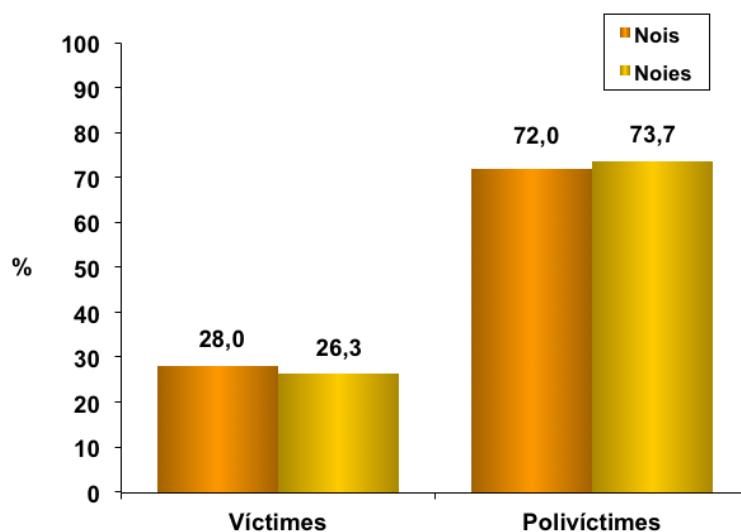
Tal como se ha hecho para los jóvenes tutelados por el *Sistema Catalán de Protección a la Infancia y la Adolescencia*, se han establecido dos grupos de víctimas teniendo en cuenta el número de victimizaciones que han sufrido los adolescentes a lo largo de su vida. Concretamente, un primer grupo denominado de *víctimas* ha quedado formado por los adolescentes que han sufrido un número de tipos de victimización de entre 1 y 7, y un segundo grupo llamado de *polivíctimas* ha quedado formado por los participantes que han sufrido un número superior a este último valor (8 o más tipos a lo largo de la vida).

Siguiendo esta diferenciación, en la muestra analizada el 27,7% de los adolescentes entraría en la clasificación del grupo de víctimas, mientras que el 72,3% formaría parte del grupo de polivíctimas.

6.2.3.1. Características sociodemográficas

En el Gráfico 37 se muestra el porcentaje de adolescentes, para cada uno de los grupos, teniendo en cuenta el sexo. Como se puede observar, el porcentaje de chicas que se clasifican en el grupo de polivíctimas es muy similar al de chicos (73,7% frente a 72,0%, OR=1,09, 95% IC [0,35-3,38]).

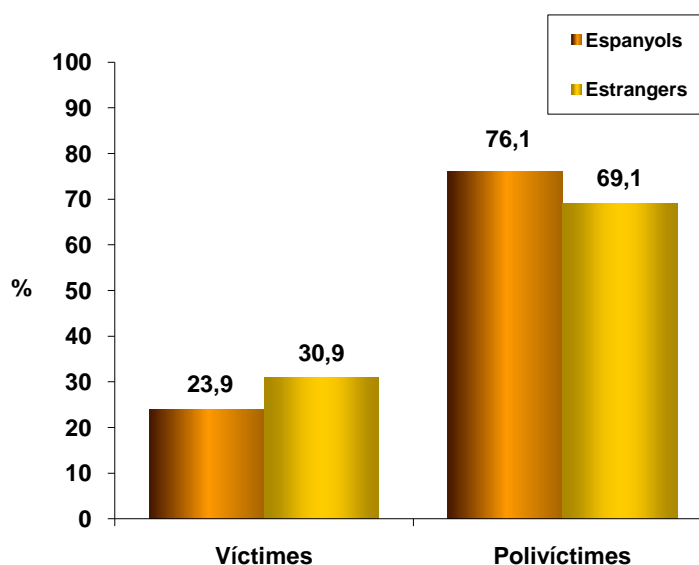
Gráfico 37. Prevalencia de polivictimización según sexo (n=101)



En relación a la edad de los adolescentes, la media de edad del grupo de víctimas se sitúa en 16,07 ($D.T.=1,02$) y la del grupo de polivíctimas en 16,08 ($D.T.=0,98$), de lo que resulta que no existen diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos ($U=1019,50$; $p=0,984$).

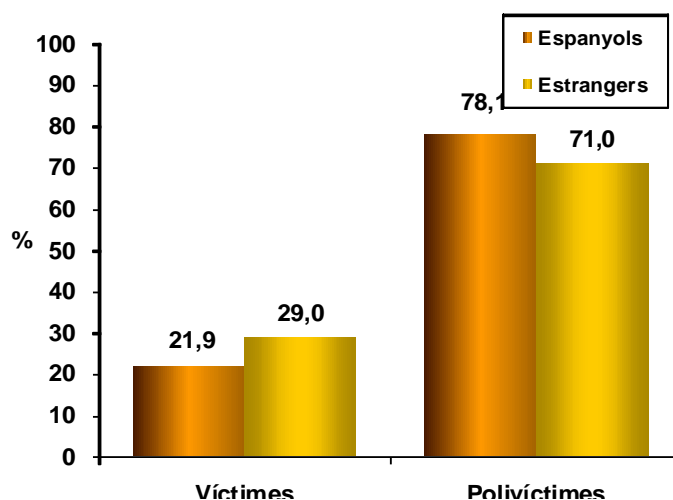
En relación al lugar de origen de los adolescentes (Gráfico 38), no existen diferencias estadísticamente significativas en los grupos en función de esta variable ($V=0,08$; $p=0,434$).

Gráfico 38. Prevalencia de polivictimización según lugar de nacimiento de los entrevistados ($n=101$)



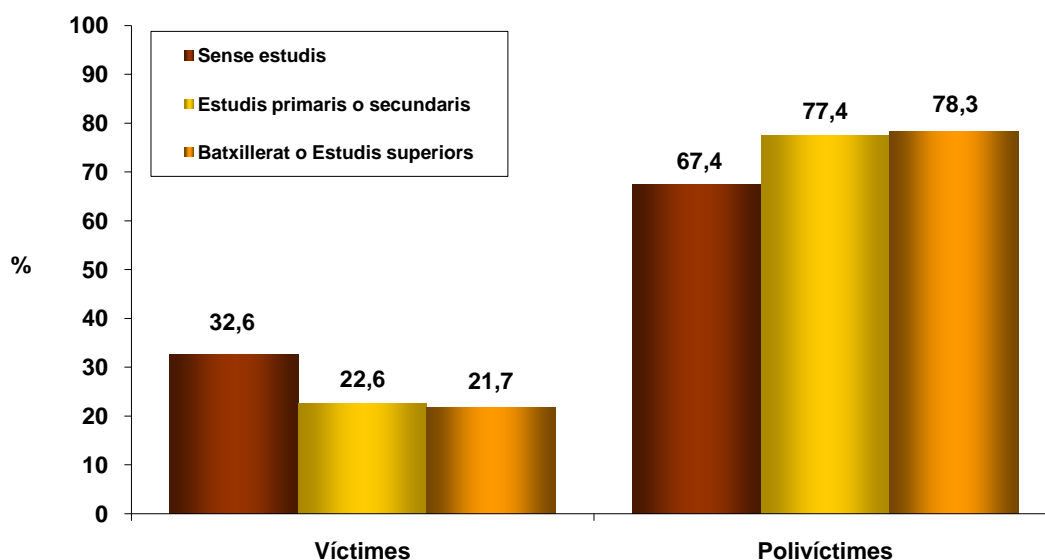
Respecto al país de procedencia de los progenitores, tal como se constata en el Gráfico 39, no existen diferencias estadísticamente significativas en función de esta variable ($V=0,08$; $p=0,274$).

Gráfico 39. Prevalencia de polivictimización según lugar de nacimiento de los progenitores ($n=197$)



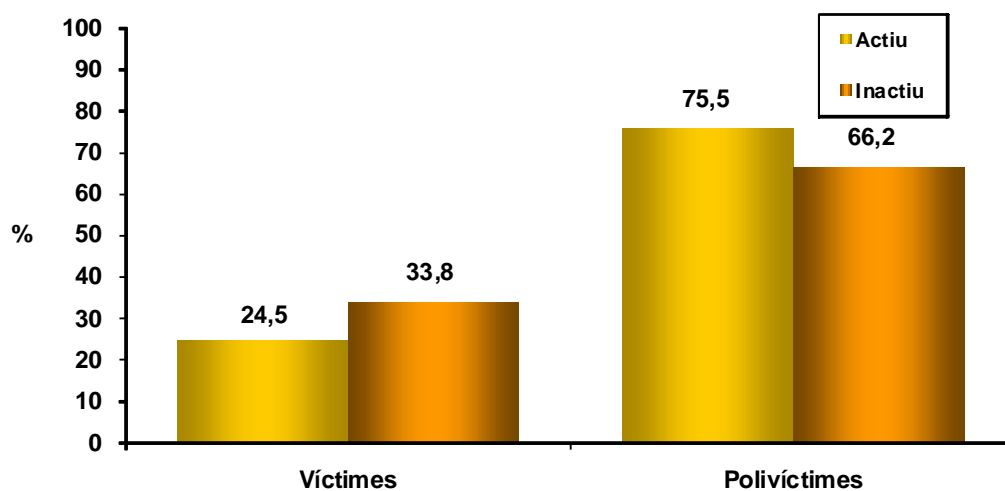
Tampoco se encuentran diferencias estadísticamente significativas en relación al nivel educativo de los progenitores de víctimas y polivíctimas (Gráfico 40) ($V=0,106$; $p=0,434$).

Gráfico 40. Prevalencia de polivictimización según nivel educativo de los progenitores ($n=150$)



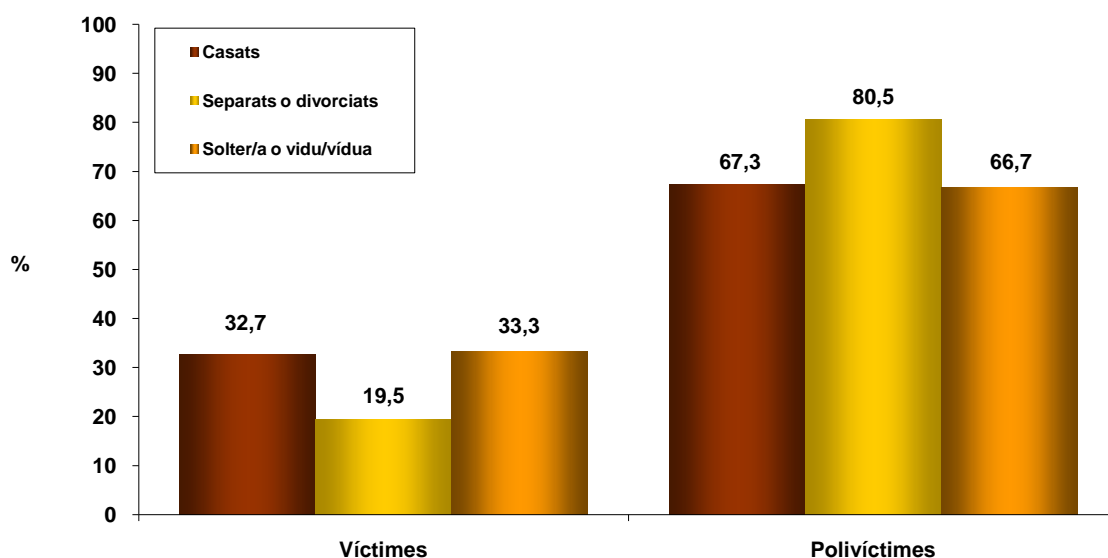
Respecto a la ocupación de los progenitores (Gráfico 41), la asociación entre la situación laboral y el grupo de victimización no es destacable ($V=0,101$; $p=0,175$).

Gráfico 41. Prevalencia de polivictimización según ocupación de los progenitores ($n=180$)



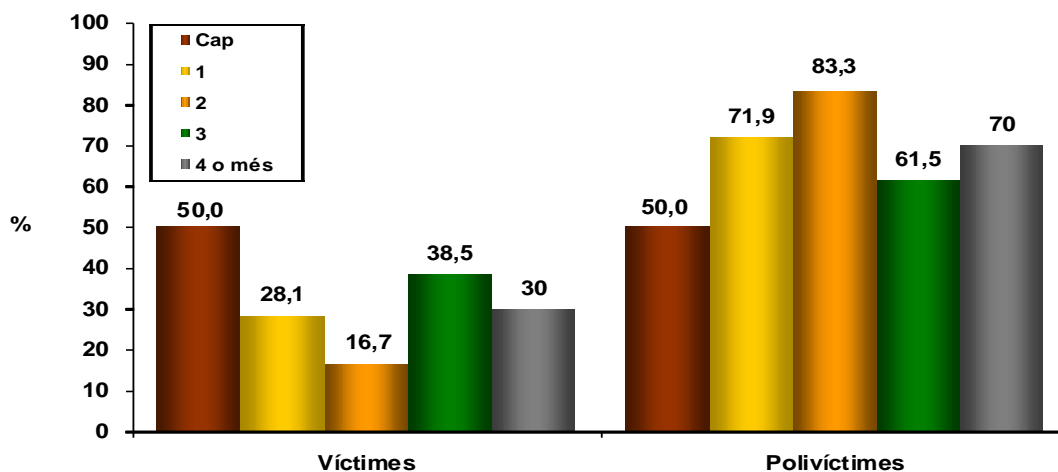
En relación a la unidad familiar, el porcentaje de polivíctimas en los tres grupos establecidos en función de la relación marital entre los progenitores (Gráfico 42) es superior al porcentaje de víctimas, especialmente en el caso de que los progenitores estén separados o divorciados, lo que indica una asociación entre ambas variables que no es estadísticamente significativa ($V=0,147$; $p=0,345$).

Gráfico 42. Prevalencia de polivictimización según tipo de relación marital ($n=99$)



Finalmente, tal como se muestra en el Gráfico 43, la asociación entre polivictimización y número de hermanos no es estadísticamente significativa ($V=0,166$; $p=0,594$).

Gráfico 43. Prevalencia de polivictimización según el número de hermanos ($n=101$)



6.2.3.2. Características de la medida judicial y vinculación con el sistema de protección

En la exploración de diferencias entre el grupo de víctimas y polivíctimas en relación a las características de la medida judicial establecida, es preciso destacar que no se han encontrado asociaciones para ninguna de las variables analizadas.

En relación al tipo de medida que está cumpliendo en el momento de la entrevista, el 82,6% de los jóvenes con medidas de libertad vigilada y el 69,2% de los jóvenes en régimen cerrado son polivíctimas, pero la comparación no alcanza significación estadística ($OR=2,11$, 95% IC [0,65-6,87]).

En relación a la edad del adolescente en el momento de apertura del primer expediente, los adolescentes del grupo de víctimas presentan una media de edad de 14,82 ($D.T.=0,82$), similar a la del grupo de polivíctimas ($M=14,82$; $D.T.=0,92$). En este sentido, la comparación entre grupos no ha resultado estadísticamente significativa ($U=998,00$, $p=0,845$).

Tampoco se ha encontrado una relación relevante entre ambos grupos respecto al tiempo (meses) desde la apertura del primer expediente ($t(99)=0,99$; $p=0,325$). Concretamente, la media de meses para el grupo de víctimas ha sido de 14,14 ($D.T.=10,74$) y para el grupo de polivíctimas de 16,62 ($D.T.=11,42$).

La frecuencia de contacto del adolescente con sus progenitores tampoco parece explicar las diferencias encontradas respecto a victimización entre el grupo de adolescentes víctimas y polivíctimas ($V=263$, $p=0,220$).

En relación a la vinculación con el sistema de protección, es preciso recordar que el 29,7% de los jóvenes se encuentran tutelados por la DGAIA en el momento de la entrevista. Los resultados ponen de manifiesto que el porcentaje de jóvenes únicamente con expediente en justicia juvenil que se clasifican como polivíctimas es muy similar al de los jóvenes con doble expediente (71,8% frente a 73,3%, $OR=1,08$, 95% IC [0,41-2,82]).

6.2.3.3. Características victimológicas

Las características de los dos grupos de adolescentes (víctimas y polivíctimas) en relación a los diferentes tipos de acontecimientos victimizantes sufridos, se muestran en la Tabla 52. Se presentan los datos diferenciando entre los módulos del JVQ y, de forma adicional, también en relación a diversos submódulos o ítems de especial interés.

Tabla 52. Polivictimización: porcentaje por tipo de victimización y odds ratio (OR)

	Víctimas (n=28)	Polivíctimas (n=73)	OR
C. Delitos comunes (%)	89,3	98,6	8,64
Contra la propiedad (C1 a C3)	35,7	86,3	11,34*
Contra la persona (C4 a C9)	78,6	98,6	19,64*
M. Victimización por cuidadores (%)	32,1	75,3	6,45*
Física (M1)	28,6	58,9	3,58*
M4) Psicológica e interferencia parental (M2 y	3,6	41,1	18,84*
Negligencia (M3)	0,0	11,0	3,95 ^a
P. Victimización por iguales o hermanos (%)	57,1	97,3	26,62*
Física (P1 a P4)	53,6	93,2	11,79*
Verbal o relacional (P5)	7,1	24,7	4,25
En la pareja (P6)	7,1	39,7	8,56*
S. Victimización sexual (%)	3,6	20,5	6,98
Con contacto (S1 a S4)	3,6	9,6	2,86
Sin contacto (S5 a S6)	3,6	13,7	4,29
W. Exposición a violencia (%)	89,3	100,0	11,38^{a*}
Intrafamiliar (W1 a W2)	28,6	49,3	2,43
Comunidad (W3 a W9)	85,7	100,0	14,8 ^{a*}
INT. Victimización electrónica (%)	35,7	42,5	1,32
Acoso (INT1)	17,9	21,9	1,29
Solicitudes sexuales no deseadas (INT2)	17,9	27,4	1,74

^a OR ajustada.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

Como se podría esperar, dado que la propia definición de polivictimización implica la acumulación de acontecimientos victimizantes, el porcentaje de adolescentes polivíctimas que ha sufrido cada uno de los módulos y submódulos del JVQ es superior al grupo de víctimas. De manera que, según indica la OR, es mucho más probable que las polivíctimas hayan vivido cualquier tipo de victimización, aunque cabría destacar un riesgo mucho más elevado en el caso de: a) la victimización por iguales o hermanos, especialmente la de tipo físico (53,6% frente a 97,3%) y la que se da en el seno

de la pareja (7,1% frente a 39,7%); b) la victimización por cuidadores, tanto en relación a la violencia física (28,6% frente a 58,9%) como a la psicológica e interferencia parental (3,6% frente a 41,1%); c) los delitos contra la propiedad (35,7% frente a 86,3%) y contra la persona (78,6% frente a 98,6%); y, finalmente, d) la exposición a violencia comunitaria (85,7% frente a 100%).

Por otro lado, se ha querido analizar la presencia de lesiones o el uso de armas en estos dos grupos (Tabla 53). La probabilidad de que se deriven lesiones de los episodios de victimización es más elevada en el grupo de polivíctimas respecto al de víctimas (83,6% frente a 32,1%, respectivamente). Destacan especialmente las lesiones que padecen las polivíctimas a manos de los cuidadores y de los iguales. Por último, el uso de armas por parte del victimario también es bastante más frecuente en el grupo de polivíctimas (68,5% frente a 46,4%, respectivamente para el grupo de polivíctimas y víctimas).

Tabla 53. Polivictimización: características de la victimización y odds ratio (OR)

	Víctimas (n=28)	Polivíctimas (n=73)	OR
Alguna lesión (%)	32,1	83,6	10,73*
Alguna lesión en delitos comunes	32,1	61,6	3,39*
Alguna lesión en la victimización por cuidadores	3,6	26,0	9,5*
Alguna lesión en la victimización por iguales	10,7	56,2	10,68*
Alguna lesión en la victimización sexual	0,0	0,0	0,39 ^a
Alguna lesión en la exposición a violencia	0,0	1,4	0,79 ^a
Uso de armas en alguna ocasión (%)	46,4	68,5	2,51*

^a OR ajustada.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

6.2.4. Victimización y psicopatología

Para determinar el nivel de sintomatología psicológica, se ha seguido el mismo procedimiento que en el caso de los adolescentes tutelados por el *Sistema Catalán de Protección a la Infancia y la Adolescencia*. De forma resumida, se han analizado las puntuaciones del YSR teniendo en cuenta el grupo de victimización (víctimas y polivíctimas) y también la contribución de los diferentes módulos a la explicación del nivel de sintomatología.

Las puntuaciones obtenidas en el instrumento de psicopatología para cada uno de los grupos de víctimas se presentan en la Tabla 54. Como se puede observar, la tendencia en las tres puntuaciones del YSR es la misma, es decir, el grupo de víctimas obtiene las puntuaciones más bajas y el grupo de polivíctimas obtiene las puntuaciones más elevadas. En este sentido, la tendencia es que a mayor grado de victimización mayor nivel de malestar psicológico internalizante, externalizante y general.

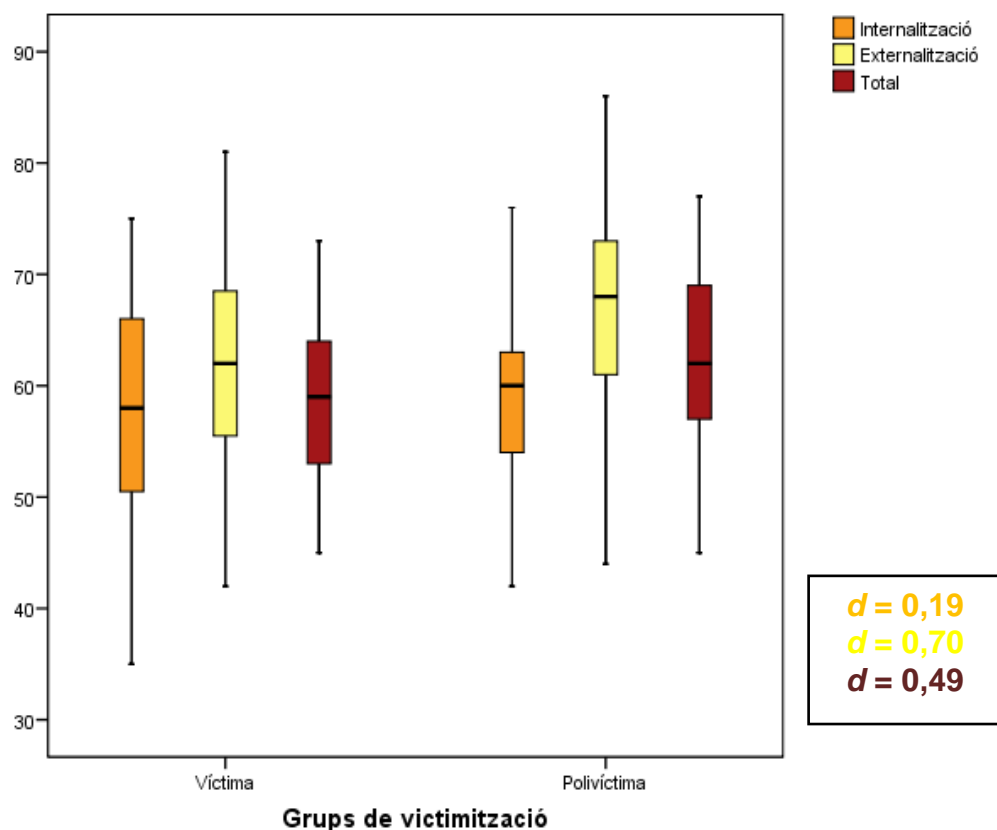
Tabla 54. Puntuaciones del YSR (M y D.T.) por grupo de victimización

	Víctimas (n=27)	Polivíctimas (n=73)
Sintomatología internalizante	57,37 (11,07)	59,11 (8,52)
Sintomatología externalizante	60,78 (10,08)	67,52 (9,09)
Sintomatología general	58,63 (9,20)	62,78 (7,67)

Esta aparente tendencia se ha analizado estadísticamente mediante un análisis multivariante²⁴, y se han obtenido diferencias significativas en la sintomatología externalizante ($F(1,94)=7,740$; $p<0,01$), pero no en la internalizante ($F(1,94)=0,349$; $p=0,556$) ni en la sintomatología general ($F(1,94)=3,637$; $p=0,060$). La magnitud de las diferencias entre los dos grupos (d de Cohen) se muestra en el Gráfico 44, donde se representan las distribuciones de las puntuaciones mediante diagramas de cajas. Las magnitudes de los efectos para las tres puntuaciones del YSR entre el grupo de víctimas y polivíctimas se pueden definir como bajas o moderadas (Cohen, 1988).

²⁴ Se han excluido del análisis los valores atípicos.

Gráfico 44. Distribución de las puntuaciones T del YSR según grupo de victimización



Tal como se ha realizado en el caso de los adolescentes tutelados por el *Sistema Catalán de Protección a la Infancia y la Adolescencia*, para explorar la contribución de cada módulo de victimización a la explicación del nivel de sintomatología internalizante, externalizante y general en comparación a la contribución de la acumulación de acontecimientos victimizantes, los datos se sometieron a una regresión múltiple paso a paso. En la Tabla 55 se muestran los resultados de estos análisis.

Tabla 55. Contribución de los módulos a las puntuaciones T del YSR

	Internalización			Externalización			General		
	β	t	p	β	t	p	β	t	p
C. Delitos comunes									
M. Victimización por cuidadores									
P. Victimización por iguales o hermanos				-0,236	-2,131	<0,05			
S. Victimización sexual									
W. Exposición a violencia									
INT. Victimización electrónica									
Número total de victimizaciones				0,468	4,233	<,001	0,299	3,034	<,01
Coefficiente de determinación (R^2)		n.s.			0,14			0,08	

Como puede observarse, la *acumulación de acontecimientos victimizantes* presenta una destacada contribución a la explicación de la sintomatología externalizante y general, más que la aportación individual de cada uno de los módulos. La *victimización por iguales o hermanos* también contribuye en el caso de la sintomatología externalizante.

6.2.5. Victimización y recursos personales y sociales

Para explorar los recursos personales y sociales de los que disponen los adolescentes, y tal como se hizo en el caso de los adolescentes tutelados por el *Sistema Catalán de Protección a la Infancia y la Adolescencia*, se aplicó la escala ARQ de resiliencia y un factor adicional elaborado para medir el apoyo que reciben de los educadores, tutores o técnicos con los que los jóvenes tienen más contacto.

Las puntuaciones obtenidas en el instrumento ARQ para cada uno de los grupos de víctimas se presentan en la Tabla 56. Como puede observarse, la tendencia en las cuatro puntuaciones del ARQ es la misma, es decir, el grupo de víctimas obtiene las puntuaciones más elevadas y el grupo de polivíctimas obtiene las puntuaciones más bajas. En este sentido, la tendencia parece

definirse en la dirección de a mayor grado de victimización menos recursos personales y sociales. En cambio, respecto al apoyo recibido por los educadores, tutores y técnicos, se observan puntuaciones más elevadas, que indican más apoyo, en el grupo de polivíctimas en comparación al de víctimas.

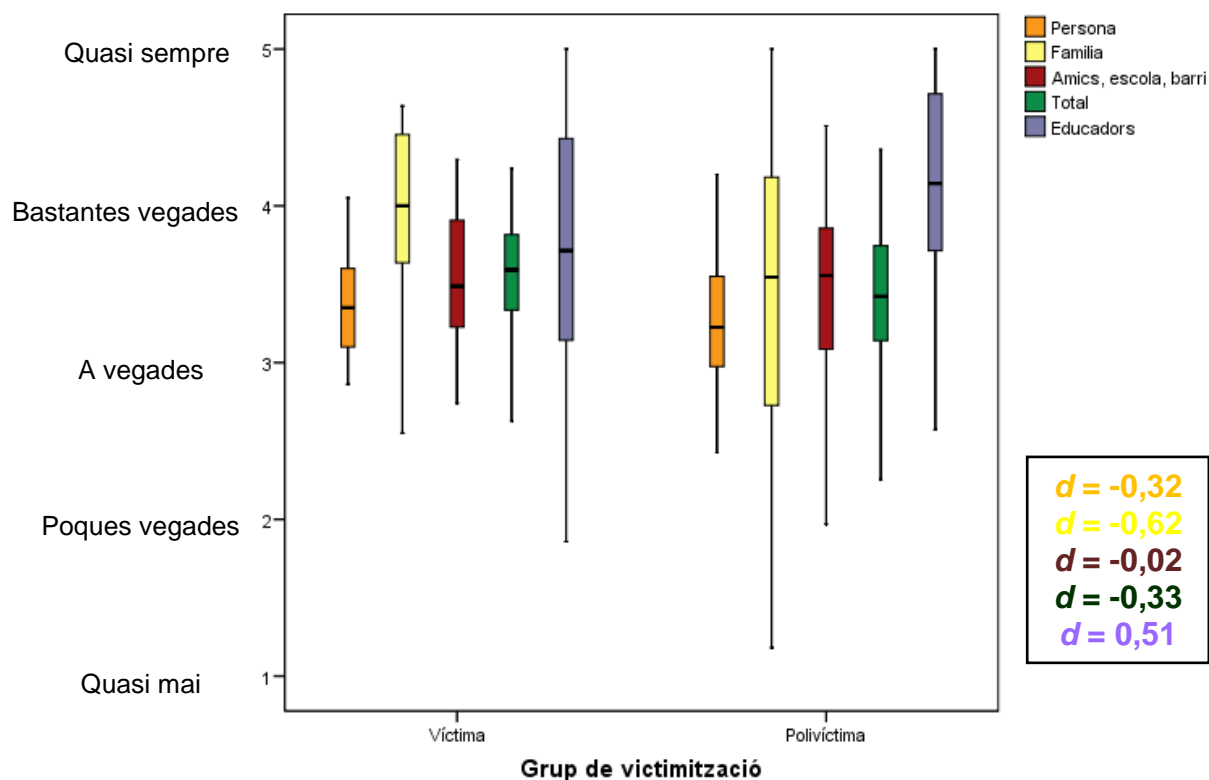
Tabla 56. Puntuaciones del ARQ (M y D.T.) por grupo de victimización

	Víctimas (n=25)	Polivíctimas (n=65)
Personal	3,38 (0,34)	3,25 (0,43)
Familia	3,95 (0,58)	3,42 (0,93)
Amistades, escuela y barrio	3,51 (0,50)	3,50 (0,54)
Total	3,57 (0,37)	3,43 (0,45)
Educadores	3,59 (1,14)	4,08 (0,88)

Esta aparente tendencia se ha analizado estadísticamente mediante un análisis multivariante²⁵, y se han obtenido diferencias significativas en el apoyo de familiares ($F(1,83)=7,787$; $p<0,01$) y el apoyo recibido por parte de los educadores, tutores y técnicos ($F(1,83)=4,847$; $p<0,05$). En cambio, no se han encontrado diferencias estadísticamente significativas en los recursos personales ($F(1,83)=1,687$; $p=0,198$) ni en el apoyo proveniente del entorno próximo ($F(1,83)=0,438$; $p=0,510$). La magnitud de las diferencias entre ambos grupos (d de Cohen) se muestran en el Gráfico 45, donde se representan las distribuciones de las puntuaciones mediante diagramas de cajas, y se constata que oscilan entre valores nulos (por ej., amigos, escuela, barrio) y moderados (por ej., familia) (Cohen, 1988).

²⁵ Se han excluido del análisis los valores atípicos.

Gráfico 45. Distribución de las puntuaciones del ARQ según grupo de victimización.



Como en el caso de la victimización y la psicopatología, y tal como se ha realizado con los adolescentes tutelados por el *Sistema Catalán de Protección a la Infancia y la Adolescencia*, se ha explorado la contribución de los factores personales y sociales a la explicación del nivel de sintomatología, controlando el efecto del número de victimizaciones sufridas. En la Tabla 57 se muestran los resultados de estos análisis.

Tabla 57. Contribución del ARQ y el apoyo del educadores a las puntuaciones del YSR

	Internalización			Externalización			General		
	β	t	p	β	t	p	β	t	p
Modelo 1									
Número total de victimizaciones	0,164	1,606	0,112	0,426	4,547	<,001	0,360	3,726	<,001
Modelo 2									
Número total de victimizaciones	0,097	0,854	0,396	0,457	4,135	<,001	0,327	3,001	<,01
Personal	-0,311	-2,719	<,01	-0,230	-2,077	<,05	-0,330	-3,016	<,01
Familia	0,124	1,002	0,319	0,103	0,861	0,392	0,099	0,841	0,403
Amigos, escuela y barrio	-0,279	-2,497	<0,05	-0,046	-0,425	0,672	-0,177	-1,657	0,101
Educadores	0,012	0,113	0,910	-0,048	-0,456	0,649	-0,057	-0,555	0,580
R² Modelo 2		0,15			0,20			0,22	

Como puede observarse²⁶, una vez controlado el efecto del número total de victimizaciones experimentadas a lo largo de la vida, el único factor de protección que predice de forma significativa el nivel de sintomatología psicológica internalizante, externalizante y general es el *factor personal* y, además, el apoyo recibido de los amigos, la escuela y las personas del barrio contribuye a la explicación de la sintomatología internalizante. La contribución de este factor personal es más elevada en el caso de la sintomatología internalizante y de la sintomatología general en comparación con la sintomatología externalizante.

²⁶ Los resultados que se detallan hacen referencia también a análisis de regresión complementarios a los reportados en esta memoria.

6.3. Resultados comparativos: DGAIA y DGEPCJJ

En este apartado se presentan los resultados comparativos para ambos grupos, jóvenes tutelados por la DGAIA y jóvenes atendidos por el sistema de Justicia Juvenil. De todas formas, es preciso tener en cuenta que la diferente composición de las muestras respecto a sexo y edad puede haber influido en las diferencias obtenidas entre estos grupos. La decisión de no controlar estadísticamente estas variables se justifica por el hecho de que, separadamente, las muestras son representativas respecto a edad y sexo de la población de donde se extrajeron y que el tamaño muestral, especialmente en el grupo de chicas de justicia juvenil, no aconseja realizar este control.

6.3.1. Victimización y sus características

6.3.1.1. Comparativa: prevalencia de la victimización a lo largo de la vida

Los jóvenes que se encuentran bajo el sistema de protección obtienen una media de 8,74 ($D.T.=5,18$) formas diferentes de victimización a lo largo de su vida y los que están cumpliendo alguna medida judicial de 9,91 ($D.T.=3,79$). La diferencia deja de ser estadísticamente significativa cuando se controla el efecto de la edad ($F(1,227)=0,61$; $p=0,805$), ya que hay que tener en cuenta que los jóvenes de justicia juvenil son, de media, un año y medio mayores.

La prevalencia de la victimización para estos dos grupos de riesgo, según los módulos y submódulos, se presenta en la Tabla 58. Tal como se puede observar, los jóvenes que cumplen medidas de justicia juvenil han vivido, a lo largo de su vida, más victimización por delitos comunes, especialmente aquellos que atentan contra la persona; más victimización por iguales o hermanos, especialmente la de tipo físico y la que se produce en las relaciones de pareja o noviazgo; y más exposición a violencia comunitaria, que los jóvenes con medidas de protección de la DGAIA. En cambio, estos últimos han vivido más victimización por parte de cuidadores, concretamente la de tipo psicológico y la negligencia; han sufrido más violencia verbal o relacional de los iguales; también más victimización sexual, concretamente la que implica contacto físico;

y, por último, más exposición a violencia intrafamiliar. Por otro lado, no hay diferencias estadísticamente significativas entre estos dos grupos en relación a la victimización electrónica.

Tabla 58. Porcentaje de victimización a lo largo de la vida según el grupo de riesgo de procedencia y odds ratio (OR)

	DGEPCJJ (n=101)	DGAIA (n=129)	OR
Alguna victimización de cualquier tipo (%)	100,0	100,0	1,28
C. Delitos comunes (%)	96,0	88,4	0,31*
Contra la propiedad (C1 a C3)	72,3	77,5	1,32
Contra la persona (C4 a C9)	93,1	64,3	0,13*
M. Victimización por cuidadores (%)	63,4	76,7	1,91*
Física (M1)	50,5	54,3	1,16
Psicológica e interferencia parental (M2 y M4)	30,7	53,5	2,60*
Negligencia (M3)	7,9	34,1	6,02*
P. Victimización por iguales o hermanos (%)	86,1	73,6	0,45*
Física (P1 a P4)	82,2	60,5	0,33*
Verbal o relacional (P5)	19,8	41,1	2,82*
En la pareja (P6)	30,7	10,9	0,27*
S. Victimización sexual (%)	15,8	29,5	2,22*
Con contacto (S1 a S4)	7,9	21,7	3,22*
Sin contacto (S5 a S6)	10,9	15,5	1,50
W. Exposición a violencia (%)	97,0	90,7	0,30
Intrafamiliar (W1 a W2)	43,6	62,0	2,11*
Comunidad (W3 a W9)	96,0	79,8	0,16*
INT. Victimización electrónica (%)	40,6	33,3	0,73
Acoso (INT1)	20,8	21,7	1,06
Solicitudes sexuales no deseadas (INT2)	24,8	19,4	0,73

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

En conjunto, los jóvenes que se encuentran cumpliendo medidas de justicia juvenil han sufrido más frecuentemente lesiones derivadas del último episodio de victimización que los jóvenes del sistema de protección (véase Tabla 59), principalmente vinculadas a delitos comunes o victimización por iguales. En cambio, los adolescentes entrevistados en centros que dependen de la DGAIA presentan más a menudo lesiones derivadas de la victimización por cuidadores. El uso de armas u objetos que pueden hacer daño también es más común en las victimizaciones vividas por los jóvenes con medidas de justicia juvenil que en las que padecen los jóvenes que se encuentran en centros de acogida o residenciales.

Tabla 59. Porcentaje de lesiones y uso de armas según el grupo de riesgo y odds ratio (OR)

	DGEPCJJ (n=101)	DGAIA (n=129)	OR
Alguna lesión (%)	69,3	51,9	0,48*
Alguna lesión en delitos comunes	53,5	17,8	0,19*
Alguna lesión en la victimización por cuidadores	19,8	35,7	2,24*
Alguna lesión en la victimización por iguales	43,6	23,3	0,39*
Alguna lesión en la victimización sexual	0,0	5,4	6,63
Alguna lesión en la exposición a violencia	1,0	0,0	0,39
Uso de armas en alguna ocasión (%)	62,4	38,8	0,38*

^a OR ajustada.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

6.3.1.2. Comparativa: prevalencia de la victimización durante el último año

En este apartado se compara a los entrevistados que llevan un año o más con medidas de protección por parte de la DGAIA con aquellos para los que ha pasado más de un año desde la apertura del primer expediente por la DGEPCJJ.

El 84,2% de los adolescentes en centros residenciales o de acogida que llevan más de un año con medidas de protección ha sufrido alguna forma de victimización a lo largo del último año frente al 91,4% de los que cumplen medidas de justicia juvenil. Esta diferencia no es significativa estadísticamente ($OR=0,50$, 95% IC [0,17-1,47]).

Estos adolescentes en protección viven una media de 3,45 ($D.T.=2,72$) formas diferentes de victimización a lo largo de su vida frente a un 4,64 ($D.T.=3,07$) de los que cumplen medidas de justicia juvenil, lo que supone una diferencia estadísticamente significativa ($F(1,151)=6,197$; $p=0,014$).

La prevalencia de victimización durante el último año para aquellos que llevan más de un año en el sistema (véase Tabla 60) permite observar que los jóvenes que cumplen medidas de justicia juvenil han vivido más delitos comunes contra la persona, más victimización por iguales o hermanos, principalmente de tipo físico, y continúan más expuestos a violencia comunitaria

que los jóvenes en protección. Estos últimos, en cambio, viven más delitos comunes contra la propiedad, y no se observan otras diferencias significativas.

Tabla 60. Porcentaje de victimización durante el último año según el grupo de riesgo de procedencia y odds ratio (OR)

	DGEPCJJ (n=58)	DGAIA (n=95)	OR
Alguna victimización de cualquier tipo (%)	91,4	84,2	0,50
C. Delitos comunes (%)	74,1	67,4	0,72
Contra la propiedad (C1 a C3)	34,5	56,8	2,50*
Contra la persona (C4 a C9)	65,5	27,4	0,20*
M. Victimización por cuidadores (%)	19,0	26,3	1,52
Física (M1)	10,3	9,5	0,91
Psicológica e interferencia parental (M2 y M4)	12,1	18,9	1,70
Negligencia (M3)	3,4	5,3	1,55
P. Victimización por iguales o hermanos (%)	65,5	47,4	0,47*
Física (P1 a P4)	58,6	36,8	0,41*
Verbal o relacional (P5)	12,1	18,9	1,70
En la pareja (P6)	12,1	4,2	0,32
S. Victimización sexual (%)	8,6	9,5	1,11
Con contacto (S1 a S4)	1,7	4,2	2,50
Sin contacto (S5 a S6)	6,9	5,3	0,75
W. Exposición a violencia (%)	72,4	52,6	0,42
Intrafamiliar (W1 a W2)	5,2	9,5	1,92
Comunidad (W3 a W9)	72,4	50,5	0,39*
INT. Victimización electrónica (%)	22,4	24,2	1,11
Acoso (INT1)	8,6	11,6	1,39
Solicitudes sexuales no deseadas (INT2)	13,8	15,8	1,17

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

6.3.1.3. Comparativa: polivictimización

Teniendo en cuenta la clasificación realizada previamente en dos grupos según el número de victimizaciones vividas a lo largo de la vida (víctimas: entre 1 y 7 acontecimientos victimizantes, y polivíctimas: 8 o más acontecimientos victimizantes), se observa que el porcentaje de polivíctimas en los jóvenes con medidas de justicia juvenil es del 72,3% mientras que en los jóvenes en el sistema de protección es del 52,3%, de lo que resulta una diferencia estadísticamente significativa ($OR=0,43$, 95% IC [0,24-0,75]).

6.3.2. Problemas emocionales y de conducta

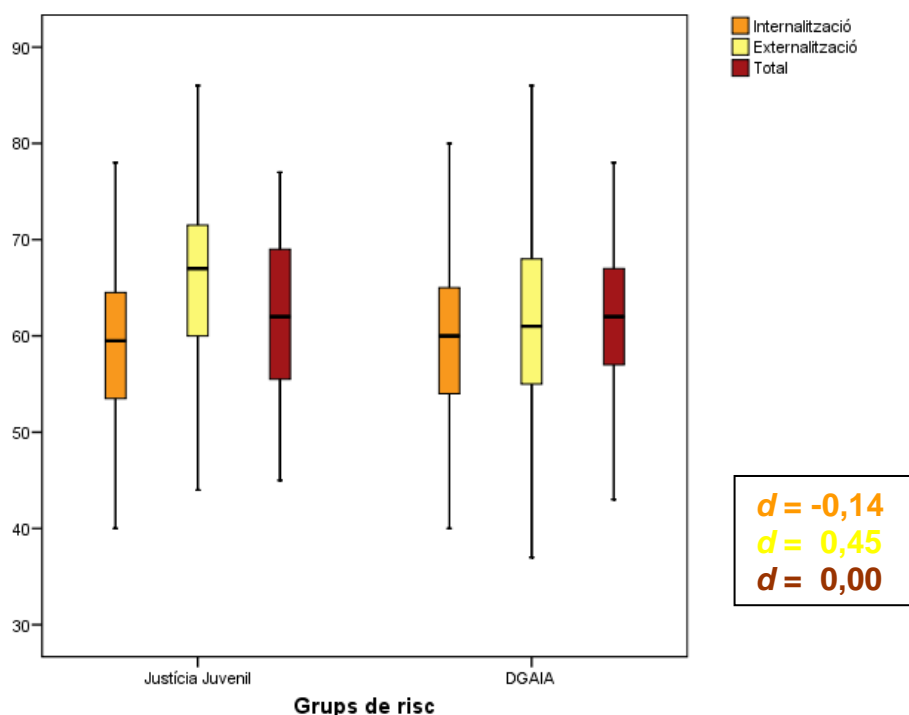
Los estadísticos descriptivos de los síndromes de internalización y externalización y de la puntuación total del YSR en puntuaciones T se presentan en la Tabla 61. El análisis multivariante de las diferencias entre los dos grupos en relación a los problemas emocionales y de conducta muestra una diferencia significativa en la sintomatología externalizante ($F(1,225)=11,164$; $p=0,001$), pero no se obtienen diferencias significativas ni por la sintomatología internalizante ($F(1,225)=1,158$; $p=0,283$) ni por la general ($F(1,225)=0,002$; $p=0,968$).

Tabla 61. Puntuaciones T del YSR (M y D.T.) según el grupo de riesgo

	DGEPCJJ (n=101)	DGAIA (n=129)
Sintomatología internalizante	58,64 (9,25)	59,98 (9,41)
Sintomatología externalizante	65,70 (9,79)	61,17 (10,43)
Sintomatología general	61,66 (8,27)	61,61 (8,70)

En el gráfico 46 se muestran las distribuciones de las puntuaciones mediante diagramas de cajas y la magnitud de las diferencias entre los dos grupos (d de Cohen).

Gráfico 46. Distribución de las puntuaciones T del YSR según el grupo de riesgo



Por otro lado, teniendo en cuenta las puntuaciones T de los baremos de la muestra original norteamericana (Achenbach y Rescorla, 2001) se puede clasificar a los jóvenes en tres grandes grupos: rango normal, rango de riesgo y rango clínico. Este último grupo, el relativo al rango clínico, es indicativo de problemas de consideración que requieren de una exploración más extensa y probablemente de algún tipo de intervención, aunque debe considerarse como una orientación ya que no cuentan con baremos españoles.

El porcentaje de jóvenes clasificados en cada uno de estos rangos se explicita en la Tabla 62. Tal como se puede observar, en torno al 30% de los jóvenes se sitúa en el rango clínico en los problemas de internalización y en torno al 40% en la escala total, sin que se observen diferencias significativas entre ambos grupos de riesgo ($V=0,054$; $p=0,720$ y $V=0,080$; $p=0,488$ respectivamente). Nuevamente, se observa una diferencia significativa en relación a los problemas externalizantes ($V=0,213$; $p=0,006$), de manera que se sitúan en el rango clínico el 62,0% de los jóvenes que están cumpliendo medidas de justicia juvenil y el 42,5% de los que se encuentran en centros de acogida o residenciales.

Tabla 62. Porcentaje de jóvenes en cada rango del YSR (normal, riesgo y clínico) según el grupo de riesgo

	DGEPCJJ ($n=101$)	DGAIA ($n=129$)
Sintomatología internalizante (%)		
Rango normal ($T < 60$)	50,0	45,7
Rango de riesgo ($60 \geq T \leq 63$)	24,0	23,6
Rango clínico ($T \geq 64$)	26,0	30,7
Sintomatología externalizante (%)		
Rango normal ($T < 60$)	22,0	40,9
Rango de riesgo ($60 \geq T \leq 63$)	16,0	16,5
Rango clínico ($T \geq 64$)	62,0	42,5
Sintomatología general (%)		
Rango normal ($T < 60$)	39,0	39,4
Rango de riesgo ($60 \geq T \leq 63$)	25,0	18,9
Rango clínico ($T \geq 64$)	36,0	41,7

También se han tenido en cuenta otros dos indicadores significativos de malestar como son las conductas de autolesión y los intentos de suicidio y los pensamientos de suicidio, que corresponden a los ítems 18 y 91 del YSR. En

este caso, se observa (Tabla 63) una presencia elevada y similar de conductas de autolesión en ambos grupos, mientras que los pensamientos de suicidio están más presentes en el caso de los chicos y chicas que se encuentran en centros de la DGAIA.

Tabla 63. Porcentaje de presencia de la conducta descrita en los últimos seis meses según el grupo de riesgo de procedencia y odds ratio (OR)

Ítem	DGEPCJJ (n=101)	DGAIA (n=129)	OR
He intentado suicidarme o hacerme daño deliberadamente	31,7	34,6	1,14
Pienso en matarme	13,9	26,0	2,18*

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

6.3.3. Recursos personales y sociales

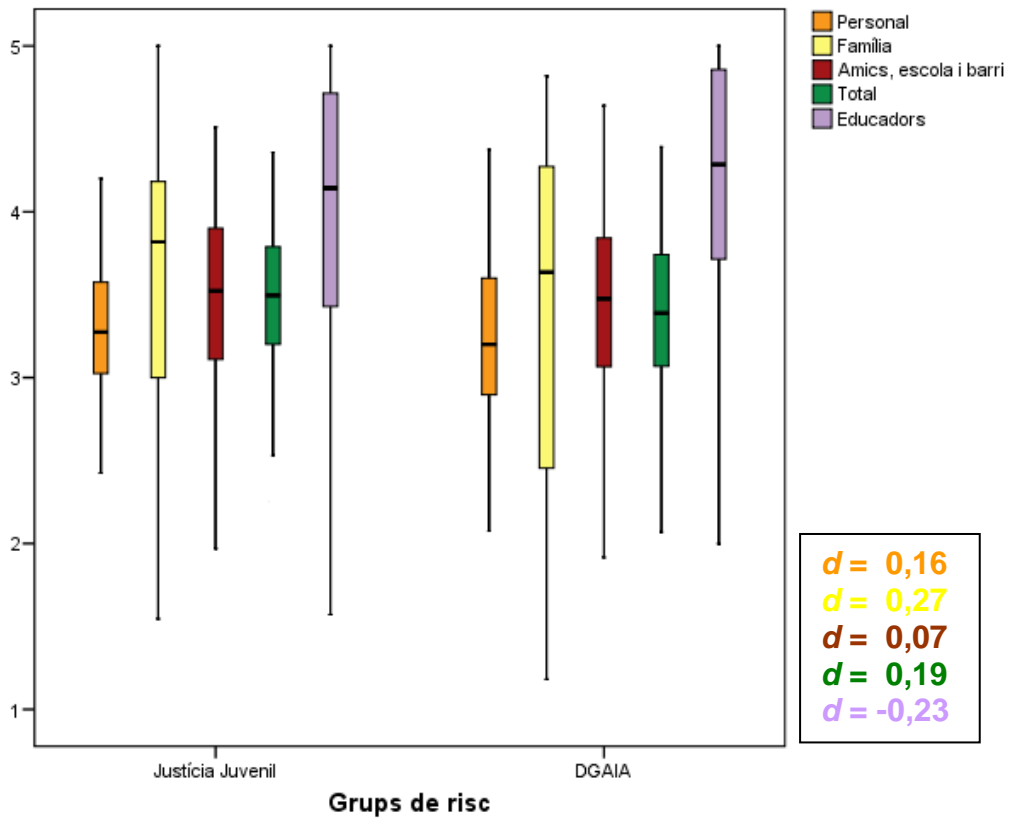
Las puntuaciones obtenidas en el instrumento ARQ para cada uno de los grupos, así como el factor de apoyo por parte de los educadores, se presentan en la Tabla 64. A partir de un análisis multivariante, se obtiene que las puntuaciones son bastante similares entre los dos grupos y únicamente aparece una diferencia estadísticamente significativa en el factor familiar ($F(1,214)=4,165$; $p<0,05$), de manera que los jóvenes con medidas de justicia juvenil sienten más apoyo por parte de su familia que los del sistema de protección.

Tabla 64. Puntuaciones del ARQ y del apoyo de los educadores (M y D.T.) según el grupo de riesgo

	DGEPCJJ (n=101)	DGAIA (n=129)
Personal	3,28 (0,40)	3,21 (0,49)
Familia	3,55 (0,86)	3,28 (1,06)
Amigos, escuela y barrio	3,49 (0,52)	3,45 (0,59)
Total	3,47 (0,44)	3,37 (0,52)
Educadores	3,88 (1,00)	4,10 (0,87)

La magnitud de las diferencias entre los dos grupos (d de Cohen) se muestran en el Gráfico 47, donde se representan las distribuciones de las puntuaciones mediante diagramas de cajas.

Gráfico 47. Distribución de las puntuaciones del ARQ según grupo de riesgo



6.4. Resultados comparativos: expediente doble y medida judicial

6.4.1. Jóvenes tutelados por la DGAIA con medidas de justicia juvenil

Los jóvenes que cumplen medidas de justicia juvenil y que se encuentran tutelados por la DGAIA (expediente doble) se compararán en este apartado con aquellos que únicamente tienen expediente abierto en justicia juvenil.

En el grupo con solo un expediente abierto en justicia juvenil hay un 77,5% de chicos y la media de edad es de 16,13 años ($D.T.=0,88$), mientras que el grupo con expediente doble se compone de un 90,0% de chicos y la media de edad en este grupo es de 15,97 ($D.T.=1,22$), y no se observan diferencias significativas en estas dos variables (sexo: $OR=0,38$, 95% IC [0,10-1,42]; edad: $U=1041,50$, $p=0,85$).

6.4.1.1. Comparativa: prevalencia de la victimización a lo largo de la vida

Los jóvenes de justicia juvenil con expediente único obtienen una media de 9,80 ($D.T.=3,82$) formas diferentes de victimización a lo largo de su vida y los que están cumpliendo alguna medida judicial de 10,17 ($D.T.=3,77$). La diferencia, si se controla el efecto de la edad, no resulta estadísticamente significativa ($F(1,98)=3,01$, $p=0,651$).

Teniendo en cuenta la tipología de la victimización (Tabla 65), se observa que un porcentaje más elevado de jóvenes con expediente doble que único han sufrido conductas negligentes por parte de los cuidadores y han estado expuestos a violencia intrafamiliar.

Tabla 65. Porcentaje de victimización a lo largo de la vida según la vinculación con el sistema de protección y odds ratio (OR)

	Expediente JJ (n=71)	Doble expediente (n=30)	OR
Alguna victimización de cualquier tipo (%)	100,0	100,0	0,42
C. Delitos comunes (%)	94,0	100,0	2,24^a
Contra la propiedad (C1 a C3)	73,2	70,0	0,85
Contra la persona (C4 a C9)	90,1	100,0	3,62 ^a
M. Victimización por cuidadores (%)	62,0	66,7	1,23
Física (M1)	47,9	56,7	1,42
Psicológica e interferencia parental (M2 y M4)	26,8	40,0	1,82
Negligencia (M3)	4,2	16,7	4,53*
P. Victimización por iguales o hermanos (%)	87,3	83,3	0,73
Física (P1 a P4)	83,1	80,0	0,81
Verbal o relacional (P5)	21,1	16,7	0,75
En la pareja (P6)	35,2	20,0	0,46
S. Victimización sexual (%)	18,3	10,0	0,50
Con contacto (S1 a S4)	7,0	10,0	1,47
Sin contacto (S5 a S6)	15,5	0,0	0,17 ^a
W. Exposición a violencia (%)	95,8	100,0	1,76^a
Intrafamiliar (W1 a W2)	36,6	60,0	2,60*
Comunidad (W3 a W9)	94,4	100,0	2,24 ^a
INT. Victimización electrónica (%)	40,8	40,0	0,97
Acoso (INT1)	19,7	23,3	1,24
Solicitudes sexuales no deseadas (INT2)	25,4	23,3	0,90

^a OR ajustada.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

6.4.1.2. Comparativa: prevalencia de la victimización durante el último año

Durante el último año, los jóvenes con expediente solo en justicia juvenil obtienen una media de 5,08 ($D.T.=3,16$) formas diferentes de victimización y los que también tienen expediente en la DGAIA, de 4,20 ($D.T.=3,01$), y no se obtienen diferencias estadísticamente significativas ($F(1,99)=1,50$, $p=0,196$).

En este caso, la única diferencia que se mantiene es la prevalencia más elevada de las conductas negligentes por parte de cuidadores en los chicos y chicas con doble expediente respecto a los de expediente únicamente en justicia juvenil (Tabla 66).

Tabla 66 Porcentaje de victimización durante el último año según la vinculación con el sistema de protección y odds ratio (OR)

	Expediente JJ (n=71)	Doble expediente (n=30)	OR
Alguna victimización de cualquier tipo (%)	91,5	93,3	1,29
C. Delitos comunes (%)	74,6	73,3	0,93
Contra la propiedad (C1 a C3)	40,8	30,0	0,62
Contra la persona (C4 a C9)	64,8	63,3	0,94
M. Victimización por cuidadores (%)	22,5	26,7	1,25
Física (M1)	14,1	10,0	0,68
Psicológica e interferencia parental (M2 y M4)	12,7	20,0	1,72
Negligencia (M3)	0,0	10,0	10,37 ^{a*}
P. Victimización por iguales o hermanos (%)	70,4	53,3	0,48
Física (P1 a P4)	63,4	53,3	0,66
Verbal o relacional (P5)	11,3	3,3	0,27
En la pareja (P6)	21,1	10,0	0,41
S. Victimización sexual (%)	9,9	0,0	0,27^a
Con contacto (S1 a S4)	2,8	0,0	0,77 ^a
Sin contacto (S5 a S6)	7,0	0,0	0,37 ^a
W. Exposición a violencia (%)	74,6	66,7	0,68
Intrafamiliar (W1 a W2)	4,2	6,7	1,62
Comunidad (W3 a W9)	74,6	66,7	0,68
INT. Victimización electrónica (%)	29,6	16,7	0,48
Acoso (INT1)	9,9	6,7	0,65
Solicitudes sexuales no deseadas (INT2)	19,7	10,0	0,45

^a OR ajustada.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

6.4.2. Jóvenes en régimen cerrado y con medidas de medio abierto

En este apartado se compararán los jóvenes en régimen cerrado con aquellos que se encuentran en libertad vigilada. Es preciso recordar que la muestra de libertad vigilada es muy reducida en relación al universo, por lo tanto los resultados se presentan con carácter exploratorio.

El grupo en régimen cerrado tiene un 84,6% de chicos y la media de edad es de 16,13 años ($D.T.=1,00$), mientras que el grupo de libertad vigilada está compuesto por un 69,6% de chicos y la media de edad del grupo es de 15,91 ($D.T.=0,95$), y no se observan diferencias significativas en estas dos variables (sexo: $OR=2,41$, 95% $IC [0,82-7,09]$; edad: $U=765,50$, $p=0,26$).

6.4.2.1. Comparativa: prevalencia de la victimización a lo largo de la vida

Los jóvenes en régimen cerrado obtienen una media de 9,55 ($D.T.=3,78$) formas diferentes de victimización a lo largo de su vida y los que están en libertad vigilada de 11,13 ($D.T.=3,63$). La diferencia no resulta estadísticamente significativa, si se controla el efecto de la edad ($F(1,98)=3,21$, $p=0,076$).

Teniendo en cuenta la presencia de victimización según los módulos y submódulos del JVQ (Tabla 67), aunque se observa una tendencia general a que el grupo de libertad vigilada tenga prevalencias a lo largo de la vida superiores a los que se encuentran en régimen cerrado, las diferencias estadísticamente significativas únicamente reflejan que estos primeros viven más frecuentemente episodios de violencia en la pareja y victimizaciones sexuales sin contacto físico.

Tabla 67 Porcentaje de victimización a lo largo de la vida según el tipo de medidas judiciales y odds ratio (OR)

	Régimen cerrado (n=78)	Libertad vigilada (n=23)	OR
Alguna victimización de cualquier tipo (%)	100,0	100,0	0,29
C. Delitos comunes (%)	94,9	100,0	1,55^a
Contra la propiedad (C1 a C3)	69,2	82,6	2,11
Contra la persona (C4 a C9)	91,0	100,0	2,59 ^a
M. Victimización por cuidadores (%)	60,3	73,9	1,89
Física (M1)	50,0	52,2	1,09
Psicológica e interferencia parental (M2 y M4)	26,9	43,5	2,09
Negligencia (M3)	6,4	13,0	2,19
P. Victimización por iguales o hermanos (%)	83,3	95,7	4,40
Física (P1 a P4)	79,5	91,3	2,71
Verbal o relacional (P5)	17,9	26,1	1,61
En la pareja (P6)	25,6	47,8	2,66*
S. Victimización sexual (%)	11,5	30,4	3,35*
Con contacto (S1 a S4)	9,0	4,3	0,46
Sin contacto (S5 a S6)	5,1	30,4	8,09*
W. Exposición a violencia (%)	96,2	100,0	1,23^a
Intrafamiliar (W1 a W2)	44,9	39,1	0,79
Comunidad (W3 a W9)	94,9	100,0	1,55 ^a
INT. Victimización electrónica (%)	39,7	43,5	1,17
Acoso (INT1)	20,5	21,7	1,08
Solicitudes sexuales no deseadas (INT2)	24,4	26,1	1,10

^a OR ajustada.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1

6.4.2.2. Comparativa: prevalencia de la victimización durante el último año

Si se consideran solo los acontecimientos durante el último año, los jóvenes en régimen cerrado obtienen una media de 4,29 (*D.T.*=2,91) formas diferentes de victimización y los que están en libertad vigilada de 6,61 (*D.T.*=3,26). La diferencia es estadísticamente significativa ($F(1,99)=10,65, p=0,002$).

Para los chicos que se encuentran en libertad vigilada es más frecuente haber sufrido en el último año delitos contra la propiedad, violencia psicológica por parte de los cuidadores y/o interferencia parental, así como violencia en la pareja respecto a los de régimen cerrado (Tabla 68).

Tabla 68. Porcentaje de victimización durante el último año según el tipo de medidas judiciales y odds ratio (OR)

	Régimen cerrado (n=78)	Libertad vigilada (n=23)	OR
Alguna victimización de cualquier tipo (%)	91,0	95,7	2,17
C. Delitos comunes (%)	69,2	91,3	4,67*
Contra la propiedad (C1 a C3)	28,2	69,6	5,82*
Contra la persona (C4 a C9)	62,8	69,6	1,35
M. Victimización por cuidadores (%)	19,2	39,1	2,70
Física (M1)	10,3	21,7	2,43
Psicológica e interferencia parental (M2 y M4)	10,3	30,4	3,83*
Negligencia (M3)	3,8	0,0	0,81 ^a
P. Victimización por iguales o hermanos (%)	60,3	82,6	3,13
Física (P1 a P4)	56,4	73,9	2,19
Verbal o relacional (P5)	6,4	17,4	3,07
En la pareja (P6)	12,8	34,8	3,63*
S. Victimización sexual (%)	5,1	13,0	2,77
Con contacto (S1 a S4)	2,6	0,0	1,10 ^a
Sin contacto (S5 a S6)	2,6	13,0	5,70
W. Exposición a violencia (%)	67,9	87,0	3,14
Intrafamiliar (W1 a W2)	2,6	13,0	5,70
Comunidad (W3 a W9)	67,9	87,0	3,14
INT. Victimización electrónica (%)	23,1	34,8	1,78
Acoso (INT1)	9,0	8,7	0,97
Solicitudes sexuales no deseadas (INT2)	14,1	26,1	2,15

^a OR ajustada.

* El intervalo de confianza de la OR no incluye el valor 1.

7. Discusión de los resultados

Escasos estudios se han centrado en nuestro país en la experiencia de victimización en la infancia y la adolescencia, desde una perspectiva amplia, que permita una evaluación comprehensiva de sus diferentes formas y que haya preguntado al propio joven al respecto. En este sentido, el trabajo que se presenta es pionero y establece los fundamentos para un amplio abanico de futuras investigaciones, tanto en prevención como en intervención con víctimas.

El estudio ha permitido aportar datos sobre la prevalencia de acontecimientos victimizantes en dos muestras de adolescentes con realidades muy diferentes y características muy específicas. Puede afirmarse que en nuestro país no se han llevado a cabo trabajos de este tipo en muestras protegidas, como son los adolescentes que se encuentran en centros de acogida y residenciales de acción educativa del sistema de protección y en centros educativos de justicia juvenil o régimen de medio abierto.

Aunque no todas las formas de victimización que se han evaluado suponen delitos tipificados en nuestra legislación, es altamente relevante tenerlas en cuenta, dado que configuran una parte importante de la biografía del joven que es preciso considerar y valorar por las implicaciones que puede llegar a tener en su adecuado desarrollo e integración social.

Es importante también tener en cuenta el papel de la Administración en los resultados que se han obtenido y que deben llevar a una profunda reflexión crítica sobre la situación en la que se encuentran los niños y jóvenes institucionalizados en nuestro país, según su propia percepción, y que, como se ha visto, se aleja de la protección y reeducación que queremos ofrecer a estos chicos y chicas, de por sí, más vulnerables que el resto.

En síntesis, nuevamente podemos concluir, en este caso con un colectivo con características diferentes a las evaluadas en estudios previos de nuestro equipo, que los niños, niñas y jóvenes son víctimas de múltiples experiencias victimizantes, debido a la escasa formación y recursos de los profesionales

para atender las necesidades de estos grupos de edad, que sigue siendo un grave problema en nuestro país, y a los mitos y falsas creencias que existen respecto a la violencia hacia la infancia.

Estas conclusiones, siguiendo la estructura de los resultados, se han organizado en función de la victimización a lo largo de la vida del joven, en el último año, el análisis y características del grupo de polivíctimas, la relación de la victimización y la polivictimización con la presencia de síntomas psicopatológicos, los recursos personales, familiares y sociales de que dispone el niño para afrontar las adversidades, o la capacidad de resiliencia, y la comparativa entre los niños y jóvenes tutelados por la DGAIA y aquellos atendidos por el sistema de justicia juvenil²⁷.

7.1. Victimización a lo largo de la vida

Los resultados obtenidos indican que la totalidad de los chicos y chicas entrevistados manifiestan haber sido víctimas de uno o más acontecimientos vinculados a delitos comunes, formas de victimización por parte de cuidadores, victimizaciones por parte de iguales y/o hermanos, victimizaciones sexuales, formas de victimización indirectas, como la exposición a violencia en la familia o la comunidad, y victimización electrónica, tanto de cariz sexual como no sexual.

Respecto a la muestra tutelada por la DGAIA, el 100% de los adolescentes entrevistados reconocen haber sufrido algún tipo de victimización a lo largo de su vida²⁸. Asimismo, los adolescentes atendidos por el sistema de justicia juvenil también reconocen haber sufrido, en un 100% de los casos, alguna forma de victimización a lo largo de su vida.

²⁷ Es preciso tener en cuenta que los resultados se presentan para ambos grupos de adolescentes, los atendidos por la DGAIA y los atendidos por la DGEPCJJ, y se comparan con resultados de publicaciones nacionales e internacionales.

²⁸ Este resultado, que podría parecer obvio, ya que es una muestra tutelada por el sistema de protección, no hace referencia a las situaciones de victimización que conoce la Administración, oficialmente, sino a la victimización que los jóvenes reconocen haber sufrido y que podría ser muy diferente a la que se conoce actualmente.

Este porcentaje es superior al encontrado en población general catalana en un estudio con la misma metodología, que sitúa la prevalencia de victimización de los jóvenes en un 83% (Pereda et al., 2014). Sin embargo, es muy similar al encontrado con una muestra de jóvenes atendidos por los Centros de Salud Mental Infanto Juvenil de la provincia de Barcelona, y en el que se obtuvo un 99,2% de victimización (Pereda et al., 2012a).

Hay que tener en cuenta, que los niños tutelados por el sistema de protección han sufrido porcentajes más altos de victimización en todas sus formas, destacando la victimización por cuidadores, que afecta a más de las tres cuartas partes de los jóvenes del sistema de protección y solo a una cuarta parte de los jóvenes de la población general, y la victimización sexual, que afecta a un tercio de la muestra de jóvenes tutelados y no llega al 10% en muestra comunitaria, como aquellas formas en las que se produce un mayor contraste entre grupos.

Algunos de los jóvenes entrevistados manifiestan que un pequeño porcentaje de estas formas de violencia son llevadas a cabo por personal del propio centro donde se encuentran. Como profesionales, la percepción de estos niños y jóvenes sobre este punto nos tiene que hacer reflexionar sobre su vulnerabilidad y sobre nuestra conducta. Estos niños y niñas, que en su corta vida ya han sido víctimas de múltiples formas de violencia, deben recibir de nuestra parte un trato especialmente atento y cuidadoso.

Respecto a los jóvenes de justicia juvenil, estos también obtienen porcentajes superiores de victimización que aquellos que se encuentran en la población comunitaria. Destacan los delitos comunes y la exposición a violencia, que afecta a la práctica totalidad del grupo, o la victimización electrónica que multiplica por cuatro la que padecen los adolescentes comunitarios. Es preciso mencionar la victimización por cuidadores, con más del doble de víctimas que en la población general. En nuestro estudio, el porcentaje de victimización por parte de cuidadores es ligeramente superior al encontrado con muestras norteamericanas de jóvenes infractores (60% frente a 48% en chicos y 79% frente a 72% en las chicas). Es preciso destacar que en nuestro trabajo no

todas las formas de violencia evaluadas constituyen casos de maltrato, mientras que en otros estudios únicamente se han tenido en cuenta experiencias graves de violencia familiar (Croysdale et al., 2008).

De la misma forma que en el caso de los jóvenes del sistema de protección, la percepción de los jóvenes de justicia juvenil es que un porcentaje bajo de estas formas de violencia ha sido llevada a cabo por los profesionales del centro en el que el joven se encuentra internado, como son educadores y personal de seguridad. Nuevamente, es preciso reflexionar sobre este resultado y sobre las necesidades que nos muestra un colectivo que valora como insuficientes los mecanismos protectores que estamos poniendo en marcha. Este análisis crítico que tenemos que hacer como profesionales, respecto a la especial atención que requieren estos jóvenes ha sido subrayado en otro trabajos, como el informe de la Organización de las Naciones Unidas (Pinheiro, 2006).

Destaca que la media de acontecimientos victimizantes que han sufrido los niños y jóvenes tutelados por el servicio de protección catalán y por el sistema de justicia juvenil triplica la encontrada en población general, e ilustra la elevada victimización que ambos colectivos experimentan. Al mismo tiempo es superior a la presentada por la muestra clínica, que dobla a su vez la de la población general (Pereda et al., 2012a).

En este sentido, los resultados de los diversos estudios hechos en nuestro país con muestras diferentes de población infantil y juvenil nos permiten afirmar que los niños y jóvenes atendidos por la DGAIA y por el sistema de justicia juvenil son los que presentan tasas más altas de victimización y polivictimización, en todas sus formas. El papel de los profesionales que tendrían que protegerlos no es suficiente por evitar nuevas victimizaciones, lo que debe alertarnos y activarnos para motivar cambios en nuestro comportamiento hacia estos colectivos.

Es relevante destacar algunos de los resultados obtenidos, por sus implicaciones profesionales.

La *violencia en la pareja* se inicia en las primeras relaciones, en la adolescencia media, y un importante número de chicos y chicas de las muestras analizadas son víctimas de ella. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que los resultados constatan que la violencia en el contexto de las relaciones de pareja se produce en ambos y por ambos miembros, en los dos grupos de adolescentes analizados, como se ha observado en otros estudios nacionales (Muñoz Rivas, Graña Gómez, O’Leary y González Lozano, 2007; Pereda et al., 2014) e internacionales (véase, por ejemplo, el trabajo de Straus, 2008 sobre este tema). Es relevante tener en cuenta este hecho y hacer encuestas dirigidas a ambos sexos, tanto como presuntos victimarios, como posibles presuntas víctimas, para tener una visión completa, objetiva y realista del fenómeno de la violencia en la pareja y no una visión sesgada por ideologías imperantes.

En la adolescencia media es también cuando se inician los procesos de *victimización electrónica* y, específicamente, aquellos que tendrían connotaciones sexuales y podrían implicar futuros casos de *online grooming*. Los porcentajes, en ambas muestras, son muy elevados y apuntan a los medios electrónicos como un nuevo espacio donde los niños y jóvenes continúan siendo víctimas. Este resultado sigue los obtenidos en otros estudios del mismo equipo (Pereda, et al. 2012a; Pereda, Abad y Guilera, 2012b) y refuerza la crítica que se ha hecho desde diversos sectores al artículo incluido en la reforma del Código Penal operada por la LO 5/2010, de 22 de junio, dentro del Libro Segundo, Título VIII “Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales” y que define el delito de *online grooming* como “*el que a través de Internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación contacte con un menor de trece años y proponga concertar un encuentro con el mismo a fin de cometer cualquiera de los delitos descritos en los artículos 178 a 183 y 189, siempre que tal propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento*” (Art. 183 bis). Este tipo delictivo sería aplicable en pocos casos en la actualidad, dada su limitación legal a los hechos con víctimas de edad inferior a los 13 años y al inicio real de esta victimización en etapas posteriores a esta edad, aunque con el Proyecto de LO por la que se modifica la LO 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal y la elevación

de la edad de consentimiento sexual a los 16 años, la ley se adecuaría mucho mejor a la realidad de estos casos.

La exposición a *violencia* extrema, como es el asesinato de un familiar o amigo o presenciar el asesinato de un desconocido, es bastante más elevada en ambos grupos que la encontrada en muestras comunitarias catalanas (Pereda et al., 2014) y muestras clínicas (Pereda et al., 2012a), lo que indica que estos jóvenes están expuestos a niveles de violencia y contextos violentos muy alejados de lo que experimentan la mayoría de niños y adolescentes de nuestro país. En muestras norteamericanas de justicia juvenil, se han obtenido resultados muy similares, que confirman que estos chicos y chicas se encuentran expuestos a contextos sociales y familiares con elevados y graves niveles de violencia (Abram et al., 2013).

Al mismo tiempo, es importante destacar que aquellas victimizaciones que producen lesiones con una mayor frecuencia y de carácter más grave en el grupo de niños del servicio de protección son aquellas ocasionadas por los propios cuidadores, es decir, los progenitores del joven o las parejas de uno de estos, u otros familiares. Estas victimizaciones relacionadas con el entorno más cercano del joven (violencia física y psicológica por cuidadores, interferencia parental/secuestro familiar, negligencia, abuso/agresión sexual por un adulto conocido, testigo de violencia entre los progenitores y testigo de violencia hacia los hermanos) también son las que tienen un inicio más temprano. Los resultados en este tema ilustran, como han constatado otros autores, la denominada *paradoja de la violencia familiar*, que describe la familia como la institución social más afectuosa y cuidadora y, a la vez, la más violenta y maltratadora (Finkelhor y Ormrod, 2000; Straus, 1980).

En el grupo de justicia juvenil las formas de victimización más tempranas son también las causadas por los progenitores o cuidadores principales, con el riesgo que esto supone de desajuste psicológico posterior y vínculos con la conducta delictiva (Ford et al., 2006). La única excepción es la violencia psicológica o emocional que, según el recuerdo de los jóvenes, se inicia hacia los 13 años. Este hecho puede estar relacionado con una mayor conducta

disruptiva o agresiva de estos jóvenes al inicio de la adolescencia que podría generar mayores reproches y violencia verbal en sus progenitores. Las lesiones más graves, no obstante, vienen producidas por la experiencia de delitos comunes y la victimización por iguales, de forma que estos jóvenes muestran un perfil muy diferente, y con formas más graves de violencia fuera del entorno familiar, del que presentan los adolescentes del sistema de protección.

Cabe destacar que ninguno de los dos grupos de jóvenes presenta una elevada notificación a las autoridades de las formas de victimización experimentadas, incluso cuando estas configuran delitos tipificados por nuestra legislación. En este sentido, se hace patente, una vez más, el gran desconocimiento oficial que existe de la realidad victimológica de estos chicos y chicas.

7.2. Victimización en el último año

Cabe tener presente que las experiencias de victimización siguen presentes una vez la Administración ha empezado a intervenir con el chico o chica, ya sea mediante medidas de protección o a través del sistema de justicia juvenil.

Un 84,2% de los adolescentes tutelados por la DGAIA ha sufrido alguna forma de victimización a lo largo del último año, mientras se encontraban bajo medidas de protección, aunque es preciso tener presente que muchas de estas victimizaciones se han producido fuera del centro. Estos datos son muy superiores a los encontrados en muestra comunitaria catalana, en jóvenes que mayoritariamente residen con sus familias, donde se encuentra un porcentaje de adolescentes víctimas en el último año del 68,6% (Pereda et al., 2014). No obstante, es una cifra cercana al 91% obtenido en una muestra de niños y jóvenes de entre 2 y 17 años que recibían atención desde los servicios de protección canadienses por considerar que estaban en situación de riesgo, aunque en este caso solo vivían en centros el 42% de la muestra (Cyr et al., 2010).

Basándonos en las respuestas de los niños y jóvenes que han sido retirados a sus familias por encontrarse en una situación de posible riesgo o desamparo

infantil, podemos observar que los mecanismos de protección que se han tomado desde la Administración para protegerlos no son tan eficientes como sería necesario y es preciso valorar el elevado riesgo de violencia que estos niños y niñas siguen presentando.

Si bien es cierto que la victimización se reduce en este periodo, y es un logro a valorar muy positivamente, de forma ideal, consideramos que estos niños y jóvenes deberían sufrir, como máximo, niveles de victimización similares a los de la población comunitaria de su edad, pero nunca superiores, como desgraciadamente se ha demostrado en este estudio. Así pues, la Administración debería proteger a estos jóvenes con extremo cuidado al ser niños vulnerables por haber sido víctimas de múltiples formas de violencia.

En relación a los jóvenes de justicia juvenil, el porcentaje es todavía mayor. Un 91,4% de los jóvenes infractores afrontan experiencias de victimización desde que entran en contacto con el sistema judicial. Este elevado porcentaje, de la misma forma que en el caso del sistema de protección, nos hace pensar que las medidas educativas que puedan aplicarse al joven serán poco efectivas, si este sigue siendo víctima de violencia. En este sentido, es preciso preguntarse cómo podremos reinsertar socialmente a un chico o chica que sigue siendo sometido a múltiples experiencias de victimización. Cómo podremos cambiar su conducta, si sigue estando en estrecho contacto con la violencia. La respuesta, en función de los resultados obtenidos, es que estos jóvenes volverán a un contexto con elevados niveles de violencia y, muy probablemente, seguirán con las mismas estrategias de afrontamiento para hacer frente a su realidad.

A partir de estos resultados, podemos concluir que la ausencia de cambios significativos en los niveles de violencia que los y las jóvenes atendidos por el sistema de justicia juvenil deben afrontar, antes y después de la medida judicial, hacen muy difícil la integración por parte de estos jóvenes de los principios educativos promovidos desde el sistema de justicia juvenil, y requieren de una alta implicación personal por parte del joven, como veremos en el apartado relativo a su capacidad de resiliencia, que los profesionales tienen que conseguir potenciar.

Es importante tener en cuenta que tanto la victimización infantil como aquella que el joven experimenta en la adolescencia tiene un efecto significativo y acumulativo en el posterior desarrollo de conductas delictivas, y que sitúan a los chicos y chicas que han vivido experiencias de violencia en la infancia y que siguen padeciéndolas en la adolescencia en el máximo riesgo de desajuste para este tipo de comportamientos disruptivos y disociales (Mersky, Topizes y Reynolds, 2011).

Si profundizamos en los resultados y nos centramos en las experiencias de victimización que los jóvenes han experimentado este último año, en relación a los *delitos comunes*, en la muestra del sistema de protección se observa que esta presenta un porcentaje del 67,4% y en el sistema de justicia juvenil del 74,1%. La comparación con otros estudios internacionales que han utilizado muestras similares indican datos equiparables a los de la muestra catalana (Cyr et al., 2012). También es similar al de aquellos jóvenes que se encuentran atendidos por centros de salud mental infanto-juvenil, con un 61,8% de delitos comunes (Pereda et al., 2012a). Aunque el porcentaje es superior al que presentan estudios llevados a cabo con muestras comunitarias en nuestro país (Pereda et al., 2014), y que presentan un 45,8% de adolescentes víctimas de algún tipo de delito común. A partir de los resultados obtenidos, se diría que los niños y jóvenes institucionalizados y con medidas de libertad vigilada se relacionan en contextos sociales donde el crimen y la delincuencia son una realidad frecuente.

En relación a las formas de *victimización por parte de cuidadores*, que se refiere a progenitores, en la mayoría de casos, pero también a otros familiares adultos o profesionales implicados en la vida del joven, el estudio con muestra del sistema de protección de Cyr et al. (2012) indica un porcentaje del 39% para el último año, pero es preciso recordar que casi la mitad de su muestra seguía viviendo con un progenitor o con ambos. En la muestra de protección catalana el porcentaje se sitúa en el 26,3%, aunque en este caso los adolescentes se encuentran en centros residenciales, y es preciso tener en cuenta que muchos tienen visitas de familiares o pasan los fines de semana en

el núcleo familiar. Las cifras obtenidas en el presente estudio por el grupo atendido por el sistema de protección siguen siendo superiores a las de la población general catalana, que muestra un porcentaje de victimización del 18,1% (Pereda et al., 2014). En cambio, estudios con muestras finlandesas obtienen datos opuestos, con menos victimización en muestras del sistema de protección en comparación con la población general (Ellonen y Pössö, 2011). En este caso, los niños habían sido atendidos por el sistema de protección en algún momento de su vida, y un 50% de los participantes se encontraba en familia de acogida o centro residencial en el momento de la entrevista. Es preciso tener en cuenta que estos resultados serían los esperables y deseables ya que la muestra del sistema de protección la conforman jóvenes que se encuentran, mayoritariamente, alejados de sus familias.

En relación a la muestra de justicia juvenil, el porcentaje de victimización por parte de los cuidadores, que incluye progenitores y otros familiares adultos, así como personal del centro en el que el chico se encuentra internado, se sitúa en un 19%, más cercano al de la muestra comunitaria catalana (Pereda et al., 2014), aunque es preciso tener en cuenta que la mayoría de los chicos y chicas infractores se encuentran bajo medidas de privación de libertad.

Las *victimizaciones por parte de iguales y/o hermanos* se dan en el último año en cerca de la mitad de la muestra del sistema de protección, y son muy superiores a las que se encuentran en jóvenes de población general para el mismo periodo de tiempo (30,6%, Pereda et al., 2014). En este sentido, residir con otros iguales, no miembros de la propia familia, parece incrementar el riesgo de sufrir abusos físicos y verbales por parte de estos y también aumenta el riesgo de sufrir el rechazo por parte de compañeros y compañeras de escuela por el hecho de vivir en un centro.

En la muestra de justicia juvenil es preciso tener en cuenta que, cuando nos referimos a jóvenes infractores la mayoría están en situación de internamiento, estamos hablando de adolescentes con comportamientos particularmente graves. En estos jóvenes, la frecuencia de los hechos delictivos es en general más alta, los hechos delictivos más graves y acompañados en más ocasiones

por el uso de la violencia (Mancho, 2012). En este sentido, las experiencias de victimización por parte de iguales, en algunos casos de compañeros y compañeras del centro o de la escuela, son muy elevadas y doblan las encontradas en población general (Pereda et al., 2014). De forma opuesta a lo que encontraba Mancho (2012) en su estudio, donde los conflictos eran relativamente poco frecuentes y de baja intensidad, la mayoría de las agresiones meramente verbales, sin que se llegara a producir ningún tipo de contacto físico, en nuestro trabajo las experiencias de violencia física son las más frecuentes y afectan a un importante grupo de chicos y chicas.

La *victimización sexual* en el último año es frecuente en la muestra analizada (9,5%), especialmente en víctimas de sexo femenino, y llega a afectar a una de cada seis chicas tuteladas por la DGAIA. Es preciso subrayar que esta forma de victimización no se produce dentro de los centros de la Administración, pero sí sucede mientras que el niño o joven se encuentra bajo medidas de protección. En comparación, el porcentaje de victimización sexual en muestras comunitarias catalanas es más bajo que en la muestra de chicos y chicas con medidas de protección, y afecta únicamente a un 5,3% de los jóvenes encuestados aunque sigue el mismo patrón y afecta a muchas más chicas que chicos (Pereda et al., 2014). Este resultado debe conducirnos a valorar críticamente si las medidas de protección que tomamos con estos niños y niñas son suficientes y realmente les previenen, en la medida que desearíamos, de nuevas formas de victimización.

Cabe tener en cuenta que los porcentajes de violencia sexual en la infancia siempre resultan más bajos en nuestros estudios, cuando se comparan con muestras anglosajonas (véase, por ejemplo, el estudio con muestra comunitaria norteamericana de Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2009, donde los autores obtienen porcentajes de entre el 7,7 y el 16,3% para las edades analizadas). Siguiendo esta línea, el porcentaje de victimización sexual en el grupo de jóvenes entrevistado es muy inferior al encontrado en jóvenes tutelados en el Canadá, donde se sitúa, para niños de entre 2 y 17 años, en el 21% de los casos (Cyr et al., 2012). Victimológicamente podríamos, por lo tanto, valorar la posibilidad de un efecto protector de la cultura de nuestro país

en relación a las formas de violencia sexual, que no se observa en otros países, mayoritariamente anglosajones, donde los porcentajes de victimización sexual infantil son siempre más altos.

Para el grupo de justicia juvenil, la victimización sexual es similar a la encontrada en la muestra del sistema de protección y la muestra comunitaria y afecta a un 8,6% de los jóvenes, aunque se manifiesta más en victimizaciones sexuales de carácter leve, con conductas, generalmente, sin contacto físico. En el estudio de Beck et al. (2013) para el *US Department of Justice*, un programa específico para detectar e intervenir en casos de victimización sexual dentro de las instituciones penitenciarias, que incluye conductas con y sin contacto físico, el *National Survey of Youth in Custody* del *National Prison Rape Statistics Program*, se observa que un 9,5% de los jóvenes institucionalizados manifiestan haber sido víctimas de violencia sexual por parte de iguales y profesionales del propio centro. La mayoría de estos actos eran cometidos por personal del centro e implicaban el uso de violencia, de forma muy diferente a los resultados obtenidos en el presente estudio.

La experiencia de victimización sexual es una de las formas de violencia que más se ha vinculado con la posterior conducta delictiva, tanto en la adolescencia como en la edad adulta, por lo que es una variable siempre a evaluar y tener en cuenta en los chicos y chicas que entran en contacto con el sistema de protección o el sistema de justicia juvenil catalán (véase, por ejemplo, la revisión sistemática de McGrath, Nilsen y Kerley, 2011).

La exposición a *violencia* es muy elevada en la muestra del sistema de protección analizada, ya que afecta a más de la mitad de esta en el último año. Estas cifras son similares a las encontradas en muestras canadienses del sistema de protección, que obtienen un porcentaje del 66% (Cyr et al., 2012). La exposición a violencia familiar en muestra comunitaria catalana afecta al 6,4% de los jóvenes (Pereda et al., 2014) y en la muestra del presente estudio se sitúa en un porcentaje similar, en torno al 9,5%.

Respecto al grupo de justicia juvenil, el porcentaje de exposición a violencia es todavía más elevado, ya que afecta a tres de cada cuatro participantes y se centra, de forma mayoritaria, en la exposición a violencia comunitaria.

Analizando los resultados de la exposición a violencia que presentan estos jóvenes junto con los obtenidos para la categoría de victimización relativa a delitos comunes podemos afirmar que los jóvenes institucionalizados y bajo medidas de protección se encuentran en contextos sociales que no modifican su alto nivel de violencia a pesar de las medidas tomadas por la Administración. Los chicos y chicas, en general, regresan al mismo contexto que abandonaron.

En relación a la *victimización electrónica* en el último año, esta afecta a cerca de una cuarta parte de los chicos y chicas entrevistados, tanto del sistema de protección como del sistema de justicia, y es el doble de la encontrada en población catalana comunitaria, aunque presenta un mismo patrón según el cual es más frecuente el acoso sexual que aquel sin connotaciones sexuales (Pereda et al., 2014).

7.3. Polivictimización

El análisis del grupo de polivíctimas en jóvenes institucionalizados es altamente relevante si queremos conocer la realidad de un importante grupo de chicos y chicas que viven en situaciones de violencia y victimización repetidas y que se producen en diversos contextos en los que se desarrollan (Finkelhor, 2007). Este hecho supone un alto riesgo de desajuste psicológico y dificultades para la integración social, como se verá en apartados siguientes, dado que el niño asume la violencia como una realidad cotidiana a la que tiene que adaptarse para poder sobrevivir (Ford et al., 2006).

Más de la mitad de la muestra del sistema de protección sería clasificada como polivíctima a lo largo de su vida, si se aplican los baremos obtenidos de la población general de jóvenes catalanes de la misma edad (Pereda et al., 2014). Este es un alto porcentaje, aunque se encuentra en la línea de trabajos anteriores con muestras de características similares que han evaluado la polivictimización en el último año (Cyr et al., 2012).

En relación a los jóvenes infractores, casi tres cuartas partes de estos serían polivíctimas, y pasarían a ser el grupo más victimizado de los evaluados. Resultados similares se han obtenido en trabajos anteriores con muestras norteamericanas (Croysdale et al., 2008; Ford et al., 2012), que han llevado a algunos autores a advertir a las autoridades respecto a la necesidad de que los recursos que se dirijan a castigar y sancionar a estos jóvenes estén equilibrados con los recursos de intervención que se les ofrezcan, dado que son los adolescentes más victimizados de la comunidad (Abram et al., 2013).

Las polivíctimas presentan unas características personales y relativas a su victimización que tienen que conocerse para poder llevar a cabo intervenciones específicas y adecuadas a su realidad (Finkelhor et al., 2007).

Las polivíctimas identificadas en el grupo tutelado por la DGAIA son ligeramente más mayores que las víctimas, aunque este dato podría explicarse parcialmente por el paso del tiempo, en el sentido de que a medida que van

pasando los años es más probable que un niño o niña haya sufrido un abanico más amplio de acontecimientos victimizantes. El mismo perfil nos encontramos en los chicos y chicas polivictimizados del sistema de justicia juvenil. Tal como plantean Finkelhor et al. (2009), para corregir el efecto del paso del tiempo y conocer las características de las polivíctimas, habría que especificar una definición de polivictimización para diferentes grupos de edad, como se ha hecho en trabajos similares con muestra comunitaria catalana (Pereda et al., 2014). Sin embargo, dado el tamaño muestral utilizado en este proyecto, no ha sido posible definir diferentes grupos de chicos y chicas polivíctimas en función de su edad.

El país de procedencia de los progenitores también parece ser una variable a tener en cuenta en los adolescentes del sistema de protección y que habría que analizar en un futuro con mayor profundidad, aunque no lo es en los chicos y chicas de justicia juvenil. Aquellos niños y jóvenes tutelados por la DGAIA que provienen de familias de América del Centro y del Sur y África, son víctimas de un mayor número de experiencias de violencia.

Parece ser que existen acontecimientos victimizantes que se encuentran asociados con un mayor riesgo de polivictimización en los niños tutelados, como son las formas de victimización sexual, especialmente aquellas con contacto físico y las que se producen a través de las tecnologías de la información y la comunicación, la violencia en la pareja y los delitos comunes.

Respecto a los jóvenes infractores, las polivíctimas presentan una mayor frecuencia de victimización física por iguales o hermanos, violencia en la pareja, victimización por cuidadores, delitos comunes y exposición a violencia comunitaria.

El hecho de que las víctimas de delitos comunes tengan un mayor riesgo de ser polivíctimas puede verse explicado por el contexto social delictivo en el que probablemente se mueven y que genera que sean víctimas con una mayor frecuencia, tal como se apunta en teorías victimológicas clásicas como la teoría del estilo de vida (*lifestyle exposure theory*; Hindelang, Gottfredson y Garofalo,

1978) y la estrechamente relacionada teoría de las actividades rutinarias (*routine activities theory*; Cohen y Felson, 1979).

No obstante, estas teorías no explican el hecho de que las víctimas de violencia por parte de cuidadores, sexual y de pareja también se encuentren en un mayor riesgo, aunque es un resultado que se ha encontrado en estudios anteriores (Dong, Anda, Dube, Giles y Felitti, 2003) y que parece apuntar a una mayor vulnerabilidad hacia la victimización en este tipo de víctimas.

Cabe añadir que las polivíctimas de ambos grupos presentan más lesiones derivadas de las experiencias de victimización y se encuentran implicadas en formas de violencia con un mayor uso de armas, lo que ilustra la gravedad de situaciones que han vivido estos jóvenes y que es preciso tener presente para valorar la intervención que se les tiene que ofrecer y los recursos que necesitan.

7.4. Victimización y psicopatología

La victimización comporta un alto riesgo de desajuste psicológico, como se ha demostrado en múltiples trabajos previos (véase la reciente revisión de Kendall-Tackett, 2013), tanto en muestras comunitarias, como en jóvenes tutelados por el sistema de protección (McCue et al., 2012; Ringeisen et al., 2009), y atendidos por el sistema de justicia juvenil (Croysdale et al., 2008; Ford et al., 2008). Los resultados obtenidos en el presente estudio confirman que existe una asociación entre la acumulación de victimizaciones a lo largo de la vida y el desajuste psicológico actual. Esta relación es más fuerte en el caso de los jóvenes con medidas de protección y no se limita a la presencia de sintomatología externalizante sino que también se asocia a un aumento en la sintomatología internalizante.

En esta línea, se ha observado una mayor frecuencia de síntomas internalizantes, externalizantes y totales en estos adolescentes, al ser comparados con muestras comunitarias, lo que concuerda con los resultados de otros estudios con muestras del sistema de protección (Collin-Vézina, Coleman, Milne, Sell y Daigneault, 2011; Sainero, Bravo y del Valle, 2014) y del

sistema de justicia juvenil, que muestran un importante porcentaje de trastornos mentales diagnosticados en estos jóvenes, especialmente del ámbito externalizante, tanto en estudios nacionales (Antequera y Bourillón, 2009) como internacionales (Abram et al., 2013; Teplin, Abram, McClelland, Dulcan y Mericle, 2002)

Cabe mencionar la elevada frecuencia de ideación y conducta autolesiva en los dos grupos de jóvenes estudiados, tanto en aquellos tutelados por la DGAIA como en los que tienen expediente abierto por el sistema de justicia juvenil. Ambos grupos presentan una mayor frecuencia de conductas autolesivas si los comparamos con los datos obtenidos en población comunitaria (Kirchner, Ferrer, Forns y Zanini, 2011), y la ideación suicida es superior en los jóvenes tutelados.

Al mismo tiempo, este resultado se ha obtenido con muestras de menores de edad atendidos por el sistema de justicia juvenil norteamericano (Ford et al., 2008) y debe alertar a los profesionales respecto al alto riesgo que presentan estos jóvenes de llevar a cabo este tipo de conductas. Es preciso tener en cuenta que en este grupo acostumbran a estar presentes muchos de los factores de riesgo evidenciados en la investigación asociados al intento o suicidio consumado, como el abuso de sustancias, la conducta antisocial, la impulsividad o el acceso a armas (Bridge, Goldstein y Brent, 2006).

Es importante ser conscientes de que la mayoría de estos chicos y chicas, tanto los tutelados por la DGAIA como los atendidos por justicia juvenil, han sido víctimas de lo que se denomina, *complex trauma* o trauma complejo, definido como la exposición a acontecimientos altamente estresantes en una etapa vital, es decir la infancia, o en un contexto, prolongado y repetido, que compromete el desarrollo de un vínculo seguro con los cuidadores principales y, por lo tanto, la habilidad de regular las emociones (Cook et al., 2005). Un estudio llevado a cabo con adolescentes portugueses, de los que la mitad cumplían medidas de internamiento por comportamientos delictivos y la otra mitad pertenecía a la población escolarizada comunitaria, confirma los problemas de socialización, los déficits en inteligencia emocional y el uso de estrategias de afrontamiento

improductivas ante los problemas, en los jóvenes infractores (Vilariño, Amado y Alves, 2013). Si integramos estos resultados con los estudios anteriores, puede afirmarse que las experiencias de trauma complejo explican parcialmente la conducta delictiva de los niños y jóvenes, y cabe subrayar la importancia de tenerlas en cuenta en la intervención con este colectivo. Por otro lado, las experiencias valoradas en la presente investigación son, en general, formas de trauma complejo relacionadas con la afectación de estas áreas que se ha demostrado diferencian entre jóvenes infractores y jóvenes de la población comunitaria.

Aunque se trata de un estudio transversal, podemos afirmar, de la misma forma que lo hacen Cuevas, Finkelhor, Turner y Ormrod (2007) en su estudio, que nuestros resultados parecen indicar que la victimización precede la conducta delictiva, aunque esta puede continuar una vez la delincuencia ya se ha iniciado, ya que las experiencias de violencia se inician de forma muy temprana, especialmente aquellas formas que incluyen a los cuidadores principales, como se ha comentado en apartados anteriores.

Debemos tener en cuenta que, además, las experiencias de trauma complejo suelen darse de forma múltiple y acumulativa (Ford et al., 2012), lo que configura el fenómeno de polivictimización (Finkelhor et al., 2007). En este sentido, el efecto acumulativo de la violencia sobre el riesgo de psicopatología que ha sido constatado en otros trabajos (Turner et al., 2006) se confirma en este, donde los jóvenes polivíctimas tienen un mayor nivel de desajuste psicológico, internalizante, externalizante y total que aquellos que han sido víctimas de un menor número de acontecimientos violentos. Concretamente, las polivíctimas provenientes de contextos de institucionalización se caracterizan por presentar niveles más elevados de ansiedad y depresión, exhibir conductas agresivas y delictivas, así como problemas sociales y de atención, de forma similar al obtenido anteriormente con jóvenes usuarios de centros de salud mental (Pereda, et al., 2012b).

En la relación entre victimización y psicopatología, la única variable relevante que explica un mayor nivel de desajuste es el número total de formas de

victimización. De nuevo, esto nos lleva a concluir que es preciso estudiar en conjunto las experiencias de victimización, sin fraccionar la investigación en tipos de acontecimientos específicos, dado que enmascararían la compleja realidad de la victimización infanto-juvenil (Finkelhor, 2007).

Aunque hay que tener en cuenta que no es ya solo el maltrato, sino el efecto de la institucionalización, el que parece afectar negativamente al estado emocional, principalmente en el ámbito externalizante, de los niños y jóvenes tal como demuestran otros estudios nacionales con muestras del sistema de protección (Carrasco-Ortiz et al., 2001) e internacionales con muestras de justicia juvenil (Holdman y Zeidenberg, 2006). Aunque es importante poner de manifiesto que otros estudios muestran que residir en una institución, permanecer con la familia maltratadora, ser acogido por miembros de la familia extensa o por una familia ajena no tiene efecto sobre el estado emocional del menor de edad víctima, de forma que estos niños presentan síntomas psicopatológicos superiores a la población general en todos los casos y que derivan de la situación de maltrato y abusos (Mennen, Brensilver y Trickett, 2010).

Analizando los resultados de estos estudios en conjunto, tanto las experiencias de victimización múltiple como la propia institucionalización, pueden generar un importante desajuste emocional en los adolescentes que, en algunos casos, supone una mayor vulnerabilidad hacia la delincuencia. Este hecho es especialmente visible cuando se analiza la relación entre jóvenes de justicia juvenil y sus experiencias con el sistema de protección y se observa que, bastantes de estos chicos y chicas, han formado parte de ella y han estado protegidos por la Administración, tanto en el presente estudio como en otros trabajos internacionales (Ford et al., 2006).

7.5. Victimización y recursos personales y sociales

El efecto de las variables de resiliencia sobre el nivel de psicopatología en los adolescentes víctimas y polivíctimas, generalmente observado en muestras provenientes de la población general, ha sido confirmado en los colectivos

evaluados. Se han evaluado diversos recursos que, según los estudios, podrían estar actuando como mediadores o amortiguadores del riesgo de desajuste psicológico que supone la victimización interpersonal en la infancia.

En concordancia con otros estudios (Collin-Vézina et al., 2011), las polivíctimas del sistema de protección presentan menos recursos personales, familiares y sociales para afrontar la victimización que aquellos jóvenes que han sido víctimas de un menor número de formas de violencia. Al riesgo derivado de la victimización múltiple que padecen estos chicos y chicas, se le añade el riesgo derivado de disponer de un menor número de recursos para hacerle frente.

De todas formas, las polivíctimas del sistema de justicia juvenil presentan menos recursos familiares; pero más recursos por parte de educadores, tutores y técnicos que parecen ofrecer más ayuda a estos chicos y chicas más afectados por la violencia. Se trata de un resultado positivo, que los propios chicos y chicas valoran y tienen en cuenta en sus respuestas. En este sentido, es preciso subrayar la importancia de la sensibilización profesional respecto a la vulnerabilidad de estos chicos y chicas que, como se ha visto a partir de los resultados de este estudio, son víctimas de múltiples formas de violencia interpersonal.

Asimismo, se ha analizado qué recursos evaluados son realmente relevantes para reducir el riesgo de desajuste psicológico posterior a la vivencia de experiencias de violencia en los jóvenes de ambos grupos, y se ha encontrado que son aquellos vinculados con los recursos personales, relativos a la confianza en uno mismo, la fe en un futuro mejor, la capacidad de identificación y conexión con las propias emociones o las habilidades sociales que presenta, los que inciden sobre este riesgo y permiten al joven afrontarlo de forma exitosa.

La relevancia de este resultado radica en el importante papel que desempeña el profesional al potenciar estos recursos personales en el joven, teniendo en cuenta que, como se ha visto en apartados anteriores, el entorno social y familiar al que regresará, es muy similar al que abandonó antes de las medidas

judiciales. Son estos recursos personales los que marcarán la diferencia en la posterior reintegración social y correcto desarrollo del joven y, por lo tanto, los profesionales los tienen que conocer, fortalecer y desarrollar.

7.6. Comparativa entre grupos

Como se ha comentado previamente, los jóvenes atendidos por el sistema de justicia juvenil presentan a lo largo de su vida un mayor número de experiencias de victimización que los jóvenes tutelados por el sistema de protección. Al mismo tiempo, los jóvenes infractores experimentan más delitos comunes contra la persona, victimización por iguales o hermanos, de tipo físico y en contextos de pareja, y exposición a violencia comunitaria. Los jóvenes tutelados muestran más victimización psicológica y negligencia por parte de sus cuidadores, violencia verbal o relacional por parte de sus iguales, victimización sexual con contacto físico y exposición a violencia dentro de la familia. Por lo tanto, aunque los jóvenes tutelados padecen más frecuentemente las victimizaciones más a menudo asociadas al trauma complejo, y más graves según los estudios previos (Finkelhor et al., 2009), no podemos olvidar que los jóvenes atendidos por sistema de justicia juvenil viven un nivel de exposición a violencia elevado y, probablemente, crónico que los estudios de revisión vinculan principalmente con la presencia de sintomatología postraumática y externalizante (Fowler, Tompsett, Braciszewski, Jacques-Tiura y Baltes, 2009).

Puede concluirse que el perfil victimológico de los jóvenes atendidos por el sistema de justicia juvenil y de aquellos tutelados por el sistema de protección es diferente, tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa.

Cabe añadir, que los jóvenes atendidos por el sistema de justicia juvenil han sufrido más lesiones que aquellos tutelados por el sistema de protección, así como experiencias de victimización con un mayor uso de armas. Este resultado sigue la línea de estudios norteamericanos anteriores, que encuentran lesiones más serias derivadas de la victimización en jóvenes delincuentes debido, entre otras cosas, a su estilo de vida de mayor riesgo (Loeber, Kalb y Huizinga, 2001).

Los jóvenes infractores presentan lesiones principalmente derivadas de la vivencia de delitos comunes y de la victimización por parte de iguales, mientras que los adolescentes del sistema de protección tienen lesiones vinculadas a la violencia que afrontan de sus cuidadores, principalmente por parte de sus progenitores y familiares adultos.

Si nos centramos en lo que ha ocurrido en el último año, en aquellos jóvenes que se encuentran con expediente abierto por el sistema de justicia juvenil o bajo alguna medida de protección encontramos que los jóvenes infractores siguen sufriendo más delitos contra su persona, más victimización de tipo físico por parte de iguales y siguen estando expuestos a más violencia comunitaria, que el grupo de adolescentes del sistema de protección. Por su lado, los jóvenes tutelados presentan más delitos comunes contra sus propiedades, mientras se encuentran en los centros.

Respecto al malestar psicológico que muestran ambos grupos de jóvenes, es preciso tener en cuenta que un gran grupo de estos chicos y chicas presentan síntomas psicopatológicos clínicamente significativos, que requerirían de tratamiento psicológico especializado. Cerca del 30% de estos jóvenes muestran sintomatología internalizante en el rango clínico, como serían la ansiedad, la depresión, o el aislamiento social, entre otros. A su vez, aproximadamente dos tercios de los jóvenes atendidos por el sistema de justicia juvenil y el 40% de los del sistema de protección presentan sintomatología externalizante, relativa a conducta disruptiva, agresiva y delincuente, en un nivel que los sitúa en un rango clínico, es decir, en un rango de desajuste que requeriría de una intervención profesional. Estudios llevados a cabo con jóvenes infractores norteamericanos indican que los delincuentes juveniles que a su vez han sido víctimas de violencia presentan un mayor desajuste psicológico que aquellos que únicamente son infractores o que únicamente han sido víctimas (Cuevas et al., 2007), y se sitúan en el grupo con un mayor riesgo de problemas psicológicos.

Por otro lado, es preciso tener en cuenta que la ideación suicida es significativamente más elevada en los jóvenes del sistema de protección que en los jóvenes atendidos por el sistema de justicia juvenil, por lo cual es necesario que los profesionales sean conscientes de ello y puedan trabajar estos pensamientos con el elevado número de chicos y chicas que los presenten.

Finalmente, respecto a las diferencias que presentan los jóvenes en los recursos que disponen para afrontar la victimización, la única diferencia significativa reside en el apoyo que los chicos y chicas reciben de sus familias, que es más elevado en los adolescentes infractores que en los y las jóvenes tutelados por el sistema de protección.

8. Propuestas

Las propuestas e implicaciones que se derivan de la investigación realizada se dirigen a los profesionales que trabajan con niños y jóvenes y, específicamente, a aquellos que lo hacen con aquellos atendidos por el sistema de protección y de justicia juvenil.

1. Incorporar como objetivo de calidad la reducción de la victimización en niños y adolescentes atendidos por la DGAIA y por la DGEPCJJ, lo que requiere elaborar un sistema de indicadores de evaluación validados que permitan supervisar los cambios.
2. Mejorar la formación especializada en victimología del desarrollo de los profesionales que trabajan con niños y jóvenes. La falta de conocimiento de las particulares características de una víctima menor de edad supone un elevado riesgo de victimización secundaria (Tamarit, Villacampa y Filella, 2010).
3. Evaluar de manera individualizada el nivel de riesgo de violencia que presenta cada joven y desarrollar estrategias para proteger a los más vulnerables, teniendo en cuenta que el riesgo de que sean victimizados por los más desajustados es muy grande. También, tal como propone la Organización de las Naciones Unidas (Pinheiro, 2006), no mantener en un mismo centro a niños y adolescentes con edades y niveles de desarrollo diferentes, ya que se incrementa el riesgo de victimización de los más jóvenes.
4. Ajustar los programas de prevención, protección y tratamiento a periodos del desarrollo y grupos de riesgo para victimizaciones específicas, dado que no todas las formas de victimización suelen iniciarse en las mismas edades ni se producen con igual frecuencia en chicos y chicas.
5. Tener en cuenta en los programas de tratamiento y apoyo a niños y jóvenes víctimas de la violencia que los recursos personales son el factor

protector más relevante, por lo que es preciso potenciar en el joven su autoestima, sus habilidades sociales y su capacidad de conectar con sus emociones, como forma de prevenir el desajuste psicológico.

6. Intensificar la atención hacia los niños y jóvenes polivictimizados, ya que presentan un peor pronóstico para alcanzar un correcto desarrollo y una adecuada reintegración social.
7. Intervenir con las familias de las que provienen estos chicos y chicas es indispensable para que no vuelvan al mismo contexto violento que dejaron, mediante el refuerzo de sus recursos y empoderamiento de sus habilidades parentales.
8. Considerar la intervención sobre el entorno comunitario para reducir el riesgo de victimización en el que se encontraban estos jóvenes antes de la intervención de las Administraciones.
9. Establecer una estrecha colaboración entre el sistema de protección y el sistema de justicia juvenil, dado que tanto este como otros estudios previos, con muestras de países diferentes, indican que los jóvenes que conforman ambos colectivos se encuentran altamente victimizados y que, además, existe un vínculo entre haber formado parte del sistema de protección y, posteriormente, ser atendido por el sistema de justicia.
10. Seguir impulsando proyectos de investigación que permitan evaluar las experiencias de victimización en colectivos de niños y jóvenes diferentes por parte de la administración y las instituciones. Estos estudios tienen que basarse en las respuestas proporcionadas por los propios niños o adolescentes además de otras fuentes.

Se espera que estas propuestas permitan avanzar en el diseño de programas de prevención, protección y tratamiento más efectivos en víctimas y, especialmente, en aquellas que se encuentran bajo la tutela del sistema de justicia juvenil o en centros de protección a la infancia y la adolescencia, así como en un mejor trato a estos niños y jóvenes.

Asimismo queremos añadir una recomendación que no se deriva directamente de los resultados presentados en este documento, pero que se puso de manifiesto durante las entrevistas y que se ha visto confirmada en otros estudios, aunque con muestras y características muy diferentes, como el coordinado por Stativă (2000) en Rumanía para UNICEF. A diferencia de los jóvenes infractores, los niños y jóvenes que se encuentran en centros de protección no tienen información sobre las actuaciones que lleva a cabo el sistema respecto a su caso; por ejemplo, desconocen qué valoraciones están haciendo los técnicos sobre los cambios en su situación familiar, las posibilidades de retorno al núcleo familiar, o las nuevas medidas de protección establecidas. Por lo tanto, es importante que se ofrezca información sobre el proceso que involucra a los niños y jóvenes que se encuentran en centros de protección, siempre adaptada a su nivel de desarrollo y respetando los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989)²⁹.

²⁹ Instrumento de Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. *Boletín Oficial del Estado*, 31 de diciembre de 1990, nº 313, p. 38897.

9. Agradecimientos

El equipo investigador quiere agradecer especialmente la colaboración del señor Manel Capdevila, la señora Marta Ferrer, y la señora Aina Coloma del *Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada*, la señora Araceli Lázaro y el señor Joan Llosada de la *Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia* y el señor Andreu Estany de la *Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil*, por su interés, motivación y ayuda a lo largo de todo el proyecto.

También queremos agradecer enormemente la colaboración de la doctoranda Soledad Álvarez en la coordinación del trabajo de campo y la gestión de la base de datos y la predisposición e implicación de todo el grupo de entrevistadoras: Ariadna Boldú, Cassandra Quesada, Mireia Pereda, Dalia Martínez, Ana Paños, Natàlia Prades, Sara Fofanah, Maria del Rey, Pilar Escudero, Raquel Gómez, Estefanía Molina, Maria Isabel Merino, Myrna Concha, Sara Delgado y Marta Codina.

Nuestro agradecimiento también a los directores y coordinadores de los centros o equipos colaboradores que han participado en la presentación del proyecto a los profesionales de los centros, a los equipos profesionales de los centros de acogida y residenciales de acción educativa del sistema de protección y a los equipos de los centros educativos de justicia juvenil y a los técnicos de medio abierto.

Finalmente, queremos agradecer especialmente la participación voluntaria en la investigación de los chicos y chicas que conforman las muestras de estudio, ya que, aunque sabían que podía ser una experiencia que les hiciera recordar situaciones dolorosas de su vida, con su testimonio han hecho posible obtener los resultados que en esta memoria se presentan.

Sin todas estas personas esta investigación no habría sido posible. Muchas gracias.

10. Referencias bibliográficas

Abad, J., Forns, M., Amador, J.A., Martorell, B. (2000). Fiabilidad y validez del *youth self report* en una muestra de adolescentes. *Psicothema*, 12(1), 49-54.

Abad, J., Forns, M., Gómez, J. (2002). Emotional and behavioral problems as measured by the YSR: Gender and age differences in Spanish adolescents. *European Journal of Psychological Assessment*, 18(2), 149-157.

Abram, K.M., Teplin, L.A., King, D.C., Longworth, S.L., Emanuel, K.M., Romero, E.G. et al. (2013). *PTSD, trauma, and comorbid psychiatric disorders in detained youth*. Washington, DC: U.S. Department of Justice. Office of Justice Programs. Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.

Achenbach, T.M., Rescorla, L.A. (2001). *Manual for the ASEBA School-Age Forms & Profiles*. Burlington, VT: University of Vermont, Research Center for Children, Youth, & Families.

Antequera Fariña M., Bourillón Martínez, C. (2009). *Personalitat i psicopatologia en menors infractors*. Barcelona: CEJFE. Generalitat de Catalunya.

Armistead, L., Wierson, M., Forehand, R., Frame, C. (1992). Psychopathology in incarcerated juvenile delinquents: Does it extend beyond externalizing problems? *Adolescence*, 27(106), 309-314.

Beck, A.J., Cantor, D., Hartge, J., Smith, T. (2013). *Sexual victimization in juvenile facilities reported by youth, 2012*. Washington: U.S. Department of Justice. Office of Justice Programs. Bureau of Justice Statistics.

Bolger, K., Patterson, C., Kupersmidt, J. (1998). Peer relationships and self-esteem among children who have been maltreated. *Child Development*, 69, 1171-1197.

Bridge, J.A., Goldstein, T.R., Brent, D.A. (2006). Adolescent suicide and suicidal behavior. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 47, 372-394.

Browne, K. (2009). *The risk of harm to young children in institutional care*. London: Save the Children.

Burns, B.J., Phillips, S.D., Wagner, H.R., Barth, R.P., Kolko, D.J., Campbell, Y. et al. (2004). Mental health need and access to mental health services by youths involved with child welfare: A national survey. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 43(8), 960-970.

Carrasco-Ortiz, M.A., Rodríguez-Testal, J.F., Mass Hesse, B. (2001). Problemas de conducta de una muestra de menores institucionalizados con antecedentes de maltrato. *Child Abuse & Neglect*, 6, 819-838.

Claussen, A., Crittenden, P. (1991). Physical and psychological maltreatment: relations among types of maltreatment. *Child Abuse & Neglect*, 15, 5-18.

Cohen, L.E., Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activities approach. *American Sociological Review*, 44, 588-608.

Collin-Vézina, D., Coleman, K., Milne, L., Sell, J., Daigneault, I. (2011). Trauma experiences, maltreatment-related impairments, and resilience among child welfare youth in residential care. *International Journal of Mental Health and Addiction*, 9(5), 577-589.

Collishaw, S., Pickles, A., Messer, J., Rutter, M., Shearer, C., Maughan, B. (2007). Resilience to adult psychopathology following childhood maltreatment: Evidence from a community sample. *Child Abuse & Neglect*, 31, 211-229.

Col·legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya (1989). *Codi deontològic*. Barcelona: COPC.

Cook, A., Spinazzola, P., Ford, J., Lanktree, C., Blaustein, M., Cloitre, M., et al. (2005). Complex trauma in children and adolescents. *Psychiatric Annals*, 35, 390-398.

Croysdale, A.E., Drerup, L.C., Bewsey, K., Hoffmann, N.G. (2008). Correlates of victimization in a juvenile justice population. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 17(1), 103-117.

Cuevas, C.A., Finkelhor, D., Turner, H.A., Ormrod, R.K. (2007). Juvenile delinquency and victimization. A theoretical typology. *Journal of Interpersonal Violence*, 22(12), 1581-1602.

Cyr, K., Chamberland, C., Lessard, G., Clément, M.E., Wemmers, J.A., Collin-Vézina, D. et al. (2012). Polyvictimization in a child welfare sample of children and youths. *Psychology of Violence*, 2(4), 385-400.

Dong, M., Anda, R.F., Dube, S.R., Giles, W.H. Feletti, V.J. (2003). The relationship of exposure to childhood sexual abuse to other forms of abuse, neglect, and household dysfunction during childhood. *Child Abuse & Neglect*, 27(6), 625-39.

Ellonen, N., Pösö, T. (2011). Violence experiences in care: some methodological remarks based on the Finnish Child Victim Survey. *Child Abuse Review*, 20, 197-212.

Ellonen, N., Salmi, V. (2011). Poly-victimization as a life condition: correlates of poly-victimization among Finnish children. *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 12(1), 20-44.

Finkelhor, D. (2007). Developmental victimology: The comprehensive study of childhood victimization. En R.C. Davis, A.J. Lurigio & S. Herman (Eds.), *Victims of crime* (3rd ed.)(pp. 9-34). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Finkelhor, D., Cross, T.P., Cantor, E.N. (2005). The justice system for juvenile victims. A comprehensive model of case flow. *Trauma, Violence, & Abuse*, 6(2), 83-102.

Finkelhor, D., Hamby, S.L., Ormrod, R., Turner, H. (2005). The Juvenile Victimization Questionnaire: Reliability, validity, and national norms. *Child Abuse & Neglect*, 29(4), 383-412.

Finkelhor, D., Hamby, S.L., Ormrod, R.K., Turner, H.A. (2009). Violence, abuse, and crime exposure in a national sample of children and youth. *Pediatrics*, 124(5), 1-14.

Finkelhor, D., Hashima, P. (2001). The victimization of children & youth: A comprehensive overview. En S.O. White (Ed.), *Law and social science perspectives on youth and justice* (pp. 49-78). New York: Kluwer Academic/Plenum Publishers.

Finkelhor, D., Ormrod, R. (2000). *Characteristics of crimes against juveniles*. Rockville, MD: Juvenile Justice Bulletin. Juvenile Justice Clearinghouse.

Finkelhor, D., Ormrod, R., Turner, H. (2007). Poly-victimization: A neglected component in child victimization. *Child Abuse & Neglect*, 31, 7-26.

Finkelhor, D., Ormrod, R.K., Turner, H.A. (2009). Lifetime assessment of poly-victimization in a national sample of children and youth. *Child Abuse & Neglect*, 33, 403-411.

Finkelhor, D., Ormrod, R., Turner, H., Hamby, S.L. (2005). The victimization of children and youth: A comprehensive national survey. *Child Maltreatment*, 10(1), 5-25.

Ford, J.D., Chapman, J., Connor, D.F., Cruise, K.R. (2012). Complex trauma and aggression in secure juvenile justice settings. *Criminal Justice and Behavior*, 39(6), 694-724.

Ford, J.D., Chapman, J., Mack, J.M., Pearson, G. (2006). Pathways from traumatic child victimization to delinquency: Implications for juvenile and permanency court proceedings and decisions. *Juvenile and Family Court Journal*, 57(1), 13-26.

Ford, J.D., Elhai, J.D., Connor, D.F., Frueh, B.C. (2010). Poly-victimization and risk of posttraumatic, depressive, and substance use disorders and involvement in delinquency in a national sample of adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 46, 545-552.

Ford, J.D., Hartman, J.K., Hawke, J., Chapman, J.C. (2008). Traumatic victimization posttraumatic stress disorder, suicidal ideation, and substance abuse risk among juvenile justice-involved youths. *Journal of Child and Adolescent Trauma*, 1, 75-92.

Fowler, P.J., Tompsett, C.J., Braciszewski, J.M., Jacques-Tiura, A.J., Baltes, B.B. (2009). Community violence: A meta-analysis on the effect of exposure and mental health outcomes of children and adolescents. *Development and Psychopathology*, 21, 227-259.

Gartland, D., Bond, L., Olsson, C.A., Buzwell, S., Sawyer, S.M. (2011). Development of a multi-dimensional measure of resilience in adolescents: The Adolescent Resilience Questionnaire. *BMC Medical Research Methodology*, 11, 134-143.

Green, L., Masson, H. (2002). Adolescents who sexually abuse and residential accommodation: Issues of risk and vulnerability. *British Journal of Social Work*, 32, 149-168.

Hindelang, M.S., Gottfredson, M., Garofalo, J. (1978). *Victims of personal crime*. Cambridge, MA: Ballinger.

Holman, B., Zeidenberg, J. (2006). *The dangers of detention: The impact of incarcerating youth in detention and other secure facilities*. Washington DC: Justice Policy Institute.

Ivanova, M.Y., Achenbach, T.M., Rescorla, L.A., Dumenci, L., Almqvist, F., Bilenburg, N. et al. (2007). The generalizability of the Youth Self-Report syndrome structure in 23 countries. *Journal of Consulting and Clinical Psychology, 75*(5), 729-738.

Jonson-Reid, M., Barth, R.P. (2000a). From maltreatment report to juvenile incarceration: The role of child welfare services. *Child Abuse & Neglect, 24*(4), 505-520.

Jonson-Reid, M., Barth, R.P. (2000b). From placement to prison: The path to adolescent incarceration from child welfare supervised foster or group care. *Children and Youth Services Review, 22*(7), 493-516.

Kendall-Tackett, K. (2013) (2ª edición). *Treating the lifetime health effects of childhood victimization*. Kingston, NJ: Civic Research Institute.

Kim, J., Cicchetti, D., Rogosch, F.A., Manly, J.T. (2009). Child maltreatment and trajectories of personality and behavioral functioning: implications for the development of personality disorder. *Development and Psychopathology, 21*, 889-912.

Kirchner, T., Ferrer, L., Forns, M., Zanini, D. (2011). Conducta autolesiva e ideación suicida en estudiantes de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Diferencias de género y relación con estrategias de afrontamiento. *Actas Españolas de Psiquiatría, 39*(4), 226-235.

Lazarus, R.S., Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal and coping*. New York: Springer Publishing Company.

Loeber, R., Kalb, L., Huizinga, D. (2001). *Juvenile delinquency and serious injury victimization*. U.S. Department of Justice. Office of Justice Programs. Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.

Mancho Fora, R. (2012). *Les agressions en contextos tancats de Justícia Juvenil*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.

McCue Horwitz, S., Hurlburt, M.S., Heneghan, A., Zhang, J., Rolls-Reutz, J., Fisher, E. et al. (2012). Mental health problems in young children investigated by U.S. child welfare agencies. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 51(6), 572-581.

McGrath, S.A., Nilsen, A.A., Kerley, K.R. (2011). Sexual victimization in childhood and the propensity for juvenile delinquency and adult criminal behavior: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 16(6), 485-492.

Mennen, F.E., Brensilver, M., Trickett, P.K. (2010). Do maltreated children who remain at home function better than those who are placed? *Children and Youth Services Review*, 32(12), 1675-1682.

Mersky, J.P., Topitzes, J., Reynolds, A.J. (2011). Unsafe at any age: Linking childhood and adolescent maltreatment to delinquency and crime. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 49(2), 295-318.

Muela, A., Torres, B., Balluerca, N. (2012). Estilo de apego y psicopatología en adolescentes víctimas de maltrato infantil. *Infancia y Aprendizaje*, 35(4), 451-469.

Muñoz Rivas, M.J., Graña Gómez, J.L., O'Leary, K.D., González Lozano, P. (2007). Physical and psychological aggression in dating relationships in Spanish university students. *Psicothema*, 19(1), 102-107.

Okun, A., Parker, J., Levendosky, A. (1994). Distinct and interactive contributions of physical abuse, socioeconomic disadvantage, and negative life events to children's social, cognitive, and affective adjustment. *Developmental Psychopathology*, 6, 77-98.

Pepin, E.N., Banyard, V.L. (2006). Social support: A mediator between child maltreatment and developmental outcomes. *Journal of Youth and Adolescence*, 35(4), 617-630.

Pereda, N. (2006). *Malestar psicológico en estudiantes universitarios víctimas de abuso sexual infantil y otros estresores*. Universitat de Barcelona. Tesis doctoral no publicada.

Pereda, N., Abad, J., Guilera, G. (2012a). *Victimologia del desenvolupament. Incidència i repercussions de la victimització i la polivictimització en joves catalans*. Barcelona: Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada. Generalitat de Catalunya.

Pereda, N., Abad, J., Guilera, G. (2012b). Victimization of minors through the internet: description and characteristics of the victims of *online grooming*. En F. Pérez Álvarez (Ed.), *Delito, pena, política criminal y tecnologías de la información y la comunicación en las modernas ciencias penales* (pp 91-105). Salamanca: Universidad de Salamanca.

Pereda, N. Guilera, G., & Abad, J. (2014). Victimization and polyvictimization of Spanish children and youth: Results from a community sample. *Child Abuse & Neglect*.

Pinheiro, P.S. (2006). *World report on violence against children*. Nueva York: United Nations.

Radford, L., Corral, S., Bradley, C., Fisher, H., Bassett, C., Howat, N. et al. (2011). *Child abuse and neglect in the UK today*. Londres: NSPCC report.

Rees, C.A. (2011). All they need is love? Helping children to recover from neglect and abuse. *Archives of Disease in Childhood*, 96, 969-976.

Ringeisen, H., Casanueva, C.E., Urato, M., Stambaugh, L.F. (2009). Mental health service use during the transition to adulthood for adolescents reported to the child welfare system. *Psychiatric Services*, 60, 1084-1091.

Ruchkin, V. V., Schwab-Stone, M., Kuposov, R., Vermeiren, R., Steiner, H. (2002). Violence exposure, posttraumatic stress, and personality in juvenile delinquents. *Journal of the American Academy of Child & Adolescent Psychiatry*, 41(3), 322-329.

Rutter, M. (2007). Resilience, competence, and coping. *Child Abuse & Neglect*, 31, 205-209.

Ryan, E.P., Redding, R.E. (2004). A review of mood disorders among juvenile offenders. *Psychiatric Services*, 55(12), 1397-1407.

Ryan, J.P., Testa, M.F. (2006). Child maltreatment and juvenile delinquency: Investigating the role of placement and placement instability. *Children and Youth Services Review*, 27, 227-249.

Sainero, A., Bravo, A., del Valle, J.F. (2014). Examining needs and referrals to mental health services for children in residential care in Spain: An empirical study in an autonomous community. *Journal of Emotional and Behavioral Disorders*, 22(1), 16-26.

Sandoval, M., Lemos, S., Vallejo, G. (2006). Self-reported competences and problems in Spanish adolescents: A normative study of the YSR. *Psicothema*, 18, 804-809.

Save the Children (2004). *So you want to involve children in research? A toolkit supporting children's meaningful and ethical participation in research relating to violence against children*. Suecia: Save the Children.

Síndic de Greuges de Catalunya (2006). *Protocol marc d'actuacions en casos d'abusos sexuals i altres maltractaments greus a menors*. Barcelona: Síndic de Greuges de Catalunya.

Stativă, E. (Coord.) (2000). *Survey on child abuse in residential care institutions in Romania*. Nueva York: UNICEF.

Stouthamer-Loeber, M., Loeber, R., Lynn Homish, D., Wei, E. (2001). Maltreatment of boys and the development of disruptive and delinquent behavior. *Development and Psychopathology*, 13, 941-955.

Straus, M. (1980). Stress and physical child abuse. *Child Abuse & Neglect*, 4, 75-88.

Straus, M.A. (2008). Dominance and symmetry in partner violence by male and female university students in 32 Nations. *Children and Youth Services Review*, 30, 252-275.

Tamarit, J.M., Villacampa, C., Filella, G. (2010). Secondary victimization and victim assistance. *European Journal of Crime, Criminal Law and Criminal Justice*, 18, 281-298.

Teplin, L.A., Abram, K.M., McClelland, G.M., Dulcan, M.K., Mericle, A.A. (2002). Psychiatric disorders in youth in juvenile detention. *Archives of General Psychiatry*, 59, 1133-1143.

Turner, H.A., Finkelhor, D., Ormrod, R. (2006). The effect of lifetime victimization of the mental health of children and adolescents. *Social Science & Medicine*, 62, 13-27.

UNICEF (2012). *Ethical principles, dilemmas and risks in collecting data on violence against children: A review of available literature*. Nueva York: Statistics and Monitoring Section/Division of Policy and Strategy, UNICEF.

Vilariño, M., Amado, B.G., Alves, C. (2013). Menores infractores: un estudio de campo de los factores de riesgo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 23, 39-45.

Wierson, M., Forehand, R.L., Frame, C.L. (1992). Epidemiology and treatment of mental health problems in juvenile delinquents. *Advances in Behaviour Research & Therapy*, 14(2), 93-120.

Wolfe, D., Wekerle, C., Reitzel-Jaffe, D., Lefebvre, L. (1998). Factors associated with abusive relationships among maltreated and nonmaltreated youth. *Developmental Psychopathology*, 10, 61-85.

World Medical Association - Declaration of Helsinki (2008). *Ethical principles for medical research involving human subjects*. Adopted by the 59th WMA General Assembly, Seoul.

Zubeidat, I., Fernández-Parra, A., Ortega, J., Vallejo, M.A., Sierra, J.C. (2009). Características psicosociales y psicopatológicas en una muestra de adolescentes españoles a partir del Youth Self-Report/11-18. *Anales de Psicología*, 25(1), 60-69.